WALLACE PROPONE LA ADOPCION DE UN NUEVO PLAN DE AYUDA A EUROPA

Yugoeslavia Presenta una Protesta a Estados Unidos

LONDRES, 24. (INS). — El gobierno yugoeslavo ha presentado una enérgica protesta ante los Estados Unidos con motivo de la llegada del crucero "Providence" al puerto de Triestre. La nota de Belgrado expresa que esa actitud constituye una flagrante violación del tratado de paz.

ANUNCIO DE GOTTWALD

PRAGA, 24. (INS). — El premier comunista Klement Gottwald anunció que formará un nuevo gobierno dentro de pocos días, tal vez dentro de pocas horas y afirmó que ha mantenido conversaciones con el presidente Hoover, "tratando de concordar los respectivos puntos de vista". Dijo que cree que el señor Benes aceptará el gabinete que se propone presentarle y declaró que tratará de encontrar una solución de la crisis en una "forma democrática, constitucional y parlamentaria". Agregó que el gobierno de los ministros dimitentes se negaría a negociar con los líderes de los partidos que han provocado la crisis actual, indicando que trataría de llegar a un acuerdo con el ala izquierda del partido social-demócrata cuyo apoyo busca para la formación del nuevo gobierno.

ACUSAN A LOS MONOPOLIOS YANQUIS

MOSCU, 24. (INS). — El ministro de las fuerzas armadas del Soviet, Nikolai Bulganin, acusó a los "monopolios norteamericanos y a sus partidarios anglo-franceses de estar incubando planes para una tercera guerra mundial". Bulganin habló en las ceremonias del trigésimo aniversario del ejército soviético, en el teatro Bolshoi de Moscú. El generalísimo Joseph Stalin, vestido con un sencillo uniforme kaki, sin más adorno que la estrella de oro de "héroe de la Unión soviética", compartió el gran palco central del teatro con Bulganin y otros altos funcionarios rusos. Cuatro filas de localidades del inmenso teatro estaban llenas de generales en traje de gala y cubiertos de condecoración. Stalin en forma inesperada respondió al aplauso del público, que se volvió hacia el palco central, poniéndose de pie y agradeciendo sus saludos.

Bulganin declaró que el Soviet no quiere la guerra. "Solo desea —dijo— buenas relaciones de vecinos con todas las naciones". Al hacer un resumen del historial del ejército rojo, declaró que el Soviet es responsable de la derrota de Japón. "El ejército, la fuerza aérea y la escuadra rojas —añadió— tienen equipos nuevos y mejorados. No nos dormimos sobre nuestros laureles. Hemos mejorado nuestra disposición a la lucha con nuestra disciplina y nuestra organización". Después del discurso de Bulganin se ofreció un gran concierto.

Rusia Designa Nuevo Embajador en Turquía

MOSCU, 24. (INS). — El gobierno soviético ha designado al nuevo embajador en Turquía, que será el señor Lavrishchev, que fué anteriormente jefe del departamento de los Balcanes en el Soviet, uno de los negociadores del armisticio en 1944 y asesor político de la UN en 1947 en Hungría.

ESPAÑA Y EL PLAN MARSHALL

MADRID, 24. (INS). — Los medios de información de International News Service niegan terminantemente que hayan llegado a un punto muerto las negociaciones para la entrada de España en el plan Marshall. Se manifiesta que el mayor inconveniente con que se tropieza para lograr un acuerdo es la oposición de Francia a realizar elecciones en España.

"TRUMAN TIENE ASEGURADA SU REELECCION PROXIMA"

CHRISTIANSTED, Islas Vírgenes, 24. (INS). — Al presidente Truman, como por arte de magia, han dejado de preocupar desde hoy las dificultades que encuentra en el seno de su propio partido, en la oposición republicana y en la acción del "enfant terrible" que es Henry Wallace. Ahora sabe positivamente que volverá a ser presidente de los Estados Unidos por cuatro años por lo menos. Y mucho hay de mágico en el asunto. Ayer, visitando distintos parajes pintorescos de estas islas, como parte de la gira que viene realizando por el Caribe, tropezó inopinadamente con el brujo de una tribu de aborígenes que, por lo visto, lee los diarios neoyorquinos y es partidario del señor Truman. El hechicero preparó un brebaje especial que hizo beber al señor Truman expresando luego que tendrá asegurado el triunfo electoral por amplio margen. El corresponsal agrega que el presidente prometió beberlo antes de acostarse, como si fuera una medicina.

VIAJA EL CARDENAL DOUGHERTY

MIAMI, 24. (INS). — El cardenal Dennis Dougherty, arzobispo de Filadelfia partió en un avión Clipper rumbo a Mérica, Yucatan, acompañado por otros cuatro dignatarios eclesiásticos. Se propone estudiar las ruinas de esa península de México cerca de Mérida.

HUYEN DE HUNGRIA

BUDAPEST, 24. (INS). — Se afirma que ex dirigentes del partido social-demócrata están saliendo apresuradamente de Hungría en vista de la amplitud que está tomando la "depuración" del partido. La depuración se inició la semana pasada y se ha extendido a los clubes sociales y deportivos. Se dice que el ex ministro Antal ha salido ya para Checoslovaquia por "razones de salud".

LA CONFERENCIA DE LONDRES

LONDRES, 24. (INS.) — Los delegados de las tres potencias occidentales se reunieron en una sesión que ha sido calificada como "armónica", estableciendo un temario de siete puntos y decidiendo invitar a las Naciones del Benelux a que se reunan con ellas en la sesión del miércoles. Se trata de la primera conferencia internacional que trata del futuro de los países ocupados — en este caso la Alemania occidental — en la que Rusia no interviene.

Un vocero, indicó que en el futuro, las decisiones de la conferencia se mantendrán todo lo secretas que sea posible hasta que se llegue a un acuerdo general sobre la Alemania occidental, a fin de no dar a los rusos argumentos para hacer resaltar las diferencias que puede haber entre las potencias occidentales. Los rusos se opusieron violentamente a la conferenca de tres Naciones, diciendo que la misma viola el acuerdo de Potsdam, y advirtiendo que Rusia no reconocerá acción alguna que surja de esa reunión. También, los representantes del Pocheyug (Polonia, Checoslovaquia y Yugoeslavia), han repetido las palabras del Kremlin, y nan enviado sendas notas en tal sentido a la Secretaría de Estado de la Unión.

Rusia no fué invitada a la reunión por la imposibilidad de ponerse de acuerdo las cuatro grandes potencias sobre Alemania y Austria en la conferencia de diciembre pasado, y también por la oposición soviética al plan Marshall y a la participación de Alemania en el mismo. Sir ..illiam Strange, principal asesor sobre Alemania del secretario del Exterior británico, Ernest Bevin, fué electo presidente de la conferencia. En el temario figura la discusión del control del Ruhr, las reparaciones, la organización económica de Alemania y un arreglo territorial provisorio sobre las zonas occidentales. Observadores experimentados están acordes en que tanto Inglaterra como Estados Unidos consideran esta reunión como trascendental para el futuro de Alemania. Sin embargo, los anglo-norteamericanos se proponen no hacer resaltar la importancia de las deliberaciones a fin de contener una posible represalia rusa respecto a la ocupación de Berlín por las cuatro potencias y las delicadas discusiones que se están llevando a cabo actualmente sobre el pacto con Austria.

PROTESTA ANTE LA UNION

WASHINGTON, 24. (INS.) — Tres satélites soviéticos — Polonia, Yugoeslavia y Checoeslovaquia — protestaron ante Estados Unidos, por la conferencia que sobre el futuro de Alemania celebran en Londres, representantes de Norteamérica, Francia e Inglaterra. Las protestas fueron transmitidas al Departamento de Estado, por el embajador de Polonia, señor Josep Winiemick, el embajador de Yugoeslavia, Sr. Svs Kosanovic y el encargado de negocios de Checoeslovaquia, señor Josep Hanc. Los tres diplomáticos recibieron instrucciones de sus gobiernos de entregar el Departamento de Estado, copias de un comunicado conjunto, aprobado el miércoles pasado en Praga, en el cual, ofrecen reparos a la reunión de Londres.

LAS NECESIDADES MILITARES CHINAS

MUKDEN, 24. (INS.) — Los generales nacionalistas, han declarado que lo que necesitan para aplastar la rebelión comunista en China, son doscientos mil soldados más, bien armados y con equipo completo. Por otra parte, hacen notar que es necesario primero terminar con los rojos, para que el gobierno pueda aplicar con éxito el programa de rehabilitación de la economía nacional. Los jefes de las tropas que combaten en el frente de Manchuria, expresaron esos puntos de vista, después de enterarse de que el presidente Truman había pedido al Congreso norteamericano que asignase 570 millones de dólares a un programa destinado a prestar ayuda económica a la China. Además, se sabe que el general Li Tanng-jen, comandante de los ejércitos del norte, comparte los puntos de vista de sus colegas de Manchuria, expresando todos que el programa del señor Truman es una expresión de la confianza que los E.E.U.U. sienten por China.

Se Celebraría una Entrevista Entre Stalin y Mister Truman

WASHINGTON, 24. (INS). — No se ha hecho eco del Departamento de Estado de la Unión la información del diario "L'Intransigeant" de París, sobre la posible realización de una conferencias en la ciudad de Estocolmo entre Stalin y el presidente Truman. Se manifiesta que en anteriores oportunidades Truman manifestó que no es opuesto a la realización de una conferencia de los jefes de las cuatro grandes potencias, siempre que la misma se realice en Washington.

SUSPENDEN LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES

CIUDAD DE GUATEMALA, 24. (INS). — El presidente suspendió por decreto las garantías constitucionales por 30 días, en lo que establecen que "se libra la emisión del pensamiento por cualquier medio de difusión, sin previa censura". El preámbulo del decreto dice que la disposición se toma debido a que el diario "La Hora", dirigido por el ex ministro de Economía, Clemente Marroquín Rojas, ha publicado "expresiones injuriosas contra el ejército que constituyen en sí una injuria contra la nación misma, y son de tal manera graves, que pueden generar una seria perturbación moral y pública de la paz del país".

Afirma que el Plan Marshall es un Engaño a la Opinión Pública

WASHINGTON, 24. (INS). — El candidato a presidente por un "tercer partido", señor Henry Wallace, en declaraciones formuladas ante el comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, manifestó que el plan Marshall es un engaño colosal a la opinión pública norteamericana. Wallace sugirió que en cambio del plan Marshall se ponga en práctica un plan de ayuda que importe la inversión de diez mil millones por año, durante un término de cinco años. Wallace sugirió también que en ese plan se excluyan todos los puntos anticomunistas que figuran en el plan Marshall. Wallace manifestó también, que la ayuda debe ser administrada por la UN. La declaración de Henry Wallace acusó poca sorpresa en los medios políticos de esta capital, ya que desde hace varios días Wallace se ha lanzado en un violento ataque contra el plan de ayuda.

CRONICA

10 CENTAVOS

AÑO XXXIV — ADHERIDO AL INSTITUTO VERIFICADOR de CIRCULACIONES — ROSARIO, Martes 24 de Febrero de 1948 — Nro. 10.364

Benes Solicita a Gottwald que Forme un Gabinete de Amplia Coalición Nacional

ESTARIA ARRESTADO EL CANCILLER JAN MASARYK

PRAGA, 24. (INS). — El presidente Benes pidió al primer ministro comunista Gottwald que forme un nuevo ministerio con participación de todos los partidos, y de varios independientes. Se espera que el presidente Benes formule una declaración por radio esta noche para toda la nación. En la mañana de hoy entrevistado por los líderes de los partidos derechistas, Benes manifestó que se opondrá por todos los medios a que Rusia domine a Checoeslovaquia, a menos que los comunistas triunfen en las elecciones generales que se realizarán dentro de dos meses. Hoy en todas las fábricas y establecimientos comerciales de Checoeslovaquia se realizó un paro de una hora, en demanda de la nacionalización de todas las empresas que empleen a más de 50 obreros.

ACEPTARAN LOS SOCIAL-DEMOCRATAS

LONDRES, 24. (INS). — El "News Cronicle" en su edición de la fecha, afirma que el partido social-demócrata checoeslovaco, ha aceptado la proposición que le formulara el primer ministro comunista Gottwald para formar un gabiente con representantes comunistas y social-demócratas.

¿MASARYK DETENIDO?

YORKSHIRE, 24. (INS). — El redactor político del "Yorkshire Post" afirma que el ministro de Relaciones Exteriores de Checoeslovaquia, Jan Masaryk, está recluido en sus habitaciones por "orden de su médico" a consecuencia de haber sufrido un enfriamiento. Esta información ha dado pábulo a la versión de que Massarick ha sido arrestado por orden de los comunistas.

EL TIBET Y LA INFLUENCIA INGLESA

NANKIN, 24. (INS). — Fuentes autorizadas informan que China y la India se hallan comprometidas en una especie de justa diplomática, al aspirar ambas a ejercer sobre el Tibet la influencia política que hasta el año pasado ejerció Gran Bretaña. Los habitantes de Tibet consideran la posibilidad de incorporarse a la India, mientras que el gobierno nacionalista de Nankin está tratando de convencerlos de que sería más conveniente que se constituyesen en república autónoma dentro del concierto establecido por la nueva constitución de China. El Tibet se halla en Asia central y tiene unos 500.000 habitantes.

El proyecto del generalísimo Chiang-Kai-Shek será discutido con una comisión tibetana que llegó recientemente a Nankin, en caso de que ésta, cuya misión fundamental es de carácter comercial, esté autorizada para discutir cuestiones políticas. Los tibetanos han utilizado en el pasado la influencia británica para contrarrestar los deseos del gobierno de Nankin de extender su jurisdicción sobre el Tibet.

DETENCIONES EN PRAGA

PRAGA, 24. (INS). — Han sido arrestados el presidente de la organización estudiantil de la Universidad de Charles, y varios estudiantes más. La Unión Estudiantil ha publicado una declaración sobre este hecho, en la que dice: "lucharemos por el gobierno parlamentaria aunque nos enfrentemos a las penalidades que ya sufrimos en 1939 cuando los alemanes clausuraron la Universidad y ejecutaron a millares de estudiantes". La Unión Estudiantil ha enviado un telegrama al presidente Benes pidiéndole que preserve la democracia en Checoslovaquia.

CONFERENCIAN MARSHALL Y AUSTIN

WASHINGTON, 24. (INS). — Marshall y Austin, secretario de Estado y delegado norteamericano ante la UN, respectivamente, deliberaron "en el ayer secreto", entendiéndose que Austin ha recibido instrucciones acerca del espinoso asunto de Palestina. Mientras Marshall trazaba la política de los EE. UU., el representante republicano Lawrence Smith, aseguraba que cualquier intento de imponer por la fuerza la partición de Tierra Santa, dará lugar a una guerra. El mismo representante ha telegrafiado al presidente Truman que "el pueblo no quiere guerra por este asunto. La responsabilidad está en vuestras manos". En el mismo mensaje, Smith pide un arbitraje de las Naciones Unidas y de la Corte de Justicia Internacional de La Haya. Austin tendrá que hacerse presente hoy en Lake Success, llevando al Consejo de Seguridad el punto de vista norteamericano con respecto al envío de fuerzas a Palestina y a la eventual participación de tropas norteamericanas en esas fuerzas.

EL VIAJE DE GONZALEZ VIDELA

SANTIAGO DE CHILE, 24. (INS). — El presidente de la República, Gabriel González Videla, viaja a bordo del transporte de la armada chilena "Presidente Pinto" en dirección a Punta Arenas. Desde esta ciudad se propone enviar un mensaje al Congreso por el cual se crea el Departamento de la Antártida en la provincia de Magallanes, cuya capital funcionará en la isla de Navarino.

VICTIMAS INOCENTES DE LA GUERRA — Por los asolados caminos de Grecia marchan estos dos niños, a quienes, como a tantos otros, la guerra civil que se libra en territorio heleno ha dejado sin parientes ni hogar.

Francia Prolonga la Duración del Servicio Militar: 18 Meses

PARIS, 24. (INS). — El gobierno francés informó que de acuerdo con el informe presentado por el Supremo Consejo de Defensa Nacional, se ha resuelto prolongar la duración del servicio militar obligatorio de 12 meses a 18. La medida tiende a asegurar el número de tropas necesarias para la seguridad nacional sin tener necesidad de convocar a nuevas clases. Actualmente en Frencia metropolitana y zonas de ocupación en Alemania y Austria, hay alrededor de 500.000 soldados.

COMENTAN EN LA CAPITAL FRANCESA

PARIS, 24. (INS). — El diario "París Presse" afirma que la crisis política de Checoeslovaquia tiene una importancia mayor de la que en el primer momento se le atribuyó. Expresa el citado diario que en caso de una guerra entre Rusia y las potencias occidentales, la posesión de la llanura bohemia, daría a cualquiera de los bandos, lo que militarmente se llama "carta de triunfo".

LA SALUD DE O'DWYER

NUEVA YORK 24. (INS). — El comisionado de hospitales, Bernecker, declaró anoche que el alcalde William O'Dwyer no ha sufrido una lesión cardiaca permanente. O'Dwyer se encuentra en el hospital Belliwie, donde ingresó el pasado Viernes para un reconocimiento. El doctor Bernecker informa que el malestar del alcande había sido producido por cansancio general y que desaparecería después de una temporada de reposo.

LA CARTA DE LA HABANA

LA HABANA 24. (INS). — La comisión principal de la Organización Internacional del Comercio sobre el fomento económico, aprobó las estipulaciones del capítulo 3o. de la Carta, por las cuales se amplia la propuesta ayuda económica a los países poco desarrollados y a aquellos cuyas economías han sido desvastadas por la guerra.

ES ELOGIADA LA POLITICA YANQUI

FRANCFORT 24. (INS). — El Dr. Einhold Maier, ministro presidente de Wuertemberg, elogió la política de ocupación norteamericana en un discurso que fué transmitido por radio. Dijo: "Ningún hombre razonable puede negar el auxilio prestado por los norteamericanos y es una cuestión de decencia apreciarlo en la que vale. Nosotros, los alemanes, debemos comportarnos de acuerdo con nuestra precaria situación. Haciéndolo así no perdemos nada de nuestro prestigio y sólo tenemos que ganar". El discurso de Maier estuvo en marcado contraste con el pronunciado por el Dr. Johannes Semmler, ex asesor económico de la zona anglo-norteamericana, quien recientemente incurrió en la desaprobación oficial por decir que los alemanes tenían que pagar por el maiz y las aves de Norteamérica y que por lo tanto, no había por qué dar las gracias.

ES RECHAZADA UNA DEMANDA SINDICAL

PARIS 24, (INS) — Los representantes de la C. G. T. hicieron abandono en forma airada del Consejo Económico cuando el organismo rechazó la demanda sindical en el sentido de que el gobierno decrete para fin de mes una reducción del 10 o|o en el precio de los artículos de primera necesidad, tomando como base las cotizaciones que regían el primero de febrero. Como alternativa, los sindicatos exigían un aumento del 20 o|o en los jornales a partir del primero de marzo. Se espera que la actitud de la C. G. T. traiga aparejadas dificultades obreras.

EL "BENELUX" EN LONDRES

LONDRES 24, (INS). — Un funcionario del Foreing Office declaró que las naciones del Benelux tendrán voz en todos los asuntos que considere la conferencia tripartita auspiciada por Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia sobre el futuro de la Alemania occidental.

MENSAJE DEL GENERAL BULGANIN

LONDRES, 24. (INS). — — Radio Moscú transmitió un elogio del ejército rojo escrito por el general Nikolai Bulganin, jefe de las fuerzas armadas soviéticas. Según el "Monitor Soviético", que captó la irradiación en Londres, Bulganin, dijo: "los monopolistas norteamericanos y sus partidarios anglo-franceses es- Unión Soviética no desea la tercera guerra mundial. La tán incubando planes para una guerra. Quiere mantener relaciones de buena vecindad con todos los países".

Recrudecen los Actos de Violencia Entre los Judíos y los Arabes en Tierra Santa

JERUSALEN, 24. (INS). — Se ha reanudado la lucha entre judíos y árabes. Esta mañana, los árabes hicieron volar un autobús lleno de judíos, mediante el estallido de una bomba con detonante eléctrico. Luego de producida la explosión, los árabes tirotearon a los sobrevivientes. De acuerdo con las primeras informaciones, ha fallecido un judío y ocho resultaron con heridas.

MEDIDAS DE PRECAUCION

JERUSALEN, 24. (INS). — Judíos y británicos toman extraordinarias medidas de precaución para evitar que se cometan nuevos atentados. Los británicos han aumentado las guardias en torno a todos los edificios públicos, mientras que los judíos han seguido tendiendo alambradas de púa en las zonas cercanas al barrio judío.

ARSENAL ARABE

JAIFA, 24. (INS). — Los ingleses han descubierto un pequeño arsenal árabe, en el que secuestraron fusiles automáticos, armas largas y muchas municiones.

ATACAN UN HOSPITAL ARABE

JERUSALEN, 24. (INS). — Un proyectil de mortero disparado por los judíos destruyó una sala de maternidad del hospital árabe de esta ciudad. Se está procediendo a la remoción de los escombros, temiéndose que bajo los mismos estén sepultadas varias personas.

LA CONFERENCIA DE BOGOTA

WASHINGTON, 24. (INS). — Los diplomáticos latinoamericanos vaticinaron que en la próxima conferencia de Bogotá se producirá un animado debate sobre el asunto de los territorios antárticos en el que Argentina y Chile llevarán "la voz cantante". Se afirma en esos círculos que en el párrafo sobre seguridad colectiva del borrador presentado por la Unión Panamericana aparece el siguiente concepto fundamental: "cualquier acción que perturbe la paz o la seguridad continental afecta a la solidaridad existente entre las naciones americanas; y la agresión contra cualquiera de ellas es un acto agresivo contra todas". Se admitió que la carta panamericana aun está en forma de borrador, pero señalándose que las disposiciones de seguridad colectiva se apoyan en el tratado de Río, que exige ser ratificado por las dos terceras partes de las naciones signatarias para entrar en vigor. Entre las naciones que aun faltan figura la Argentina, cuyo Congreso no ha tomado acuerdo alguno sobre el pacto subscripto en la capital carioca.

Sin embargo, las 21 repúblicas se enfrentarán en Bogotá con el artículo 11 de la propuesta carta, artículo que los diplomáticos caracterizan como fundamental y que dice así: "si la inviolabilidad, integridad de territorio, soberanía o independencia por ética de cualquier estado americano fuera afectado por un ataque armado o por cualquier agresión que no sea ataque armado o por un conflicto extra o intracontinental, o por otra acción o situación cualquiera que pudiera poner en peligro la paz de los estados americanos, regirán para la promoción de los principios de solidaridad continental y de la defensa colectiva legítima, los acuerdos y normas de procedimiento estipulados en el tratado interamericano de asistencia mutua de Río de Janeiro". También se prescribe que los cancilleres constituirán un cuerpo consultivo y que la junta de gobierno de la Unión Panamericana actuará como organismo provisional, cuando no sesionen los cancilleres. Se reconoce por otra parte que el tratado de Río está siendo sometido a su primera y ruda prueba en el asunto de la Antártida, a pesar de que el mismo aun no está en vigor.

EL 24 DE FEBRERO Y LA PREVISION SOCIAL



El Presidente de la Nación general Juan Domingo Perón, creador del Instituto Nacional de Previsión Social.

El 24 de febrero es una fecha histórica que expresa la afirmación de una verdadera revolución nacional. El proceso anterior con sus errores, con sus aciertos, fué formando una conciencia que había de reclamar el vuelco que ha dado la Nación, propulsado por sus fuerzas armadas y luego por su pueblo que las apoyó fervorosamente, porque sintió que eran ellas las fieles intérpretes de sus más caros anhelos.

La revolución que inició el ejército el 4 de Junio de 1943, bien ostenta tal calificativo. No fué un acto de fuerza para quitar unos hombres y poner otros. Ella llevaba en sus entrañas un verdadero y cabal contenido reivindicatorio, que ha dado ya un fruto revestido de madurez jarárquica y digna para todas las clases sociales que forman el pueblo, con el único y merecido privilegio de distinguir al hombre que trabaja y produce para engrandecer a la patria.

La justicia social fué su bandera y la hizo flamear para todos los argentinos.

Una de las grandes fases de tal renovación, fué el nacimiento de un nuevo enfoque para la política del seguro, que ha tenido como realidad la creación del Instituto Nacional de Previsión Social. El entraña un miraje integral, conforme a lo que exigen los principales postulados de nuestra ley madre. Con él, todo habitante del país que trabaja, tendrá asegurada su tranquilidad y podrá así laborar sin la terrible ansiedad de que cualquier contingencia de su vida, puede producir la miseria total en su familia, mientras que en otros pequeños sectores no acontecía tal cosa. Eso no ocurrirá jamás. El tiempo, elaborador profundo y perfeccionador constante de toda evolución va eliminando de las clases desposeídas esa terrible angustia que no tan sólo las oprimía, sino que no las dejaba producir con plenitud.

Apenas han pasado tres años desde la fecha de su creación y ya alcanzan sus beneficios a nueve millones de personas, que trabajan con la alegría de saber que, pase lo que pase, su mañana ha de ser de paz y de felicidad, porque su esfuerzo, su trabajo, representa la fuente principal de su seguridad y la de los suyos; y que en ésto no hay promesa que halaga y que ilusiona; por el contrario conocen que cotidianamente, se cumple el postulado revolucionario de "más vale realizar que prometer".

La Nación ha dejado de ser así territorio donde se nace y luego se vive azarosamente; hoy Nación significa garantía moral, espiritual y material, vale decir, que en ella se siente el desarrollo de todos los sutiles matices que distinguen a la madre grande, a la patria, por la que hemos de estar siempre amparados y por quien hemos de luchar, sufrir y morir con placer si llega el caso, ahora más que nunca.

El niño y la madre, el hombre y la mujer, ancianos y jóvenes, tienen en la orientación impresa por el gobierno a su obra la realidad de una justicia social antes no existente y que brinda a todos un bienestar desconocido en el resto del mundo y un futuro de grandeza para la Nación.

Todo ésto es lo que ha reverdecido en la conciencia nacional del momento y en este gran aspecto de la previsión social, que ha sido y es uno de los sillares donde se sienta la enérgica y vigorosa acción del presidente de la República, general Juan D. Perón, y en quien el 24 de Febrero, el pueblo del país, volcó su fe y su más exaltado fervor; y el pueblo sabe que esta vez no se ha equivocado y que su fe revolucionaria no será defraudada.

En cada hora que corre así lo comprueba. Pero no tan sólo se halla librado al temor del futuro, sino que puede realizar deseos que antes los veía únicamente en sus ensueños. Además de sentirse a cubierto de todo riesgo, ha podido sanear su economía, mediante la obtención de créditos cómodos a intereses bajos, que le han substraído de las garras de la usura, donde caía fatalmente impulsado por necesidades apremiantes e impostergables. Debemos destacar que el interés de estos créditos no reviste carácter de tal, ya que va a engrosar los fondos generales de previsión y vuelve al usuario en forma de otros beneficios. Igualmente acontece con los préstamos hipotecarios, que permiten lograr la casa propia y que el dinero obtenido y amortizado mensualmente, asimismo es fuente que aumenta los recursos del Instituto y capital que refluye de continuo y que se transforma para bien del afiliado, con un sentido de organización solidaria.



El señor Ramón A. Roldán, presidente del Instituto Nacional de Previsión Social.

Así procede hoy el país con sus hombres laboriosos, cuyos salarios no les alcanza para constituir una reserva que les permita sortear todo lo que, en apretada síntesis, dejamos expuesto.

El 28 Serán Empaquetadas las Libretas de Enrolamiento del Personal Policial

El Acto se Llevará a Cabo a las 10 en el Despacho del Jefe de la Repartición

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley Electoral, el día 28 del corriente, se procederá al empaquetamiento de las libretas de enrolamiento pertenecientes al personal de tropa de la Policía del Departamento Rosario, que están inhabilitados por tal carácter para emitir su voto. El acto se cumplirá a las 10 horas, en el despacho del titular de la repartición, Dr. Oscar J. Cantadores Van Straat, estando invitados los representantes de la prensa y los apoderados de los distintos partidos políticos.

UN CAMION CAUSO DESTROZOS A UN TRANVIA

A las 10.30, por Córdoba al Oeste avanzaba el camión chapas REM-117 con acoplado chapa R E A - 807, guiado por Abraham Luis Díaz, argentino de 32 anos, casado, domiciliado en la localidad de Carcarañá, yendo cargado con bolsas de harina. Al llegar a Felipe Moré, su conductor quiso adelantarse a un tranvía de la línea 17, coche 186, que a cargo del motorman Gerardo Borjas y guarda Luis Angel Carozi, domiciliados en Córdoba 2402 y Alem 1575, respectivamente, avanzaba en igual sentido; en esas circunstancias, con el acoplado enganchó la plataforma delantera del tranvía, desprendiéndola totalmente, no habiendo que lamentar desgracias personales. El camión se encuentra asegurado en la "Unión Gremial". Personal de la comisaría 14a. Ludueña, instruye el legajo correspondiente.

UN CAN RABIOSO HIZO DE LAS SUYAS

Andrés Gianelli, domiciliado en calle 3 de Febrero 4464, denunció hoy en la comisaría 8a, que en horas de la mañana del día 21 del corriente, un perro de su propiedad, tamaño chico, color blanco mordió a su esposa Rosa Lobutto de Gianelli, argentina, de 33 años, en el brazo izquierdo, a sus hijas Nélida Felisa y Norma, argentinas de 18 y 13 años, y a una amiga de la familia llamada Elsa Cardeci, argentina, de 22 años, domiciliada en Corrientes 468, en el pie izquierdo. El animal fué llevado para su observación al Instituto Antirrábico, donde murió atacado de hidrofobia. Todos los nombrados se han sometido al tratamiento correspondiente, y se practican averiguaciones para establecer si alguna otra persona ha resultado mordida. Actúase en la sección 8a.

PRINCIPIO DE INCENDIO

A las 11.45, por causas aún no establecidas, se originó un principio de incendio sobre la copa de un árbol seco, ubicado en Rio Bamba y Sarmiento, concurrió una dotación del Cuerpo de Bomberos, que estinguió el fuego, tras breve lucha. Se actúa.

AVERIGUAN UN HURTO

A las 24, en el restorant de la calle Güemes 2844, personal de la seccional 4a, procedió a la detención de Natalio Migach, yugoeslavo, de 43 años, soltero, que vive en el 2064 de la citada arteria, en virtud de haber reconocido Agmeed Osman, sirio, de 41 años, soltero, que vive en Riccheri 26 bis, que llevaba en su poder un reloj de metal blanco tipo de bolsillo, que hace alrededor de unos cuatro meses le substrajeron de una obra en construcción de Italia y General Urquiza, donde se desempeñaba como obrero albañil.

En esa oportunidad, Osman, a quien le substrajeron también 49 pesos, no formuló denuncia.

Por su parte, Migoch manifiesta que el reloj lo adquirió de buena fe en la suma de 25 pesos a una persona que sólo conoce de vista. Se practican averiguaciones con el objeto de aclarar el hecho y se instruye sumario en la sección cuarta.

ACCIDENTE EN UN DOMICILIO

Anoche a las 22.30, en circunstancias que la señora Manuela Alvarez de Ourthe, española de 42 años, trataba de sacar al patio ayudada por su señor esposo, una mesa del interior de una habitación, tropezó con un trapo de piso sobre el parquet encerado, cayendo y resultando con un traumatismo en la base del cráneo, de carácter leve, según informes de la Asistencia Pública, donde quedara internada en observación. Se instruye legajo.

SUFRE LESIONES UN MENOR

En momentos en que el menor Domingo Bonifacio Chávez, argentino, de 14 años, domiciliado en Av. Belgrano 578, circulaba hoy a las 8.30 montado en una bicicleta por la Bajada Sargento Cabral al Norte, haciéndolo a bastante velocidad, al llegar a Urquiza se estrelló contra el costado izquierdo, parte trasera del camión chapa 59814, de la ciudad de Pergamino, que a cargo de Roberto Pedro Carpa, argentino de 23 años, soltero, domiciliado en Cervantes 267, de aquella localidad, ascendía por calle Urquiza. A raíz del topetazo el menor resultó con contusiones leves en el antebrazo izquierdo, de las que fué curado en la Asistencia Pública.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE ROSARIO

LICITACION PUBLICA

Llámase a lictación compra de "CARBONES ELECTROGRAFICOS". Apertura: en la empresa (Sección Compras), el día 8 de marzo de 1948 a las 10 horas. Adjudica Consejo de Administración. Pago: mes de compra y 30 días. Bases y condiciones: Compras, Avenida Pellegrini Nº 2950. Rosario, 23 de de febrero de 1948. Ing. Alejandro Beltramino, Presidente.

Febrero 24 de 1948

VENTA DE NEGOCIO

A los efectos de la Ley Nacional No. 11867, se hace saber: Que el señor ARON BERZEL, vende y transfiere a favor del señor SAUL DOLBER, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la Sociedad Saúl Dalber y Cía. Soc. de Resp. Ltda., con domicilio en esta ciudad en la calle Sarmiento No. 1227, quedando por lo tanto disuelta la Sociedad y haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor Saúl Dolber. La respectiva escritura se otorgará ante el Escribano don Noé Weinschelbaum, con domicilio en esta ciudad en la calle Paraguay No. 1272, ante quien deberán formularse los reclamos de Ley.

Noé Weinschelbaum

15491. 23|27 Febrero de 1948

EL RINCON DE LOS ILUSOS

Lotería de mañana: Córdoba, sortea 24 premios $ 100.000.

El número más atrasado a los premios es el 65 que hace 22 sorteos que no sale.

La unidad más atrasada a la grande es el 6 que hace 31 sorteos que no sale y la decena el 2 que hace 14 sorteos que no sale.

SUCESORIO

* Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia de la 2a. Nominación, doctor Luis S. Bitetti, el secretario que suscribe llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don PEDRO JUAN BOGGIO y MARIA SERRA de BOGGIO para que en el sucesorio de los mismos hagan valer sus derechos, por el término de treinta días. Rosario, Febrero 20 de 1948. Carlos A. Molteni, secretario.

15488. Feb. 21|21 mar. 1948

Banco Hipotecario Nacional

CASA CENTRAL

25 DE MAYO 221|63

Provincia de Santa Fe, Departamento Rosario, Distrito Monte Flores, Fracción de campo con superficie de 13 Hs. libre de calles, designada en el plano de división como lote 3, apta para agricultura; se halla a 1 Km. al O.NO. de la Estación Monte Flores de los FF. CC. del Estado, lindando: N.: lote 6 de M. Pilato de Digiovanna; S.: A. J. Muñoz de Escalante, camino en medio; E.: lote 4 de A. A. Digiovanna, y O.: F. Digiovanna. El 27 de Febrero de 1948 a las 15 horas, en Sucursal Rosario. — Base $ 6.100.— Hipoteca $ 5.000.— Deuda Actual $ 4.866.11 — Nº H° 36|463298 — C. 12 Sucursal Rosario. Martillero: José Estanislao Mata, domicilio: Santa Fe 943 Rosario. — Nota: El comprador deberá respetar el estado de ocupación del inmueble, conforme a las leyes en vigor.

32918. Feb. 12|26 1948

ADIVINE SU SUERTE

6 E	4 P	3 L	8 C	7 E	2 B	6 V	5 U	4 R	8 O	3 I	7 S	6 I
7 P	3 O	2 U	6 T	4 O	8 M	3 C	2 E	7 E	6 A	5 N	4 S	3 O
4 P	6 S	8 P	3 N	2 N	7 R	4 E	6 U	5 A	3 I	8 R	2 C	7 A
3 M	2 O	7 N	4 C	5 V	6 N	3 P	2 M	8 A	7 Z	4 T	6 P	5 I
5 S	8 S	6 E	2 I	3 U	4 O	7 A	6 L	5 I	3 E	8 H	7 C	4 B
4 U	2 E	3 S	7 U	6 I	8 O	5 T	4 E	3 T	7 A	6 G	2 N	8 G
6 R	7 J	8 A	2 Z	5 A	4 N	3 O	6 O	2 O	8 R	4 O	3 S	7 A

[illegible] las letras de su nombre. Si el número de letras es de seis o más, quítele cuatro. Si su nombre es menos de seis, añádale tres. El resultado será su número clave. Entonces anote en un papel todas las letras que corresponden a ese número, de izquierda a derecha y tendrá usted descifrada su suerte para las 24 horas que median entre las 17 de hoy e igual hora de mañana.

INFORMACION DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 24. — En esta ciudad se dió a conocer la siguiente información con respecto al sorteo de hoy:

Con $ 20.000: 5688; con $ 2.000: 14245; con pesos 1.000: 2772, 9657, 15549 y 16668; con $ 500: 1609, 2762, 9391, 11117, 11875, 12543, 14049, 15080, 17611 y 17900.

Subsiste el Conflicto con los Metalúrgicos

La Cámara de Industriales Emitió un Comunicado

Con la medida recientemente adoptada por la Delegación Regional de Trabajo y Previsión declarando lock-out el cierre de algunos establecimientos patronales, no ha variado mayormente el panorama de este conflicto que en la fecha se ha mantenido en punto muerto.

Conocida es la situación creada por los dictámenes de aquella repartición obrera, sosteniendo la Cámara por su parte que todo debe vonver a considerarse, dando traslado de las actuaciones a la delegación regional. Expresando opinión emitió ayer el siguiente comunicado.

"La Cámara de Industriales Metalúrgicos, por resolución No. 6287, ha sido intimada para la reapertura de los establecimientos en conflicto y dando cumplimiento a l a resolución

La patronal no ha aceptado dicha resolución, por considerarla errónea en sus considerandos, habiendo interpuesto contra la misma los recursos legales correspondientes.

"Por ello se dirige a los obreros y dice: que nunca ha cerrado los establecimientos y han de trabajar en elos cuando los mismos se reintegren a sus tareas en forma normal y en las condiciones que hasta la fecha han regido, insistiendo que si tienen pedidos de mejoras que formular han de ser solicitados en esta ciudad, ante la delegación regional, y tramitados como las leyes de esta jurisdicción lo establecen.

"Hemos planteado la posición ante la delegación regional solicitando una reunión de obreros e industriales, para que cada una de las partes fije su posición en el conflicto frente a la intimación, para conocer la forma de proceder y evitar el rozamiento entre patrones y obreros".

Se destinaron a obras benéficas los fondos obtenidos en Provincial

Una loable iniciativa ha tenido el presidente del Club Provincial de nuestra ciudad señor José Cura al poner a la consideración de los miembros que componen la mesa directiva sobre el destino de la recaudación obtenida en el último baile d e M i Careme realizado en sus instalaciones. Se resolvió destinarlos a beneficio de entidades q u e cumplen u n a obra tan humanitaria como las que se mencionan a continuación Asistencia Pública, Liga Argentina contra la Tuberculosis de Rosario, Patronato de Leprosos y Sociedad Protectora de la Infancia y la Adolescencia. A cada una de ellas le correspondieron pesos 1.567,90, suma que también le fué entregada al personal d e obreros y empleados del C. A. Provincial.

Además, se entregó la suma de $ 300 a cada uno de los hospitales Carrasco y de Niños, y la misma cantidad a la Cruz Roja Argentina, filial Rosario.



Se Consideró en Industria y Comercio el Problema del Portland



En el local que la Delegación Regional de la Secretaría de Industria y Comercio posee en calle Mendoza 1085 se efectuó esta mañana, a las 10, una importante reunión, con asistencia del Ing. Arístides Brunelli, para considerar el problema del portland y la manera de solucionar su escasez en nuestra plaza.

Apoya el Aumento de Sueldos a la Policia la Asociación de Empleados y Obreros Municipales

En apoyo de diversas gestiones iniciadas en favor de los sueldos del personal policial, la Asociación de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Rosario, se ha dirigido al gobernador de la provincia, doctor Waldino Suárez, en los términos siguientes:

"Excelentísimo señor gobernador de la provincia, doctor Waldino Suárez. Casa de Gobierno. Santa Fe. — En mi carácter de presidente de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales, tengo el honor de dirigirme a usted con el objeto de interesarlo en la urgente vigencia del nuevo presupuesto para la policía de la ciudad de Rosario, aprobado ya por las legislaturas.

Este numeroso y abnegado sector de trabajadores del Estado, tan sacrificado, que no ha podido aún gozar de sus legítimas aspiraciones de ver mejorados sus magros jornales, y que por tal motivo no han llegado hasta él la justicia social que tan acertadamente auspicia el primer magistrado de la Nación para bien y mejoramiento de la clase trabajadora del país.

Esta Asociación que brega y ha bregado intensamente por ver mejorada la vida de los trabajadores se solidariza en esta oportunidad con los servidores policiales, en virtud de que éstos no pueden peticionar directamente.

No dudando que el señor gobernador que tantas veces a puesto en evidencia su total identificación con el pensamiento preclaro y justo del excelentísimo señor presidente, general Juan Domingo Perón, ha de prestar una vez más su inestimable y generosa colaboración para que se vean concretadas a la mayor brevedad las mejoras acordadas en los sueldos de la policía de Rosario".

La Actividad POLITICA

Constituye Comisiones de Distrito el Partido Obrero de la Revolución

La actividad del Partido Obrero de la Revolución se va acentuando diariamente en todos los distritos departamentales, constituyéndose las comisiones respectivas que asumirán las tareas electorales de la próxima campaña. En la ciudad de Santa Fe integróse ayer la comisión de la sección tercera y además en los distritos de Laguna Paiva, San José del Rincón, Los Hornos, Villa María Selva.

Actividades locales. — En nuestra ciudad el Partido Obrero de la Revolución informa de las siguientes actividades: Secretaría de Acción Juvenil: Conmemorándose en la fecha el segundo aniversario de los libérrimos comicios que consagrarían cívicamente la ya histórica figura del general Perón, la Secretaría de Acción Juvenil, consiente de la hora dramática que le toca vivir al peronismo de Santa Fe hace pública la siguiente declaración:

Que permanece incólume su fe en los grandes destinos de la patria y en su insigne conductor el general Perón;

Que la legión de jóvenes incorporados al Partido Obrero de la Revolución, lo han hecho comprometiendo su acción para rescatar los postulados revolucionarias, vilmente infamados por los falsos apóstoles del peronismo;

Que la juventud no desmayará hasta ver cumplido esta noble aspiración justificando así que ella es la sostenedora de los ideales del líder y la reserva moral de la Nación.

Por lo tanto, esta Secretaría hace propicio el fasto cívico del 24 de febrero para reafirmar su irreductible posición revolucionaria.

PARTIDO OBRERO DE LA REVOLUCION (Sección 1a.) — El expresidente de la Sección 1a. del partido Peronista, don Gabriel De Toma y actualmente adherido al partido Obrero de la Revolución, invita a sus amigos y simpatizantes a concurrir al local sito en calle Buenos Aires 1362, el día 27 del corriente a las 21 hs. para tratar asuntos de vital importancia.

UNION CIVICA RADICAL
(Comité Nacional)

Una delegación presidida por el candidato a diputado provincial Dr. Miguel L. Caviglia e integrada por los candidatos a concejales doctores Rolando del Matti. Héctor Gómez Machado y Manuel López Arias, recorrió ayer los distritos de Villa Gobernador Gálvez, Villa Diego, General Lagos, Soldini, Pérez Zavalla, Fisherton y Paganini, entrevistándose con los dirigentes caracterizados de la zona y encontrando un ambiente muy favorable.

Otra delegación que presidía el candidato a diputado provincial don Eduardo A. Núñez y completada por los señores Juan Carlos Marc, Dr. Juan Nasio y el señor Héctor Altieri visitó los distritos de Alvarez, Villa Amelia, Albarellos, Acebal, Fighiera, Carmen del Sauce y Arroyo Seco.

En Acebal le fué servido un almuerzo criollo al que asistió nutrida concurrencia y delegaciones de pueblos circunvecinos, haciendo uso de la palabra los doctores Martín M. Loiza y Juan Nasio, como así también el señor Juan Carlos Marc.

PARTIDO SOCIALISTA — En el acto de esta noche a las 21, ocuparán la tribuna los siguientes oradores: Santiago Charny, Alberto Campazas y Alberto Gabetta, en la intersección de Tupungato y San Martín.

En 9 de Julio 625, se reunirán afiliados a las 21 hs. para tratar asuntos proselitistas.

EDICTOS DEL DIA

* Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación, doctor Rogasiano M. Lo Celso el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio ALEGRIA y CIA. contra FEDERICO DE LA FUENTE (HIJO) y DON IGNACIO DE LA FUENTE. Cobro ejecutivo de pesos se ha dictado el siguiente auto. "Rosario febrero 20 de 1948. Y VISTOS: Informando el actuario en este acto que los demandados no han comparecido a estar a derecho, ni tampoco a la audiencia fijada a los fines del art. 275 inc. 1o. del Cód. de Proc. Civiles: RESUELVO: Declararlos rebeldes, tener por auténtico el contenido y firma del documento reservado en secretaría y por preparada la vía ejecutiva. Hágase saber, insértese y notifíquese el presente por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y CRONICA. R. M. Lo Celso. D. R. Mainini". Lo que se hace saber a todos los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, febrero 23 de 1948. David R. Mainini, secretario.
15495. Feb. 24|28 1948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección de esta ciudad doctor Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber, que en el juicio seguido por LA UNION GREMIAL, Cía. de Seguros, contra Don MAURICIO DAVID FELMANN, cobro de pesos, tramitado ante este Juzgado, se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Rosario 2 de Febrero de 1948. Lo solicitado e informando el actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar notificado personalmente, y vencido el término para hacerlo, declárasele rebelde, ordenando siga el juicio por sus trámites legales, sin darle representación. Notifíquesele el presente por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Trábese el embargo solicitado por la suma reclamada, con más la de Doscientos pesos nacionales, estimados provisoriamente para intereses y costas. Exhórtese. H. J. Madile Manuel Antonio Basualdo. Lo que se notifica al expresado señor Mauricio David Felman, a sus efectos. Secretaría Rosario Febrero 21 de 1948. Manuel A. Basualdo, secretario.
15492. Feb. 24|28 1948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección, doctor Héctor J. Madile el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "CASSINI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL e INDUSTRIAL contra ANGEL FERNANDO PAMPINELLA. COBRO DE PESOS" se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Rosario, febrero 12 de 1948. FALLO: Mandando se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba el importe íntegro de su crédito, intereses y costas. Hágase saber, insértese y repóngase. Regulo en Treinta y cinco pesos los honorarios del procurador Eduardo Corbella Ortiz. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile ante mí: Manuel A. Basualdo. Lo que se hace saber a sus efectos. Julián de la Rúa, secretario.
15494. Feb. 24|28 1948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 3a. sección, doctor Oscar M. Ruiz Villoz el secretario que suscribe hace saber: "Que en los autos caratulados ERNESTO BESSONE contra MIGUEL TURTLETTI. Cobro de pesos, se ha dictado los decretos del tenor siguiente: "Rosario febrero 3 de 1948. Informando verbalmente el Actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho ni a la audiencia designada, declarásele rebelde por auténtica la firma y por preparada la vía ejecutiva. Agréguese el exhorto acompañado. Ruiz Villoz. Domingo Alvarez". Rosario, febrero 6 de 1948. Para la publicación de edictos, desígnanse los diarios Boletín Oficial y CRONICA, en los que se publicarán los edictos por el término de ley. Ruiz Villoz. Jorge F. Miazzi". Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, febrero 17 de 1948. Jorge F. Miazzi, secretario.
15493. Feb. 24|28 1948

* Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario, doctor Andrés Arichuluaga, el Secretario que suscribe certifica: Que en los autos caratulados "Layola José contra Catalina Ch. Vda. de Simonetti. Cobro ejecutivo de pesos", se han dictado los derechos del tenor siguiente: "Rosario, Diciembre 18 de 1947. Por presentado con el domicilio constituído. Téngasele en el carácter que invoca a mérito del mandato adjunto que se devolverá dejándose su copia en autos. Por iniciada la acción, cítese y emplácese a la demandada para que comparezcan a estar derecho bajo apercibimento de rebeldía y de continuar el juicio como corresponde. Resérvese el documento y para su reconocimiento bajo apercibimiento de considerarle auténtico fíjese la audiencia del 4 de febrero entrante a las 9. Notifíquen los auxiliares Pereyra ó Street. A. Arichuluaga. J. Munuce". "Rosario, diciembre 26 de 1947. Practíquese la citación y emplazamiento en la forma y por el término establecido en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Andrés Arichuluaga. José Munuce". "Rosario, Febrero 3 de 1948. Bajo los mismos apercibimientos é a iguales fines que la anterior fíjase la audiencia del tres de marzo entrante a las nueve horas. Luis Martínez de San Vicente. José Munuce". Lo que se notifica y hace saber a los efectos a que por derecho hubiere lugar. Rosario, Febrero 4 de 1948. José Munuce, secretario.
15450. Feb. 11|26 1948

MOVIMIENTO GREMIAL

Mantiene su Convenio la U. Obrera de la Construcción

Con motivo del nuevo convenio para los trabajadores de la construcción, rama de albañiles y cementistas, la Unión Obrera y el Sindicato presentaron separadamente dos proyectos que acusaron diferencias de importancia. A raíz de ello surgió un propósito de unificarlos del que diéramos cuenta oportunamente, tratando esta situación el Sindicato Obrero de la Construcción mediante una asamblea general que previa aprobación del respectivo convenio, autorizó a su mesa directiva para que iniciara las gestiones ante la entidad obrera similar. Por su parte, la Unión Obrera de la Construcción ha emitido un comunicado por el que rechaza el procedimiento seguido, pues conceptúa que por ser la unificación de un convenio lo que se estaba tratando debió efectuarse un estudio conjunto para su posterior aprobación. Agrega en lo que respecta a la unificación de los gremios que "la Unión Obrera de la Construcción tiene la puerta abierta para todos los obreros de la construcción".

SINDICATO OBREROS DE LA CONSTRUCCION

Con respecto a la situación explicada más arriba esta entidad emitió el siguiente comunicado:

El próximo viernes 27 del corriente, a la salida del trabajo, se realizará una asamblea general de los obreros pintores, del Sindicato Obreros de la Construcción, para considerar el estado de las tratativas del nuevo convenio presentado a la patronal. Se recomienda a todos los integrantes de esta especialidad, para adoptar las medidas que las circunstancias exijan.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL GREMIO DE LA CONSTRUCCION

La comisión directiva del Sindicato Obrero de la Construcción convoca al gremio en general, a la asamblea general extraordinaria, que se llevará a cabo el domingo 29 del corriente mes, en el cine Normandie, Salta 2955, a las 9 horas.

En esta asamblea general, se considerará el rechazo del otro sindicato para unificar los convenios y realizar la unidad total del gremio.

Debido a que se aproxima la fecha de vencimiento de los convenios para varias ramas de nuestra industria y como hasta la fecha no entró la patronal a considerar los convenios presentados pretextando diversas excusas, los obreros de la construcción de Rosario y pueblos circunvecinos, deberán adoptar las medidas que la circunstancias aconseja.

Por otra parte se considerará la falta de materiales, en especial modo, portland, cal y hierros TE, lo que viene ocasionando desocupación en el gremio y la emigración de muchos obreros que se ven precisados a trasladarse a otros puntos del país, por esta situación.

SINDICATO DE CORTADORES DE CARNE, REPARTIDORES Y ANEXOS

Invita al gremio en general, a concurrir a la asamblea general que llevará a cabo el martes 24 del corriente mes de febrero a las 20 en nuestro local Rioja Nº 845 para tratar el nuevo convenio de los cortadores de carne y repartidores. Nómina de los delegados que tratarán el nuevo convenio por la rama chacinados ante la junta de conciliación; titulares, Jesús Quiroga Lorenzo Basualdo Alberto Pereyra, Víctor Barbich, Juan Torres. Suplentes, Celestino Sánchez. Atilio Mori, Bernardo Rodríguez.

SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DE LA MADERA Y ANEXOS

El consejo directivo de esta organización obrera hace saber al gremio maderero afiliado a la misma, que mañana a las 15.30, se llevará a cabo una asamblea general en el local de la Sociedad Giuseppe Garibaldi Paraguay 1461. Esta asamblea tendrá por objeto adherirse a otras asambleas simultáneas que se realizarán en todo el país y decretadas por el Congreso de Delegados en apoyo del convenio nacional de la madera.

SINDICATO DE PROCURADORES

Esta noche a las 21 se realizará en el local de calle Córdoba 1668 una reunión extraordinaria en la que luego de los asuntos de trámite, continuará la disertación a cargo del Sr. Secretario General Ejecutivo don J. L. Romano Ahumada, la que, como homenaje al decálogo del Trabajador en el primer aniversario de su proclamación, será destinada al análisis de los fundamentos específicamente jurídicos del orden jurídico social actual, y considerando al decálogo en su carácter de consigna y orientación de programa gubernativo, como expresión de las transformaciones del Estado democrático, de materialización liberal individualista e idealista liberal social, señalará las bases indispensables para su realización integral.

Se invita muy especialmente a los magistrados y profesionales del foro, así como a los sindicatos de trabajadores y a los políticos.

Sociedad Anónima "U. P. A. R." (USINAS PASTEURIZADORAS ARGENTINAS DE ROSARIO)

* Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Francisco A. Ponari, el Secretario encargado del Registro Público de Comercio, hace saber que se ha inscripto los Estatutos de la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (USINAS PASTEURIZADORAS ARGENTINAS DE ROSARIO), cuyo tenor es el siguiente:

"ESCRITURA NUMERO CATORCE. — En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a seis días de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, ante mí Escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecen los señores don FLORENTINO IÑIGO, argentino, de treinta y cuatro años de edad, casado en primeras nupcias, con domicilio en calle San Juan número tres mil cuatrocientos sesentidós, y don FLORENTINO LEGARRETA, argentino de treinta y ocho años de edad, casado en primeras nupcias, domiciliado en calle Nueve de Julio número quinientos noventiocho; ambos de esta ciudad, personas de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este otorgamiento en el carácter de Presidente y Secretario, respectivamente, de la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (USINAS PASTEURIZADORAS ARGENTINAS DE ROSARIO) con sede actualmente en calle Paraguay número ciento cincuenta y cuatro de esta ciudad y al solo objeto de protocolizar en este Registro número doscientos veintiuno, los Estatutos que rigen la nombrada Sociedad Anónima a fin de dejar constancia de su personería y de la existencia legal de la Institución que representan, debidamente acreditados para este acto con la autorización expresa conferida en el artículo cuadrágésimo séptimo de dichos Estatutos, que íntegramente copiados, dicen: "TESTIMONIO: Acta Nro. 1. (Al margen: P. Evejero — Juan Rueda — Donato Alvaro — Julio Medina — Miguel Martín — José Iparraguirre — Emilio Abelli — Sabino Mayo — Julio F. San Sebastián — José Belmonte — Juan Palma — Victoriano Pérez — José León Pérez — José L. Aguirre — F. Iñigo — Eugenio García — Raúl García — Cesareo Gómez — Eulogio Gallego — Faustino Rozas — Antonio Freire — Pedro Lapieza — José Ruiz de Salas — A. San Filippo — F. Legarreta — Héctor Herrera — Marcelino Acosta — Nicolás Frontera — E. Vazcoj — Callo Griecco — Eusebio D. Díaz — José A. Cesaretti — José Geli — Julio Fragada — Rosario Vella — Juan Bedoia — Agustín Flores — Pablo Alonso — Domingo Salazar — Santos Frontera — Fco. Fiorenza — Bautista Barrames — Fernando Montoya — Pablo Fiorenza — Darío Dallago — Andrés del Río — Filomeno Martín — J. Pérez — Teodoro Acera — Tomás Cicala, Metorio Mayo — José E. Azacarate — Domingo Bertolo — C. Pérez — José R. Pérez — Juan Urcelay — Vicente Frontera — Ernesto Ochoa — Domingo Biando — Amador Iglesias — Tomás B. Sánchez — Faustino J. del Río — Delfín Sánchez — Sixto Azcarate — Cataldo Centineo — Francisco Suárez — Máximo Suárez — Esteban Garayar — Martín Garayar — José Rodríguez — Arturo Marrone — Domingo Frontera — Roque González — Juan Costa — Pedro Gorostide — José I. Iraola — Luis Laurino). — En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los catorce días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, se reúnen las personas que al margen firman, pertenecientes a los gremios que se dedican habitualmente, ya sean, a la producción, transporte y venta al por menor de la leche para el consumo de la ciudad de Rosario, bajo la Presidencia del señor Presidente del Centro Unión Lecheros Minoristas de Rosario, don Pedro Ovejero, con el objeto de constituir una Sociedad Comercial formada por los auténticos trabajadores de la producción, industrialización y comercialización de la leche de consumo para abastecer la ciudad de Rosario y Pueblos circunvecinos, como así también a cualquier otro punto de la República o del extranjero a medida que las circunstancias y el giro social permitan. A tal efecto reunidos en el local del Centro Unión Lecheros Minoristas de Rosario, sito en calle Paraguay 164 de esta ciudad, y siendo las veintiuna y diez y siete minutos, con la presencia de los siguientes señores: Pedro Ovejero, Juan Rueda, Dona- [illegible]

narias de Quinientos pesos moneda legal cada una, que representan la cantidad de cien mil pesos nacionales o sean el valor total de la primera serie. ARTICULO QUINTO: El Directorio con la intervención del Síndico, queda facultado para emitir nuevas series de acciones hasta completar el capital. En ningún caso podrá emitirse una serie de acciones ordinarias mientras la anterior no haya sido totalmente suscripta e integrada, por lo menos un diez por ciento, no pudiendo tampoco anunciar otro capital que el que resulte inmediatamente emisible. Independientemente de las acciones ordinarias, el Directorio, con la intervención del Síndico podrá emitir las series de las acciones preferidas, cuando así considera oportuno o conveniente. ARTICULO SEXTO: El Directorio con la intervención del Síndico podrá conceder facilidades para integrar las acciones suscriptas, estableciendo cuotas de fáciles pagos en relación a la condición económica de los suscriptores. Los dividendos serán liquidados en proporción a las acciones integradas. ARTICULO SEPTIMO: Los accionistas que hayan suscripto acciones hasta dentro de los sesenta días de aprobados los presentes estatutos por el Superior Gobierno de la Provincia, en toda emisión futura de aciones, ya sean las series que faltan del capital actual o las que se hicieren por ampliación del capital social, tendrán preferencia sobre cualquier otra persona para suscribir nuevas acciones. En toda emisión en que las solicitudes de suscripción excedieran al monto total emitido, se prorrateará entre los solicitantes y en base a las acciones que posean y teniendo en cuenta las limitaciones del artículo diez para el capital actual. ARTICULO OCTAVO: Las acciones preferidas tendrán derecho a que con el importe de las utilidades, líquidas y realizadas que se obtengan en cada balance, se les pague con preferencia de las acciones ordinarias, un dividendo que no podrá exceder de un siete por ciento anual, cuyo interés fijará el Directorio al resolver su emisión. Sin embargo el Directorio podrá emitir acciones preferidas a dividendo fijo o también equiparados los dividendos de las ordinarias con las preferidas el saldo de utilidades prorrateará entre las dos clases de acciones. ARTICULO NOVENO: Después de separar las utilidades líquidas que se determinen, las cantidades correspondan y se establezcan para fondos de reserva; remuneración del Directorio, síndicos y de los dividendos para las acciones preferidas; el saldo se repartirá como dividendo a las acciones ordinarias. ARTICULO DECIMO: En toda votación, cada acción ordinaria tendrá derecho a cincuenta votos y cada ación preferida tendrá derecho a un voto. Las acciones ordinarias serán nomirativas y podrán ser poseedores única y exclusivamente las personas de eixstencia real o legal que se dediquen a las actividades industriales o|y comerciales de la leche o|y actividades de abastecimiento de productos lácteos; asimismo los que desempeñen funciones técnicas dentro de la organización de la sociedad que se constituye. Una misma persona no podrá suscribirse sino hasta veinte acciones ordinarias del capital social actual, como máximo. Las acciones preferidas serán al portador. Tanto las aciones ordinarias como las preferidas llevarán la firma de [illegible]

por carta certificada o telegráficamente, con por lo menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha que deba realizarse la reunión. Para el caso de presentación de solicitudes de Asambleas hechas por accionistas, el Directorio en la primera reunión semanal que realizara después de la entrega del pedido al Presidente o a su reemplazante legal. Quedará constituído el Directorio en Quórum con la presencia de cuatro Directores, incluído el Presidente en este número. Las resoluciones para ser válidas deberán tomarse por mayoría de los votos presentes en cada reunión. El Presidente, o quien lo reemplace, tendrá dos votos en caso de empate. ARTICULO VIGESIMO TERCERO: Son atribuciones del Directorio: a) Organizar la administración de la sociedad, nombrar, destituir y remover al Gerente y al Contador General, a los Directores Técnicos de las especialidades fabriles, comerciales o de otro carácter que la sociedad implante en cumplimiento de sus objetos sociales y para su mejor desenvolvimiento y administración. b) Fijar las remuneraciones del Gerente, Contador, Directores Técnicos y demás empleados inferiores, fijar igualmente las atribuciones de los mismos y disponer los gastos que la administración de la Sociedad requiera; c) Dictar los reglamentos internos necesarios para la buena marcha de la Sociedad; d) Instalar las industrias, comercios, establecimientos y explotaciones indicadas en el título objeto de la Sociedad; efectuar los negocios u operaciones que para ello sean necesarios, como también resolver los asuntos sociales siempre de acuerdo con la ley y estos Estatutos; e) Convocar a Asamblea ordinaria y extraordinaria; f) Presentar anualmente a la Asamblea de accionistas un informe de la marcha de la Sociedad y el balance general de cada ejercicio correspondiente a las operaciones de la misma; g) Proponer el dividendo en la Asamblea anual y demás medidas que deban ser consideradas por ésta; h) Administrar, dirigir y gobernar los intereses de la Sociedad con las más amplias facultades. Podrá en consecuencia: a) Comprar - vender - hipotecar, permutar, arrendar, aún con más de seis años, ceder, transferir, recibir, dar y recibir en pago, garantía hipotecaria, prendaria o de otro modo adquirir, enajenar, y gravar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semoviente, derechos, créditos, títulos, acciones, y demás por los precios, plazos, formas de pago interés, pactos y demás condiciones que estime conveniente; b) Girar, aceptar, firmar, endosar y negociar letras de cambio, vales, pagarés, cheques y demás documentos comerciales y bancarios; abrir cuentas corrientes en los bancos, hacer depósitos, girar en descubierto, hacer registrar marcas, patentes y privilegios, formar sociedades o tomar participación en las ya existentes, aportar capitales y disolverlos o liquidarlas; c) tomar dinero prestado en compañía, sociedades, particulares bancos oficiales o particulares, conforme a sus estatutos y reglamentos vigentes y prestar dinero con garantías reales o personales. Constituir, aceptar, reducir, sustituir y cancelar gravámenes hipotecarios celebrar operaciones de créditos en el Banco Hipotecario Nacional; Banco de Crédito Industrial Argentino, en el de la Nación Argentina, en el de la Provincia de Santa Fe, y otros bancos, compañías, sociedades o particulares y en general con cualquier institución de crédito oficial o particular del país o del extranjero. Solicitar descuentos, suscribir o emitir obligaciones o debentures en el país o en el extranjero con o sin garantía flotante. d) Satisfacer o percibir los importes de las operaciones que realice al contado o a plazo y otorgar, aceptar y firmar todos los contratos, escrituras públicas y documentos privados que se requieran. c) Autorizar pagos aún cuando no sean los ordinarios de la administración hacer renovaciones que extingan o modifiquen obligaciones anteriores tomadas a su cargo por la sociedad a que hubiera sucedido el acreedor. f) Autorizar todo acto judiciario, transigir, comprometer en árbitros de derecho, o amigables componedores, toda clase de cuestiones administrativas judiciales o extrajudiciales, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas y prorrogar o declinar jurisdicciones y hacer remisión o quitas de deudas y realizar cuanto más acte fuere necesario para la mejor defensa de los intereses sociales. g) Otorgar poderes generales o especiales para asuntos administrativos o judiciales o cualquier otro que convenga a los intereses sociales que crea conveniente. h) Emitir en la forma ya establecida las series de acciones que forman parte del capital autorizado. Esta enumeración no es taxativa sino explicativa. ARTICULO VIGESIMO CUARTO: El Directorio podrá resolver los casos no previstos en estos estatutos con asistencia del Síndico, y autorizar en consecuencia cualquier acto u operación que no estuviere expresamente determinado en los mismos; siempre que encuadre directa o indirectamente a los objetos sociales y no invada atribuciones privativas de la Asamblea de accionistas. ARTICULO VIGESIMO QUINTO: El Directorio podrá delegar algunas de sus atribuciones o facultades a un miembro de su seno, al Gerente, Contador General o a Directores Técnicos y fijarles su retención. Tal delegación y consiguiente retribución podrá recaer también en la persona del Presidente quien actuara en tales funciones con el aditamiento de Presidente Delegado. DEL PRESIDENE Y VICE. ARTICULO VIGESIMO SEXTO: El presidente y el Vice Presidente serán designados por simple mayoría de votos de los miembros del Directorio en la primera reunión de constitución o incorporación de los nuevos elegidos cada dos años, en consecuencia, durante dos años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos. ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO. Las atribuciones del presidente o del Vice en su remplazo por causa de ausencia, muerte renuncia u otros impedimentos del Presidente, son los siguientes: a) Ejecutar las resoluciones del Directorio y de las Asambleas; b) Hacer cumplir los reglamentos internos y velar por la buena marcha de la Sociedad; c) Nombrar, despedir, conceder licencias al personal superior, inferior de empleados y obreros, con la excepción impuesta en l artículo vigésimo tercero d) Firmar con el secreatrio o tesorero indistintamente todos los actos jurídicos, contratos, documentos comerciales, bancarios o de cualquier otra naturaleza a que se refiere el artículo veintitrés. En caso de impedimento del Presidente o Vice, dichos documentos serán firmados por un tercer Director debidamente autorizado por el Directorio. DEL SECRETARIO. ARTICULO VIGESIMO OCTAVO. El secretario por el Directorio de entre los Directores en ejercicio en la misma forma, oportunidad y con igual duración que el presidente, pudiendo ser también reelegido. Son sus atribuciones Refrendar con su firma todos los casos previstos por estos Estatutos, la firma del presidente. b) Llevar los libros de actas del Directorio y de las Asambleas. c) Será el encargado directo re la correspondencia comerciales y documentos de toda clase que no fuera confiado al Gerente por resolución del Directorio. En caso de impedimento del Secretario, lo reemplazará en sus funciones el Tesorero, y por impedimento de éste, un vocal del directorio designado por el mismo. DEL TESORERO: ARTICULO VIGESIMO NOVENO: El tesorero será designado en la misma forma, tiempo y duración que el secretario, pudiendo ser también reelegido. Son sus atribuciones: a) Refrendar con su firma indistintamente con el secretario, en todos los casos previstos por estos estatutos, la firma del presidente. b) Es el encargado de la contabilidad y fondos de la sociedad, recibiendo y depositándolos en los bancos designados y autorizando los pagos y demás atribuciones atingentes, si no hubiesen sido delegados expresamente por el Directorio al Gerente o Contador General. En caso de impedimento del tesorero, lo reemplazará en sus funciones el secretario; y por impedimento de éste, un vocal del Directorio designado por el mismo. DE LOS VOCALES. ARTICULO TRIGESIMO: Los tres vocales serán designados en la misma forma, tiempo y duración que los demás miembros del directorio, pudiendo ser reelectos. Son sus atribuciones: a) Asistir a las reuniones del Directorio con voz y voto. b) Desempeñar individualmente los cargos de presidente, vice, secretario o tesorero en los casos previstos por estos Estatutos y quien resulte designado por el directorio. DEL GERENTE. ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO El Gerente será designado por el Directorio pudiendo ser uno de sus miembros. Sus atribuciones llevan todas las de la administración inmediata de los negocios sociales y todas aquellas que le fueran especialmente delegadas por el Directorio. Será de su obligación informar al Directorio de la marcha de los negocios de la Sociedad, confiados a su gestión, además será el resorte de sus facultades la inmediata dirección de la administración de la Sociedad, de acuerdo con las resoluciones del Directorio. Es el jefe inmediato de todo el personal de la Sociedad, ya sea técnico, administrativo, lo mismo que del personal obrero. Es responsable de la disciplina de la Sociedad y de hacer cumplir las resoluciones del Directorio, supliendo al Presidente en las medidas de orígen interno, 2como así también del cumplimiento de los reglamentos internos de trabajo. Tiene obligación de depositar en los bancos designados por el Directorio, en la medida y forma que éste resuelva, todos los fondos sociales confiados a su custodia, a nombre de la Sociedad. Gozará de una asignación mensual que se fijará el Directorio. DE LOS DIRECTORES TECNICOS. ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO Los directores técnicos y contador general que serán designados por el Directorio, actuarán con las atribuciones que les confieran en los reglamentos internos de trabajo y de acuerdo a las disposiciones de estos estatutos. DEL SINDICO. ARTICULO TRIGESIMO TERCERO Anualmente en las asambleas generales, se elegirá un sndico titular y un suplente, cuyas atribuciones son las que determina el Art. 340 del Código de Comercio y las disposiciones pertinentes de estos Estatutos. Los Síndicos podrán ser reelegidos. CAPITULO V. DE LAS ASAMBLEAS. — ARTICULO TRIGESIMO CUARTO. Las Asambleas serán ordinarias o extraordinarias, según sea el objeto de la convocatoria. La asamblea general ordinaria o extraordinaria, que no trate alguno de los puntos mencionados en el Art. 354 del Cod. de Comercio, se considera legalmente constituída a la primera convocatoria con la asistencia de accionistas que representen por lo menos la mitad más una de las acciones suscriptas. La convocatoria de las asambleas se hará por medio de avisos publicados durante cinco días en el Boletín Oficial de Santa Fe, y en un diario de esta ciudad de Rosario, debieindo empezar las publicaciones por lo menos quince días de la fecha fijada para la asamblea expresándose en los avisos el objeto de la convocatoria. En caso de que no concurriera el número de accionistas que se expresa anteriormente en este artículo se citará por segunda vez durante tres días, con diez días de anticipación y en la misma forma que la anterior para una nueva asambela que se celebrará dentro de los treinta días siguientes y sus resoluciones serán válidas, con cualuier cantidad de capital presentado. ARTICULO TRIGESIMO QUINTO. La asamblea general ordinaria de cada año deberá celebrarse hasta el treinta de abril del año siguiente en que se efectúa la clausura del ejercicio. Tendrá lugar en el local, día y hora que fije el Directorio. La asamblea aprobará u observará los balances y cuentas presentados, sancionará o alterará el dividendo. Elegirá los miembros del Directorio que hayan terminado sus mandatos. Elegirá anualmente los síndicos que deberán reemplazar a los salientes. ARTICULO TRIGESIMO SEXTO. La asamblea en que se trate cualquiera de los puntos mencionados en el artículo 354 del Código de Comercio, estará legamente constituída en su primera convocatoria, con la asistencia de socios que representen por lo menos, las tres cuartas partes del capital suscripto, y el voto favorable de accionistas que representen dos terceras partes del capital. La convocatoria se hará por diez días. No concurirendo ese número de aciones, se citará por segunda vez durante cinco días para una nueva asamblea que se celebrará dentro de los treinta días siguientes y se formará quorum con cualquiera sea la cantidad de capital representado. ARTICULO TRIGESIMO SEPTIMO. Las asambleas extraordinarias se celebrarán cuando el Directorio o el Síndico lo juzgen necesario o cuando lo soliciten un número de accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto. Expresándose el objeto con que se solicita dicha asamblea. ARTICULO TRIGESIMO OCTAVO. El directorio fijará la orden del día en las asambleas ordinarias y no podrán ser puestos en discusión ni tratados en la misma, otros puntos que los que el Directorio determine en la convocatoria o los que hayan sido propuestos por escrito en tiempo oportuno, por accionistas que representen por lo menos el veinte por ciento del capital suscripto, o realizado, de modo que puedan hacerse las publicaciones de la orden del día de la asamblea con el debido tiempo que exige el Art. 34 de estos estatutos. ARTICULO TRIGESIMO NOVENO. Dos días antes del fijado para la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán las acciones en la Caja de la Sociedad a fin de conseguir el boleto de entrada a la asamblea; en dicho boleto deberá determinarse el número de votos que le correspondan con la limitación que estatuye el artículo 350 del Código de Comercio. En caso de que el accionista tuviera depositadas sus acciones en algún establecimiento bancario o particular, para justificar su entrada a la asamblea y el número de votos que le corresponde en la misma, presentará el correspondiente recibo de depósito otorgado por la entidad depositaria. ARTICULO CUADRAGESIMO. El accionista que no pueda concurrir a la asamblea, podrá hacerse representar para la votación por otra persona que deberá ser accionista, mediante una carta poder o telegrama que deberá ser visado por el Síndico. Ningún mandatario podrá representar más de dos accionistas, no incluyéndose en este número el ejercicio de su derecho propio. La asamblea designará tres accionistas presentes para que constituyan la mesa de escrutadores y en caso de empate el presidente tendrá doble voto. El presidente del Directorio lo será también de las asambleas generales, y en defecto de éste el Vice, y en su defecto el Director que elija la asamblea por simple mayoría. ARTICULO CUADRAGESIMO PRIMERO. Las votaciones serán públicas y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, salvo los casos previstos por la Ley o por estos estatutos. Las resoluciones de las asambleas serán asentadas en un libro especial de actas, firmado por el presidente de la asamblea, el secretario, el síndico y dos accionistas nombrados al efecto por la asamblea. CAPITULO VI. BALANCE Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES. ARTICULO CUADRAGESIMO SEGUNDO. —. Una vez deducidas las sumas que determine el Directorio por concepto de amortización de edificio, establecimientos industriales, muebles, maquinarias, habitaciones, etc., de los beneficios realizados líquidos que resulten del balance anual, se destinará: a) diez por ciento al fondo de reserva que dejará de acumularse una vez llegado al cincuenta por ciento del capital suscripto. b) El ocho por ciento al Directorio; debiendo repartirse en la siguiente proporción: dos por ciento al presidente, uno y medio por ciento al secretario, uno y medio por ciento al tesorero, y el tres por ciento restante para los cuatro miembros restantes del Directorio, lo que se liquidará en proporción a la asistencia de cada uno a las reuniones. c) Dos por ciento al síndico. d) El ochenta por ciento para ser distribuído entre los accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el presente estatuto. ARTICULO CUADRAGESIMO TERCERO. El Directorio podrá repartir dividendos provisionales en la forma y tiempo que lo juzgue conveniente, sobre los beneficios líquidos y realizados, comprobados por balance en forma y de acuerdo con lo establecido en los Art. 361, 362 y 364 del Código de Comercio, y a cuenta de lo que se reparta a fin del ejercicio anual. ARTICULO CUADRAGESIMOCUARTO: Si se suscitaran diferencias sobre la interpretación de estos estatutos, entre el Directorio con los Síndicos o con los accionistas, o con ambos, será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, con excepción del primer caso, que será resuelto por árbitro juris en esta ciudad de Rosario. En otros casos cada parte elegirá un tercero, antes de tomar conocimiento de la causa que motiva la diferencia. Sin embargo en todos los casos deberá previamente escucharse el dictamen del Asesor legal de la sociedad. No pudiendo entenderse los árbitros sobre el tercero en discordia, éste será nombrado por el Presidente de la Federación de Comercio e Industria de Rosario. El laudo no será susceptible de recurso alguno por ante los tribunales de justicia, con excepción de los casos previstos en el artículo 353 del Código de Comercio. CAPITULO VII. ARTICULO CUDRAGESIMOQUINTO: La liquidación de la sociedad a su término legal o en los casos previstos por estos Estatutos, o el Código de Comercio, se hará por el Directorio. En caso do que resultare algún sobrante después de pagado todas las obligaciones de la Sociedad y reintegrado el capital a los accionistas, este sobrante se repartirá en la siguiente forma: el veinte por ciento a los Directores liquidadorse y el ochenta por ciento a los accionistas. ARTICULO CUADRAGESIMO SEXTO: En todos los puntos no previstos por estos Estatutos regirá el Código de Comercio en lo que se establezca para las Sociedades Anónimas. CAPITULO VIII DISPOSICIONES TRANSITORIAS ARTICULO CUADRAGESIMOSEPTIMO: Queda facultado el Directorio para que, por intermedio del Presidente y del Secretario, solicite y obtenga de las autoridades que corresponda la aprobación de los presentes Estatutos y obtención de la personería jurídica par la Sociedad "U. P. A. R.", Sociedad Anónima, pudiendo aceptar cualquier modificación que se exija y además para otorgar y firmar la escritura de protocolización de estos Estatutos con todas las actuaciones legales. Es copia fiel del original de sureferencia, obrante del folio cinco y siguientes del libro de actas de la "U. P. A. R." (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima, que a los efectos de la aprobación por el Poder Ejecutivo de la Provincia, expedimos el presente en Rosario a veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. Testados: designados y autorizado los pagos. No vale. Florentino Iñigo. Florentino Legarreta. Certifico en cuanto ha lugar que las firmas que anteceden y dicen: "Iñigo "F. Legarreta" son auténticas y son las que usan en todos sus actos, los señores Florentino Iñigo y Florentino Legareta respectivamente, Presidente y Secretario de "U. P. A. R." "Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima como así también que la transcripción de la presente acta, es copia fiel del original de su referencia, que he tenido a la vista para esto doy fe. MARIANO MORALES. Hay una estampilla y un sello. Santa Fe, 22 de noviembre de 1947. A S. S. el señor Ministro de Educación, de Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont. S|D. Florentino Iñigo y Florentino Legarreta, Presidente y Secretario del Directorio de U. P. A. R. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario), Sociedad Anónima, con asiento en la ciudad de Rosario, y constituyendo domicilio a los fines del presente en calle San Martín 2414 de esta ciudad ante el señor Ministro comparece y exponen que acompaña copia del acta de fundación de la Sociedad Anónima U. P. A. R. Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, que representan y de sus Estatutos debidamente aprobados por la Asamblea de Accionistas, a objeto de que previo trámite legales, sean aprobados por el Superior Gobierno de la Provincia y se le reconozca en el carácter de Persona Jurídica. Sírvase S. S. imprimir a la presente en el trámite de Ley y resolver en definitiva, haciendo lugar a la personería jurídica que solicitamos para nuestra representada. Florentino Iñigo. Florentino Legarreta. Mesa de Entradas. Ministerio de Educación, Justicia y Culto. Exp. 5347 letra S. libro 45 Nov. 22|1947. Santa Fe, Nov. 22|1947. Pase a dictamen del señor Fiscal de Estado. Ventura Bengallo, Subsecretario de Educación, Justicia y Culto. Hay un sello. Sr. Fiscal de Estado: La Sociedad Anónima "U. P. A. R." Usinas Pasteurizadas Argentinas de Rosario, con asiento en la ciudad de Rosario, gestiona en este expediente No. 5347-S.-45, la aprobación de sus Estatutos. Esta oficina ha requerido siempre de estas entidades que se concrete la forma y tiempo en que deben suscribirse las acciones y en el presente caso solicito que así se haga pues resulta de su art. 11, inc. a) El Directorio está facultado para fijar la forma en que se pagarán las acciones y dentro del plazo que se fijará. Es necesario aclarar este punto antes de que sean aprobados estos Estatutos. Insp. Diciembre de 1947. F. Furno Cullen. Hay un sello. Señor Ministro: con el informe del señor Inspector de Sociedades Anónimas, que el suscripto hace suyo, elevo a V. S. estas actuaciones. Despacho, 5 de diciembre de 1947. Fiscal de Estado. Raúl N. Rapela. Secretario Relator. Hay un sello. Santa Fe, diciembre 6|947. A los fines del dictamen que antecede vista a la Sociedad recurrente. Ventura Bergallo, Sub Secretario de Educación, Justicia y Culto. Hay un sello. Rosario, diciembre 13 de 1947. A S. S. el señor ministro de Educación, Justicia y Culto doctor Alberto Dumont. S|D. Florentino Iñigo y Florentino Legarreta, presidente y secretario, respectivamente de U.P.A.R. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima, en el expediente No. 5347|S|libro 45, aprobación de Estatutos y personería jurídica al señor Ministro se presenta respetuosamente y exponen: Que se dan por notificados del dictamen del señor Fiscal de Estado en este expediente en el que observa el artículo 11 incisos a, b y c. Que en virtud de las facultades que nos otorga la Asamblea General de Accionistas y expresadas en el artículo cuadragésimo séptimo, de estos Estatutos, venimos a aceptar por el presente escrito dichas observaciones y a manifestar que tales incisos quedarán redactados en definitiva en la siguiente forma: a) Todo suscriptor integrará la totalidad de las acciones suscriptas, dentro de los treinta días de aceptada la respectiva solicitud por el Directorio. Al presentar la solicitud en cualquiera de los casos, ya sea para integrar al contado o a plazo, el solicitante depositará a la orden de la sociedad y a cuenta de dichas acciones, cien pesos nacionales por cada acción que desee suscribir. b) En los casos en que las solicitudes fueran aceptadas por el Directorio para ser pagadas a plazos, ellos se abonarán invariablemente en veinte cuotas mensuales consecutivas de veinte pesos por acción solicitada, que con los cien pesos abonados al formular la solicitud, queda completado el valor de cada una. Y mientras no estén íntegramente pagadas, se entregarán a los suscriptores certificados provisorios nominativos. c) Los suscriptores que no integraron sus acciones en las épocas y formas establecidas en los incisos a y b, abonarán sin perjuicio de los derechos que pueda ejercitar la sociedad, además de lo adeudado un interés penal a razón del uno por ciento mensual a contar desde el último día señalado para el pago; y después de transcurrir treinta días de esa fecha será facultativo del Directorio declarar caduco el derecho de accionista moroso sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial para establecer la mora". Con tal motivo saludamos al señor Ministro con nuestra consideración más distinguida. Florentino Iñigo, presidente. Florentino Legarreta, secretario. Santa Fe, Dic. 16|947. Vuelva a Fiscalía de Estado. Ventura Bergallo, subsecretario de Educación, Justicia y Culto. Señor Fiscal de Estado; en este expediente No. 5347-S. 45, la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, solicita la aprobación de sus Estatutos y la concesión de la personería jurídica. Tiene por objeto la industrialización y comercialización de la leche destinada al consumo público de aquella ciudad, y su zona de influencia, además de los otros fines que se detallan en su artículo 2o.). Su capital social es de quinientos mil pesos moneda nacional y se ha aclarado por la ocurrente la observación de esta oficina en dictamen del 8 del corriente. Reunidos los requisitos legales del caso, estimo que puede el P. Ejecutivo prestar aprobación a estos Estatutos y concederle el beneficio de la personería jurídica que se solicita. La resolución respectiva se extenderá en un sellado valor de un mil quinientos pesos moneda nacional de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la ley de sello. Constituída la entidad ha de remitir a esta oficina un ejemplar de sus disposiciones estatutarias y denunciará su domicilio dabiendo hacer llegar al Banco Central de la República Argentina otro ejemplar de sus estatutos a los fines de hacer conocer su constitución y el desarrollo de sus actividades. Insp. Diciembre 24 de 1947. F. Furno Cullen. Hay un sello. Señor Ministro: previamente estimo que estas actuaciones deben ser remitidas a la Delegación de la Secretaría de Industria y Comercio de esta ciudad, a fin de que informe si la sociedad recurrente o las personas que integran su Directorio, tienen vinculaciones con otras sociedades que sean infractoras a las Leyes y decretos cuya vigilancia y contralor le compete. Despacho, 29 de diciembre de 1947. Angel R. Parolín. Fiscal de Estado. Raúl N. Rapela, Secretario Relator. Hay un sello. Santa Fe, Dic. 31|947. Pase a la Delegación de Industria y Comercio de esta ciudad, solicitándole informe al respecto, sirviendo la presente de atenta nota de remisión. Ventura Bergallo, Subsecretario de Educación, Justicia y Culto. Siguen dos fojas - útiles de informes solicitados. Santa Fe, enero 19|948. Vuelva a Fiscalía de Estado. Ventura Bergallo, subsecretario de Educación, Justicia y Culto Dictamen No. 5419 libro 44. Exp. 5347. Letra S. Libro 45. Ministerio de Gobierno. Señor Ministro: en mérito a lo informado por la Delegación de la Secretaría de Industria y Comercio, con asiento en la ciudad de Rosario, fs. 23 y a la opinión del señor Inspector de Sociedades fs. 21, que el suscripto comparte, estimo que ese Poder Ejecutivo debe acordar a la Sociedad Anónima Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, la personería jurídica que solicita, ya que la recurrente ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para tales fines. Despacho 19 de enero de 1948. Angel R. Parolín, Fiscal de Estado. Raúl N. Rapela, Secretario Relator. Hay un sello. Decreto No. 00489 Santa Fe, 26 de enero de 1948. Vista la gestión que antecede (Expte. No. 5347 - Letra S. libro 45); atento lo informado por la Inspección de Sociedades Jurídicas, lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado, y acompañándose el presente papel sellado No. 0567 valor $ 50, más estampillas adheridas al mismo por valor de $ 1.450 como pago del impuesto que establece el Art. 20 de la Ley de Sellos. EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA: Art. 1o.) Aprobar los Estatutos presentados por la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) con domicilio legal en la ciudad de Rosario, reconociéndosela en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase. Art. 2o.) Inscríbase, hágase saber, dése en copia al Registro y Boletín Oficiales, expídase testimonio a la sociedad interesada si lo solicitare, la que deberá remitir un ejemplar de sus disposiciones Estatutarias a la Inspección de Sociedades Jurídicas y otro al

(Continúa Pág. 6).

Las Empresas Ferroviarias Contarán con Fondos para Abonar los Aumentos de Sueldos y Jornales

DIO UNA INFORMACION EL BANCO CENTRAL

Poco antes de mediodía el Banco Central de la República Argentina dió a conocer la siguiente información: El I. A. P. I., organismo integrante del sistema bancario oficial que rige el Banco Central de la República, se ha dirigido al Directorio Residente de los FF. CC. de capital británico, solicitándole que arbitre, a la mayor brevedad, los medios conducentes a la liquidación de haberes del personal ferroviario teniendo en cuenta las últimas modificaciones acordadas. Agrega el I. A. P. I. que cree necesario, asimismo, que las aludidas liquidaciones de jornales se practiquen antes del fin del corriente mes, a cuyo efecto el personal técnico y administrativo estará obligado a prestar su mayor y eficaz colaboración por el carácter extraordinario especial de la labor que ha de realizarse. El I. A. P. I. por otra parte, ha puesto a disposición de las empresas ferroviarias los fondos necesarios para abonar las modificaciones de jornales dispuestos.

Reanuda Hoy su Campaña Oral el Partido Demócrata Progresista

En Córdoba y Sánchez de Loria se llevará a cabo esta noche a las 21.30 un acto público del Partido Demócrata Progresista, en el que hablarán Alberto Arrue Gowland, Evaristo Monsalve, Sol L. Rabasa y Próspero Tejeda.

El miércoles 25, a las 21.30, se realizarán dos actos públicos. Uno en 27 de Febrero y Moreno, en el que hablarán Alejandro De Vita, Rafael Martínez Raymonda, Luis Sgrosso y Próspero Tejeda. Y en Mendoza y Felipe Moré, a las 21.30, hablarán Virgilio Albanese, Evaristo Monsalve, Vicente E. Pomponio y Manuel T. Rodríguez.

En la calle Mendoza 4075 esta noche a las 21.30, se efectuará una reunión de comisiones de la sección 8a., como así en la seccional de Barrio Belgrano y en el distrito de Villa Diego. Se proclamaron los candidatos que representarán al departamento San Lorenzo y en Montes de Oca, anunciándose actos en Fuentes el 27 del mes actual y una reunión comunal en nuestra ciudad el próximo viernes a las 21 en Av. Lucero 1347. También fueron proclamados los candidatos de Casilda, Cañada de Gómez y Santa Fe. Mañana a las 21.30, se llevarán a cabo dos actos públicos: en 27 de Febrero y Moreno, y Mendoza y Felipe Moré, con la concurrencia de calificados oradores del partido. Para el jueves y viernes, proseguirá esta organización realizando mitines populares en diversas zonas de la ciudad.

COMISION DE HOMENAJE A GHANDI — Tal como oportunamente se anunciara, el próximo sábado 28, a las 21 hs. se realizará en el Centro Catalá el homenaje al Mathama Ghandi. Usarán de la palabra en el mismo las siguientes personas, representantes de distintos organismos representativos de la vida de nuestra ciudad: doctora Anita Piacenza, profesora Bernardina Dabat de López Elizalde, profesora María Luisa Petetin, señor Andrés Zapata Giménez, señor Andrés Calabrese, señor Felipe Aldana.

COMITE QUINTA SECCION — En su local de 3 de Febrero 2037, se realizará hoy una reunión de mesa directiva, fiscales, sub comisión de propaganda y hacienda del Comité de la 5a. sección.

COMITE BELLA VISTA — Ha quedado inaugurado el Comité de Bella Vista, en Avenida Godoy y San Nicolás. El sub Comité funciona en Felipe Moré 2830.

El viernes se realizará en el primero de los Comités nombrados una reunión de fiscales.

COMITE NOVENA SECCION— Esta noche a las 21.30, en Tucumán 2766, se realizará una reunión de afiliados de la 9a. sección.

La Selección de CRONICA Continúa el Jueves en Villa Gobernador Gálvez

Con renovado ritmo continuarán pasado mañana las reuniones bailables que auspicia este diario y dirige el profesor Agustín Romano Gaeta, cumpliéndose la próxima fecha, en la amplia pista del Centro Cultural Villa Gobernador Gálvez, en la vecina localidad de ese nombre.

La fiesta que nos ocupa contará con la actuación musical de dos extraordinarios conjuntos musicales, con sus respectivos vocalistas, con exhibiciones de los profesores Romano Gaeta y María Suayo la adjudicación de premios a las mejores parejas, que pasarán a quedar seleccionadas para la gran final por la copa "Amargo Obrero", los relojes Casa San Martín y "La Insignia de Oro", "Bar Aduana", y "La Voz del Deporte" y cien distinciones más.

Seguirá a la reunión del jueves una de carácter extraordinaria que se cumplirá el día 4 de Marzo próximo, en las instalaciones del club Sportivo Rosario, en Servando Bayo 546, donde actuarán, además de la pareja mencionada, los conjuntos musicales "Los Grandes del Tango", con Mario Garcés en los versos y el "Sexteto Argentino de Swing", cantando Nelly Albins.

Las fiestas, en cada caso, servirán para elegir a los representantes de zonas, para la gran final a cumplirse próximamente y cuya realización será digna de Rosario.

Cumplió su Misión la Intervención del Centro Odontológico Infantil

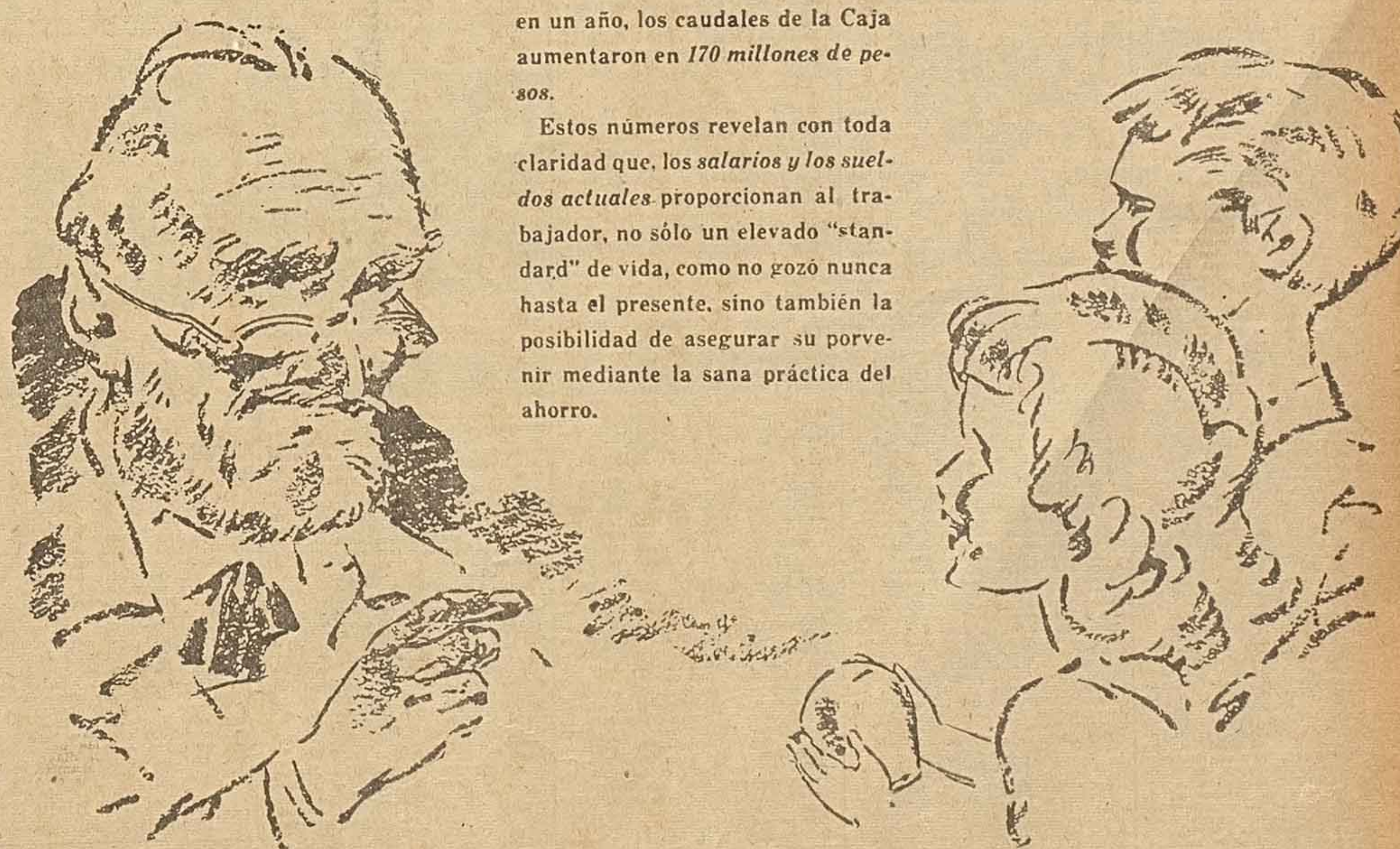
La Secretaría de Salud Pública de la Nación, dió por terminada la misión del interventor en el Instituto Central de Odontología Infantil, Dr. Manuel Carlos Martín, designando director de ese instituto al Dr. Ezequiel Félix Eguren. Al retirarse de sus funciones el Dr. Martín señaló la labor cumplida en favor del mejoramiento técnico, instrumental y asistencial expresando entre otros conceptos que "durante 5 meses de intervención se reorganizó totalmente el Instituto, dotándolo de algunas dependencias indispensables, como el consultorio externo; fueron levantados los equipos y distribuídos en una forma conveniente para la buena marcha del instituto; se proveyó, además, de piletas de revelaciones, depósito de materiales, vestuario para el personal, etc., debiendo destacarse que a los tres días de intervenido, el centro dió comienzo a la atención de niños, pese a las dificultades de todo orden que hubo que vencer, hasta la fecha se llevan atendidos 3.370 niños, a los que se les prestó asistencia eficiente y de cuya actividad se dió siempre cuenta por comunicados mensuales a la prensa local. La atención del niño fué una preocupación constante de la intervención, y así es que se visitaron escuelas y se elevó un proyecto de ampliación de servicios, consistiendo el mismo en la instalación de 15 consultorios escolares en los locales de las principales escuelas de la periferia, los que servirían de núcleo a otras escuelas próximas para que pudieran ser atendidos sin dificultad los niños y descongestionar así la gran afluencia de público del instituto central.

EL PUEBLO AHORRÓ MÁS DE 23.000.000 EN 14 DÍAS



EL mejor índice del bienestar colectivo son las cantidades depositadas en la Caja Nacional de Ahorro Postal. Ellas fueron en 1945, 341 millones; en 1946, 454 millones y en 1947, 607 millones. Ahora, en tan solo *14 días* del mes de enero último, se efectuaron depósitos por valor de $ 23.171.858, sobrepasando *en más de medio millón* a lo ahorrado *durante todo el año 1942*. Además, en un año, los caudales de la Caja aumentaron en *170 millones de pesos*.

Estos números revelan con toda claridad que, los *salarios y los sueldos actuales* proporcionan al trabajador, no sólo un elevado "standard" de vida, como no gozó nunca hasta el presente, sino también la posibilidad de asegurar su porvenir mediante la sana práctica del ahorro.



ESTA ES OTRA REALIDAD DEL BIENESTAR SOCIAL PROMOVIDO POR EL GOBIERNO DEL GENERAL PERON

José el Proveedor — BASADA EN EL LIBRO DEL MES — por THOMAS MANN

Dibujos de O. B. FALLS

22

Era Mai Sachme que se acercaba con hombres armados

—¿Nos llamáis ladrones?

del saco de Benjamín sacó la copa

Con mucho más ánimo esta vez los hermanos tomaron el camino de Menfe hacia los Lagos Amargos y la frontera fortificada. Todo se había desarrollado bien. El señor de la tierra había sido encantador; Benjamín estaba seguro. Pero demasiado pronto habrían de saber que arrastraba una cadena que les haría retroceder para un nuevo desastre.

Pronto llegaron al lugar donde pensaron que tomarían su descanso de mediodía, cerca del pozo y la palma inclinada. Aun estaban en pié mirando en torno suyo. Sintieron un estrépito en dirección de dónde habían venido. Escucharon gritos. ¿Acaso les llamaban a ellos?

Era Mai-Sachme que se acercaba con una carroza y dos corceles, acompañado por varios carros llenos de gente armada. Saltaron a tierra y el administrador se adelantó, con el rostro contraído.

—Al fin los he encontrado y alcanzado. Corrí tras de vosotros a toda velocidad por órdenes de mi amo y os capturo donde pensábais ocultaros. ¿Cómo os sentís, ahora?

El grupo azorado respondió que no sabía. Vieron que todo comenzaba nuevamente. Mai-Sachme dijo: —Habéis pagado mal por bien. Vuestra posición es muy grave. Ellos le suplicaron que se explicase. Hablo sobre la copa de beber de mi amo, con la cual él hace adivinaciones. Ha sido robada.

—Quiere acaso decir usted que hemos tomado una pieza de vajilla como si fuésemos ladrones? Todos permanecían con las manos en la cintura, indignados y jadeantes.

Rubén estaba furioso. —¡Regístrenos! ¡Y cualquiera que tenga la maldita copa de plata, que perezca!

Mai Schame, dijo: —Tenéis razón. Aquel en cuyo saco encontremos la copa, será nuestro esclavo. El resto quedará en libertad. Los hermanos corrieron a sus sacos y los zafaron de las bestias. Aquí, gritaron llenos de risa. —registra el mío primero!

—Poco a poco, dijo Mai Sachme. Todo será con orden. Comenzaremos por el grandote furioso.

Mientras el registraba ellos se burlaban, seguros de su triunfo. Registró los sacos de Asher y de Issachar y llegó al Zebulón. No encontró nada. Sólo quedaba el de Benjamín. Entonces se rieron aún más ganas. ¡Ahora está registrando el de Benjamín! gritaron. ¡Qué suerte va atener con el más inocente de todos! Y a veremos que dirá después para justificarse..."

Pero todos quedaron silenciosos súbitamente. Vieron la copa que brillaba en la mano del administrador. Del saco de Benjamín había sacado la copa de plata —Joven, dijo, —estás en una situación gravísima...

(Continuará mañana)

Sociedad Anónima U. P. A. R.

(Viene de Pág. 4).

"Banco Central de la República Argentina y archívese. SUAREZ. — "ALBERTO DUMONT. Inscripta al "folio 172 del libro 1 de Resoluciones. "Conste; María Elena Peyrano Lamothe. Dióse en copia al Registro "y Boletín Oficiales. Conste: Carmelo Loréfice. Entre líneas "o percibir". "Tendrá lugar en el local y "hora que fije el Directorio". Vale. "Concuerda fielmente con sus originales que se encuentran archivados "en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, bajo expediente No. "5347 letra S. libro 45, caratulado: "Sociedad Anónima "U. P. A. R." "(Usinas Pasteurizadoras Argentinas "de Rosario) Sociedad Anónima, S/ "Personería Jurídica. Para la sociedad interesada expido la presente "copia que sello y firmo en la ciudad de Santa Fe, a los dos días "del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho. Conste. "César L. Gómez. Hay un sello". Es copia fiel del testimonio original, doy fe. EN CONSECUENCIA. Los señores comparecientes, me hacen entrega del referido documento, procediendo yo el escribano autorizante, en virtud de las disposiciones legales en vigencia, a protocolizar e insertar en este registro número doscientos veintiuno de mi adscripción, entre los folios cuarenta vuelto y cuarenta y uno, protocolo corriente, dicho legajo que consta de veinte fojas útiles: Y AGREGAN: Que previo pago de los impuestos fiscales que correspondan, les expida copia de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y respectiva publicación en el Boletín Oficial Previa lectura y ratificación, así lo otorgan y firman como acostumbran, en el carácter invocado y acreditado, con los testigos don Gaspar Garza y don Nemesio M. Mujica, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. FLORENTINO IÑIGO. FLORENTINO LEGARRETA. G. Garza. N. Mujica. Ante mí. M. MORALES Hay un sello. CONCUERDA fielmente con el original de referencia que pasó ante mí bajo el número precitado, y obra al folio número cuarenta, del Registro doscientos veintiuno de mi adscripción, doy fe. Para "U. P. A. R." (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima, expido el presente testimonio que sello y firmo en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a doce de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho. Rosario, febrero 14 de 1948. Inscripto en Estatutos. Tomo 29 folio 90 No. 7. H. R. Trinch. Lo que se publica a sus efectos. Rosario, febrero 14 de 1948. Dr. HECTOR RAUL TRINCH. Secretario Encargado Registro Público de Comercio.

15.471 - 18 febrero - 3 marzo 1948.

EDICTOS JUDICIALES

SUCESORIO

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN GERMAN MORENO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 5 de 1948. — Dr. Domingo J. Sivori. Secretario.

Nro. 15441-Feb. 7|Mzo. 7|948.

* El Juez en lo Civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de BARTOLOME CARAMELLO para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Lorenzo Caramello. Rosario, 20 de diciembre de 1947 José A. Munuce, secretario.

15427. Feb. 3|3 Mar. 1948

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ADOLFO ROMULO SERVY, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario. Febrero 11 de 1948. — Dr. Domingo J. Sivori, Secretario

15452|Feb 12|Mzo. 12|948.

* Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación el secretario que suscribe hace saber: Que se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de Da. MARIA ORTEGA de TASCA, para que dentro del término de 20 días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma. Rosario, febrero 12 de 1948. Héctor R. Trinch, secretario.

15458. Feb. 13|13 Mar 1948

* El Juez en lo civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de JUAN BARRERA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por su cónyuge. — Rosario, Febrero 11 de 1948. — (En suplencia) José A. Munuce, Secretario.

Nro. 15.453|Feb. 12|Mzo. 12|948.

* El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da. MARIA FARINA de SCABUZZO ó SCAVUZZO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, febrero 12 de 1948. Héctor R. Trinch, secretario.

15459 Feb. 14|15 Mar 1948

* El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da. JOSEFA o JOSEFINA CELLINI de DE ANGELIS, por treinta días, para comparezcan a este Tribunal a hacer vales sus derechos. Rosario, Diciembre 5 de 1947. Lauro Lagos, secretario.

15470. Feb. 19|19 mar. 1948

* El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CESAR BONOFIGLIO y MARIA BARBERIO DE BONOFIGLIO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, 18 de Febrero de 1948. — Dr. Héctor Raúl Trinch, Secretario.

Nro. 15.472|Feb. 19|Mzo 20|948.

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SANTIAGO DALBES, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos — Rosario, Febrero 18 de 1948. — Dr. Héctor Raúl Trinch, Secretario.

Nro. 15.473|Feb. 19|Mzo. 20|948.

* El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LUCCA ALBINA CARENA de, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario. Diciembre 27 de 1947 — Lauro Lagos, Secretario.

Nro. 15.474|Feb. 19|Mzo. 20|948.

* El señor Juez de primera instancia de la primera nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da JOSEFA DUCA DE SOTTILE por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, eFbrero 16 de 1948.

No. 15.464. Febrero 17 - Marzo 17|948

* El señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ALBERTO SANTIAGO MONESTES por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero 18) de 1948. — Carlos A. Molteni, Secretario.

No. 15.478. Feb. 20-Mzo. 20|948.

* El Juez en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de don FRANCISCO de ASIS MAXIMINO JUAN FERRER o FRANCISCO FERRER o FRANCISCO de ASIS MAXIMO FERRER o FRANCISCO FERRER y MARQUEZ, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscrito a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Francisco Jacinto Ferrer y Francisca Amanda Ferrer de Cid Rosario 4 de febrero de 1948 José A. Munuce, secretario.

15464. Feb. 16|16 Mar. 1948

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CIRIACO MANUEL TORRES, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 20 de 1948. — Carlos L. Alberto, Secretario.

Nro. 15.483|Feb. 21|Mzo. 22|948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, doctor Roque V. Sanguinetti, el Secretario que suscribe hace saber, que en los autos "Anslaume de Prause María Emilia c|ARMANDO BOLLINI. Desalojo" se ha dispuesto inscribir como litigiosa la finca ubicada en esta ciudad en la esquina que mira al Norte y al Este de las calles 9 de Julio y Colón señalada con el número 1406 de calle Colón. — Secretaría, Febrero 16 de 1948. — Horacio Quebleen, Secretario.

Nro. 15.484|Feb. 21|26|948.

* El Juez en lo Civil de la 5a. Nominación de la ciudad de Rosario. Dr. Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de LUTGARDA GARCIA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Consejo de Educación de la Provincia. Rosario, Diciembre 24 de 1947. Guillermo A. Donnelly, secretario.

15487. Feb. 21|22 mar. 1948

* El juez en lo Civil de la 5a. Nominación de la ciudad de Rosario. Dr. Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de HUSAIN ALI BUCHNAKI, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por el Consejo de Educación de la Provincia. Rosario, Diciembre 23 de 1947. Guillermo A. Donnelly, secretario.

15486. Feb. 21|22 Mar. 1948

COBRO DE PESOS

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección de Paz Letrado, a cargo del Dr. Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "MARTIN y Cía. Ltda. S. A. contra JUAN QUINTANILLA IGLESIAS. Cobro de Pesos" se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, diciembre 3 de 1947. Agréguese el exhorto devuelto. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán quince veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA, venciendo el término diez días después de la última publicación. Decrétese la inhibición general del demandado por la suma indicada a cuyos fines, exhortese. Firmado, Héctor J. Madile. Manuel A. Basualdo, secretario. Rosario, diciembre 12 de 1947. Julián de la Rúa secretario.

15442 Feb. 7|26 1948.

* Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Segunda Nominación de esta ciudad, doctor Luis S. Bitetti, dictada en los autos caratulados "Expediente Nº 607. Pagnacco Enrique contra Pascual, Verrone. Cobro de pesos", el Secretario de Segundo Turno que suscribe cita y emplaza por el presente edicto al demandado don Pascual Verrone para que dentro del término de cuarenta días contados desde la última publicación se presente por sí o por medio de apoderado a estar a derecho y a atender el juicio de referencia que tramita ante el expresado Tribunal, y demás de ley. Asimismo se le hace saber que en autos se han designado los días Martes y Viernes para las notificaciones en la Oficina. Secretaría, Rosario 10 de diciembre de 1947 Carlos A. Molteni, secretario.

15331. Dic. 15 1947 - Mar. 4 1948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección del Rosario, a cargo del doctor Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados. "MARTIN y Cía. Ltda. S. A. contra MARIA VAI, Cobro de Pesos" se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Rosario, Diciembre 22 de 1947. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán quince veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA, venciendo el término diez días después de la última publicación. Agréguese el exhorto acompañado. Firmado: Héctor J. Madile. Manuel Antonio Basualdo, secretario. Rosario, 26 de diciembre de 1947. Manuel Antonio Basualdo. secretario.

15443. Feb. 7|26 1948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de Rosario, Doctor Luis S. Massa, el Secretario que suscribe cita y emplaza para que comparezcan a estar a dereco dentro del término que vence diez días después de la última publicación de este edicto que se publica en el Boletín Oficial y Diario CRONICA, en los autos cartulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra SALVADOR ARENA y OTRO. COBRO DE PESOS". Exp. 2230 de 1947, a don Salvador Arena, doña María Galli de Arena y quien sea actual propietario y|o poseedor de un lote de terreno ubicado en esta ciudad en la calle Alemania esquina Los Andes, que mide 16mt.05 de frente al norte por Alemania por 10mts62 de frente al oeste sobre Los Andes, lindando al Este con el lote 4 y al Sud con el 6, lotedesignado con el No. 5 de la Manzana 3; dominio a nombre de Salvador Arena y Mara Galli de Arena en el Registro General Tº 103 C Fº23v No. 22343. Plano 37475; bajo apercibimiento de rebeldía y seguir el juicio sin su representación. Lo que se notifica a sus efectos. Rosario, Febrero 17 de 1948.

15479. 20 Febr. a 8 Marzo de 1948

CITACIONES

LA CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ROSARIO, con arreglo a la Ordenanza y al Reglamento Interno, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del empleado municipal don MIGUEL GARCIA, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso, se presenten a probar su condición de beneficiarios. En su defecto, solo tendrán derecho desde la fecha de su presentación, siempre que aquél no hubiera caducado (art. 45) — Rosario, 16 de Febrero de 1948. —

EMILIO J. BIANCHI
Secretario-Contador

Nro. 15.466|Feb. 18|Mzo. 5|948.

* Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Luis S. Bitetti, el Secretario que suscribe cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término que vence diez días después de la última publicación de este edicto que se publica en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA, bajo apercibimiento de rebeldía y seguir el juicio sin su representación en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra HER. DE HENRY T. FENWICK y OTROS, demanda ejecutiva. Exp. 983 de 1947, a Silvia Irene, Mary Constance y Patric Walter Sandeman, John Malcolm Fenwick, Bertrand Henry Fenwick, Dorothy Gladys Fenwick, Jane Clair Matthey, Christoper Albert Sandeman, Henry Gerad Sandeman, Carlos Dawney y cualquiera que sea actual propietario o poseedor de un lote de terreno ubicado en esta ciudad en la calle Del Valle Ibarlucea esquina calle No. 55; lote (saldo) No. 11 de la manzana 22 y mide 15 mts. 091 de frente al Este sobre calle 55 por 11 mts. 357 al Sud sobre Del Valle Ibarlucea, lindando al Norte con el saldo del lote 11 y al Oeste con el 12. Lo que se notifica a los efectos precitados. Rosario, Febrero 18 de 1948. — Carlos L. Alberto, Secretario.

No. 15.477. Feb. 20-Mzo. 8|948.

* Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la primera sección, Dr. Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber: "Que en los autos caratulados GATH Y CHAVES LTDA. contra ARTURO T. PUCCIO y JUDITH GALMES DE PUCCIO, cobro de pesos, se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, Diciembre 10 de 1947 Autos y Vistos: y Considerando: FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de Doscientos cincuenta pesos nacionales, sus intereses y costas (art. 226 del Código de Procedimientos). Insértese y hágase saber. Regulo en cincuenta pesos los honorarios del Proc. Rodolfo Irazoqui. Publíquese edictos por cinco veces en el "Boletín Oficial" y el diario ya designado. Héctor J. Madile. M. Antonio Basualdo" Rosario, Febrero 17 de 1948. Lo que se hace saber a sus efectos. — Antonio Basualdo. Secretario.

No. 15.475. Feb. 20|25|948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 6a. sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a ALFONSO BANDEO que en los autos sobre cobro de la suma de ciento sesenta y cuatro con 80|100 pesos nacionales seguidos en su contra por VENTURINO, RAIMONDI y CIA., se le cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía dentro del término de emplazamiento, venciendo éste diez días después de la última publicación, habiéndose dictado la providencia del tenor siguiente: Rosario, abril diez de mil novecientos cuarenta y cuatro. Por presentado y constituido domicilio. Téngase por interpuesta la demanda que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de rebeldía, lunes y jueves, para notificaciones en la Oficina. Téngase al compareciente en la representación que invoca a mérito del poder que acompaña que se devolverá dejándose copia auténtica al expediente. Bajo la fianza ofrecida que se acepta, trábase el embargo solicitado, librándose oficio a sus efectos. R. H. Brebia, J. J. Mooney. Rosario, diciembre de 1947.

15.433. Febrero 5|24|948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber a don ANIBAL RAUL ALMADA que en el juicio que por cobro de pesos sigue en su contra la Sucesión de D. Selig Banquer, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "Nro. 893. — Rosario, Diciembre diez de mil novecientos cuarenta y siete. — FALLO: Mandando se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba el importe íntegro de su crédito, intereses y costas. Hágase saber, insértese y repóngase. Regulo quince pesos los honorarios del procurador Abraham Gurfinkel. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA por cinco veces. Héctor J. Madile. Ante mí: M. Antonio Basualdo". Lo que se le hace saber a sus efectos. — Rosario, Diciembre 16 de 1947. — Julián de la Rúa, Secretario.

Nro. 15.481|Feb. 21|26|948.

* Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, interinamente a cargo del Dr. Luis S Bitetti, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que sigue don Pedro Carestia contra los señores RICARDO LUCIANO BOMBAL, ARMINDA BOMBAL y MARIA BOMBAL DE VILLANUEVA, sobre cobro de mejoras, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: "Rosario, Julio 8 de 1947. — Téngase "presente la ratificación que formula y por constituido domicilio legal, téngasele por comparecido y "deducida la acción que expresa, "emplácese a los demandados a estar a derecho por edictos que se "publicarán quince veces y quince "días en el "Boletín Oficial" y diario "CRONICA, bajo apercibimiento de "rebeldía, venciendo el término de "emplazamiento diez días después de "la última publicación y notifíquese "también por cédula al profesional "que se menciona y en el domicilio "denunciado. A lo demás, téngase "presente. Las notificaciones por los "empleados García y Di Giorgio, indistintamente. Bitetti. L. Lagos". En consecuencia, se cita y emplaza a los señores Ricardo Luciano Bombal, Arminda Bombal y María Bombal de Villanueva para que dentro del término de quince días comparezcan a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de seguírseles la causa en rebeldía si así no lo hicieren. — Rosario, Julio 14 de 1947. — Lauro Lagos, Secretario.

Nro. 15493|Feb. 21|Mzo. 9|948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la primera sección. Dr. Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber a doña MARIA DEL CARMEN LOPEZ, que en el juicio que por cobro de pesos sigue en su contra el señor ISAAC A KATA, se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, Noviembre 26 de 1947. Agréguense los recibos y edictos acompañados, éstos con debida certificación. Informando el Actuario que la demandada no ha comparecido a estar a derecho declárasele rebelde, siguiendo el juicio sin darle representación. Notifíquese por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios ya señalados. Héctor J. Madile. Ante mí: Antonio Basualdo". Lo que se le hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Noviembre de 1947. — Julián de la Rúa, Secretario.

No. 15.476. Feb. 20|25|948.

REMATES

por ENRIQUE J. A. PAGNACCO

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos "RIVOLTA DE VICARIO MARGARITA, SUCESION", que tramitan con actuación de la Secretaría de primer turno a cargo del infrascripto, se ha resuelto que el martillero público Don Enrique José Alfredo Pagnacco proceda a vender en subasta pública el miércoles veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, a las 10 y 10.20 horas, respectivamente, en las puertas del Juzgado de Paz de Sastre, los siguientes inmuebles: 1º Una fracción de terreno de campo, ubicada en la colonia Sastre, departamento San Martín de la Provincia de Santa Fe, que forma parte del lote número ochenta y seis de dicha colonia y mide según títulos ciento veintinueve metros, noventa centímetros en sus frentes Norte y Sud, por seiscientos diez y siete metros, ciento ochenta y seis milímetros en sus costados Este y Oeste, encerrando una extensión de siete hectáreas, noventa y una áreas, setenta y dos centiáreas, doscientos cuarenta y nueve centímetros cuadrados y linda: al Norte, con el lote número setenta y ocho; al Este, Oeste y Sud, con partes del mismo lote ochenta y seis que se adjudican a Josefa, Sara, Rosa y Arturo Rivolta Tibaldi, en el primer rumbo; a Margarita Rivolta en el segundo y a José Rivolta en el tercero y según el plano de mensura levantado por el Agrimensor Nacional Don César Torriglia, hijo, el inmueble forma un rectángulo que mide ciento veintinueve metros, con noventa centímetros de frente al Norte, sobre camino público, por seiscientos diez y siete metros, ciento ochenta y seis milímetros de fondo, encierra una superficie de ocho hectáreas, un área, setenta y dos centiáreas y cuarenta y seis decímetros cuadrados y una superficie libre de caminos de siete hectáreas, ochenta y ocho áreas, setenta y tres centiáreas y cuarenta y seis decímetros cuadrados y linda al Norte, camino público en medio que lo separa de Juan Mazzola; al Este, con Josefa, Sara, Rosa y Arturo Rivolta Tibaldo: al Sud con Esteban Garavaglia y al Oeste, con Ana Rivolta, con la base de $ 2.180.—

2o. — Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, comprensión del lote número noventa y cuatro de los que forman la colonia Sastre del departamento San Martín de la provincia de Santa Fe y designado en el plano respectivo de subdivisión agregado al juicio sucesorio, con el número siete, compuesto de dos hectáreas, noventa y una áreas y cuarenta y cuatro centiáreas y linda por el Norte, con la fracción número seis adjudicada a la heredera señora Ana Rivolta de Strada; al Sud, con la fracción número ocho que se adjudicó a la heredera señora María Rivolta de Bonino; al Este, calle pública y al Oeste con la vía del ferrocarril Central Córdoba, según títulos y según el plano de mensura levantado por el Agrimensor Nacional don César Torriglia, hijo, el inmueble está ubicado a setecientos diez metros, ochenta y ocho centímetros hacia el Sud de la ruta nacional, mide sesenta metros, cincuenta y ocho centímetros de frente al Este, sobre camino público: quinientos treinta y nueve metros, seiscientos setenta y tres milímetros, en el costado Norte; cuatrocientos ochenta metros, quinientos cincuenta y seis milímetros en el costado Sud, siendo ambos normales al frente y ochenta y cuatro metros, seiscientos cuarenta y cinco milímetros de contrafrente al Oeste, que es oblicuo a ambos costados, forma un trapecio, encierra una superficie de tres hectáreas, nueve áreas, dos centiáreas y setenta y cuatro decímetros cuadrados y una superficie libre de caminos de dos hectáreas, setenta y siete áreas, cincuenta y siete centiáreas y sesenta decímetros cuadrados y linda por su frente al Este, con calle pública que lo separa de don Juan Serra; al Norte, con Ana Rivolta de Strada; en su contrafrente al Oeste, con la zona de vías del Ferrocarril del Estado, y al Sud, con María Rivolta de Bonino, con la base de $ 820.— Si no hubiese postores con las bases expresadas, 15 minutos después dichos Inmuebles se pondrán en venta con la base retasada en un 25 o|o, o sea por las sumas de $ 1.455 y $ 615, respectivamente. Si tampoco hubiese licitadores, 15 minutos después se venderán sin base.

Del Informe del Registro General de Propiedades agregado a los autos, resulta que el dominio de los inmuebles consta inscripto a nombre de la causante y que no reconocen gravámen alguno. Los títulos de propiedad están glosados al expediente donde podrán ser revisados por los interesados en Secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna, por insuficiencia o falta de los mismos. Los que resulten compradores abonarán en el acto del remate, al martillero, en dinero efectivo, el diez por ciento del importe de sus compras como seña y a cuenta de precio, más la comisión de ley. Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, 2 de Febrero de 1948. — Dr. Felipe F. Suárez, Secretario.

15445, Feb. 7|24 1948

* Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por DON PABLO AMBROGGI contra LUIS GUERRA sobre desalojo, han recaído las providencias siguientes. Nº 1406, Rosario, Diciembre 27 de 1947 Y VISTOS. Lo solicitado precedentemente e informado verbalmente el actuario en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho no obstante estar debidamente notificado a fs. 4, RESUELVO: Declararlo rebelde. Insértese y hágase saber. L. S Bitetti. Ante mí Carlos Alberto Molteni". "Rosario, Febrero 11 de 1948. Ampliando el auto de fs. 5 ordénese seguir el juicio sin darle representación al demandado en razón de haber sido notificado personalmente y publíquense edictos de ley en los diarios Boletín O Oficial y CRONICA. Córrase traslado de la demanda en la forma solicitada por el término y con las prevenciones de ley. Luis S. Bitetti. Ante mí: Carlos Alberto Molteni. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Febrero 14 de 1948. El secretario. Carlos A. Molteni, secretario.

15471. Feb 19|24 1948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 4a. Sección. Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos: "Weinschelbaum N. c|TIMOTEO CAVIA s|C. de pesos", se ha dictado la providencia siguiente: "Rosario, Febrero 11 de 1948. — Téngase presente y proveyendo el escrito de fs. nueve, por presentado y constituído domicilio legal, téngasele al compareciente por parte a mérito del poder presentado al que se le devolverá dejándose copia autorizada en autos. Informando verbalmente el actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde; notificándose por edictos en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA por el término de ley. — R. V. Sanguinetti. H. Quebleen". Lo que se comunica a sus fines — Secretaría, Febrero 17 de 1948. — Horacio Quebleen. Secretario.

Nro. 15.482|Feb. 21|26|948.

* El secretario que suscribe, hace saber que en los autos caratulados "TERESPOLSKY ABRAHAM vs. ESPAÑA ARTURO y BRUNO PANTANO, COBRO DE PESOS", que se tramitan por ante el Juzgado de Paz Letrado de la 6a. Sección a cargo del Dr. Luis S. Massa, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: "Nº 997 Rosario, Diciembre 26 de 1947. AUTOS Y VISTOS: El presente juicio seguido por el Procurador don Lauro F. Arguinchona, en representación de don Abraham Terespolsky, contra Arturo España y Bruno Pantano, sobre cobro de de la suma de ciento cuarenta y dos pesos nacionales, importe de los documentos acompañados. Y CONSIDERANDO.., Por tanto FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución por la suma de setenta y seis pesos con cincuenta centavos contra Arturo España y por la suma de sesenta y siete pesos con cincuenta centavos contra Bruno Pantano respectivamente sus intereses y costas. Hágase saber, insértese y repóngase. Publíquense edictos en los diarios Boletín Oficial y CRONICA por el término de ley. Regúlanse los honorarios del Proc. Lauro F. Arguinchona en la suma de veinte pesos nacionales. Luis S. Massa. Juan J. Mooney". Lo que se hace saber por lo que en derecho hubiere lugar. Rosario, Secretaría Febrero 13 de 1948.

15.490. Febrero 23-27-948.

TRANSFERENCIAS

Se avisa que el señor MANUEL PEDRO MORENO, domiciliado en San Lorenzo, calle Rivadavia núm. ORESTE IOVACCHINI, domiciliado 631, venderá al señor MANUEL en la misma ciudad, Avda. San Martín núm. 1199, su negocio de café y bar, denominado "BAR SAN LORENZO", sito también en la Avda. San Martín núm. 1199. — Reclamos al comprador en este domicilio o Evard. Urquiza 568. — San Lorenzo, 19 de Febrero de 1948. — M. P. MORENO. — M. O. IOVACCHINI.

Nro. 15.480|Feb. 21|26|948.

REMATE

— POR —

R. ALBERTO VERA

* Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación a cargo del doctor Alfredo Fernández Bussy, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Borghi Angel contra Otro Ejecución de Prenda, se ha dispuesto que el rematador R. Alberto Vera, proceda a vender en pública subasta el día viernes veinte y siete de Febrero a las diez y siete horas y en el local de la calle Balcarce 542. Sin base y al contado, lo siguiente: Una Bomba centrífuga marca Borghi, uso industrial Arrocera Nro. 149, de hierro fundido, tapa abulonada desmontable, entrada bilateral al rodete, boca de aspiración 30 cm. diámetro; boca de expulsión 25 cm. de diámetro; eje montado sobre bolillas de acero, completa, con su polea de hierro y soporte de extremo de eje con su rulemán. Todo comprador deberá hacerse cargo de lo adquirido una vez efectuada la subasta, como así mismo deberá abonar el importe íntegro de su compra más la comisión de Ley que es a su cargo, todo en dinero efectivo. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Rosario, Febrero 17 de 1948. — Lauro Lagos, Secretario.

Nro 15.485|Feb. 21|26|948.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Convocatoria para elegir Diputados Nacionales y Senadores y Diputados Provinciales

SANTA FE, 26 de ENERO de 1948

Atento lo dispuesto por el Ministerio del Interior; de conformidad con los artículos 23 y 56 de la Ley No. 8871 de Elecciones Nacionales y lo establecido en las leyes provinciales números 2600 y 3161,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA

Artículo 1o. — Convócase al electorado de la Provincia inscripto en el Registro Nacional de Electores, para el día domingo 7 de marzo del corriente año, a los efectos de elegir diez (10) Diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los señores José Arias, Carmelo Barreiro, Julio J. Busaniche, Guillermo F. Cámara, Luciano R. Corvalán, Juan Ramón Degreef, Mario Mosset Iturraspe, Angel L. Ponce y Sidney N. Rubino, que finalizan sus mandatos el 30 de abril próximo, y de don Alcides D. Cuminetti Correa, fallecido, cuyo mandato terminaba en igual fecha.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley No. 8871, cada elector solo podrá votar hasta por siete candidatos.

Artículo 2o. — Convócase igualmente al electorado de la provincia, para que en la misma fecha proceda a elegir siete (7) Senadores y veinte (20) diputados a las HH. CC Legislativas, para llenar las bancas vacantes y en reemplazo de los que terminan sus mandatos, en la proporción siguiente:

DEPARTAMENTO BELGRANO: Un Senador en reemplazo de don Angel E. Molino.

DEPARTAMENTO CASEROS: Un Diputado en reemplazo de don Oscar N. Galdiz.

DEPARTAMENTO CASTELLANOS: Un Senador en reemplazo de don Francisco Tavella Ricós; y Dos Diputados en reemplazo de don Alberto C. Bonino y Oreste D. Lovaglio.

DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ: Un Senador en reemplazo de don Leo Ramognino; y Un Diputado en reemplazo de don Adolfo Vicente Rubino.

DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO: Un Senador en reemplazo de don Enrique Gil, fallecido, hasta completar su período que terminaba en el año 1952; y Un diputado en reemplazo de don Alberto Muro.

DEPARTAMENTO IRIONDO: Un Senador en reemplazo de don Abel Romegialli; y Dos Diputados en reemplazo de don José Crosignani y don Juan B. Perero.

DEPARTAMENTO LA CAPITAL: Un Diputado en reemplazo de don Miguel Torres.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS: Un Senador en reemplazo de don Juan Meiners; y Dos Diputados en reemplazo de don Raul Luis Bruera y don Rodolfo Rosselli.

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO: Un Diputado en reemplazo de don Rodolfo A. Romero.

DEPARTAMENTO ROSARIO: Cinco Diputados en reemplazo de don Arturo N. Amato, don José A. Casari, don Emilio González, don Angel C. Marini, don Pedro E. Robirosa.

DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL: Un Diputado en reemplazo de don Segundo P. Avila.

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO: Dos Diputados en reemplazo de don Santiago L. Costa y don Nazareno C. Rossi.

DEPARTAMENTO SAN JUSTO: Un Senador en reemplazo de don Néstor Hector Imhof.

DEPARTAMENTO SAN MARTIN: Un Diputado en reemplazo de don Adero Enzo Marchetti.

Artículo 3o. — El gasto que motive el cumplimiento del presente decreto se imputará a la partida "Gastos cumplimiento leyes electorales".

Artículo 4o. — Comuníquese, publíquese en la forma determinada por la Ley y dése al Registro Oficial.

SUAREZ — José G. Ghio.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Convocatoria para elegir Miembros de los Concejos Deliberantes

DECRETO No. 486

SANTA FE, 26 Enero de 1948

Debiendo procederse a elegir miembros en los Concejos Deliberantes en las Municipalidades de la Provincia; de conformidad con lo establecido en las Leyes Nos. 3161 art. 8º; 2756 y sus modificaciones (Leyes 2890 y 2995) y la facultad conferida por el art. 37 de la Ley Electoral Nº 2600.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Art. 1º) Convócase al electorado de los Municipios de Cañada de Gómez, Casilda, Esperanza, Gálvez, Rafaela, Reconquista, Rosario, Rufino, San Lorenzo, Santa Fe y Venado Tuerto, para el domingo siete de marzo próximo, a los efectos de elegir miembros titulares y suplentes de sus respectivos Concejos Deliberantes, en la forma siguiente:

MUNICIPALIDAD DE CAÑADA DE GOMEZ: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE CASILDA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE ESPERANZA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE GALVEZ: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO: Veintitres titulares y veintitres suplentes.

MUNICIPALIDAD DE RUFINO: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO: Cinco titulares y cinco suplentes:

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE: Once titulares y once suplentes.

MUNICIPALIDAD DE V. TUERTO: Cinco titulares y cinco suplentes.

Art. 2o.) De conformidad al artículo 100 de la Ley Orgánica de las Municipalidades Nº 2756, los electores sólo podrán votar por las dos terceras partes del número de concejales a elegir; se podrá sufragar para titulares y suplentes: en Rosario hasta diez y seis candidatos, en Santa Fe hasta ocho candidatos, y por cuatro en cada una de las demás ciudades.

Art. 3o.) Los concejales que resulten electos tomarán posesión de sus cargos dentro de los treinta días de terminado el proceso electoral (Art. 5º de la Ley 3161)); debiendo la Junta Electoral de la Provincia, establecer por sorteo los concejales que terminarán sus mandatos el 31 de diciembre de 1948, de acuerdo a los artículos 105 y 106 de la Ley Orgánica de las Municipalidades en vigencia.

Art. 4o.) El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a "Gastos cumplimiento leyes electorales" con cargo a las respectivas Municipalidades, conforme lo dispone el artículo 107 de la ley 2756.

Art. 5o.) Comuníquese, publíquese por el término que determina la Ley y dése al Registro Oficial.

SUAREZ. — José G. Ghio.

Nº 32.809. En. 28|6 Mzo. 1948.

"Los Amores de Carmen", Exhibirá Mañana el Astral

Otra producción franco-italiana, nos será dable conocer, con el estreno de "Los amores de Carmen" que Republic Films anuncia para el miércoles, en el cuadro del Astral.

Destacadas figuras del arte peninsular y francés, dan animación a los personajes de esta historia, basada en la famosa novela de Próspero Merimée, que sirviera también de base al compositor Bizet, para realizar su consagrada ópera "Carmen", de la que brinda bellísimos pasajes musicales, esta realización fílmica.

Vivianne Romance, Jean Marais, Adriano Rimoldi, Margherita Moreno, Lucien Coedel, Julien Bertau, Jean Brochard y George Turreil, figuran en la cabecera del cuadro artístico, bajo la dirección de Christian Jaque, que según referencias ha sabido aprovechar las sugestiones del tema, para brindar una producción amena, en ese escenario atractivo de la Sevilla de antaño, y la acción se sitúa en pintorescos lugares de Andalucía, siendo la protagonista principal una hermosa contrabandista de tabaco, Viviane Romance, que se aprovechaba de su belleza para hacer que todos los hombres que la conocieran, se dedicaran a la vida ilícita, luchando por su amor.

"El Tango Vuelve a París" con Castillo en el Monumental

En el Monumental, se promete, a partir del jueves próximo, "El tango vuelve a París", la interesante realización musical, que alterna los toques románticos con los pasajes de sano humorismo, teniendo como figura central de una amena fábula, al popular cantor Alberto Castillo.

La trama, dentro de su desarrollo emotivo, permite la interpretación, por parte del protagonista, de diversas páginas de ayer y hoy, en las que tiene lucida actuación la orquesta dirigida por Aníbal Troilo, el conocido Pichuco, que también participa en su carácter de actor.

Elvira Ríos, figura destacada en su género, asume las responsabilidades del papel estelar femenino, actuando, además, Fernando Lamas, Severo Fernández, Juan José Porta, Lilian Valmar y Julio Renato, bajo la dirección de Manuel Romero.

Se completará el programa con "Los martes orquídeas"; la consagrada comedia interpretada por Mirtha Legrand, Enrique Serrano y Zully Moreno.

El Empire Theatre Estrenará el Jueves "El Fugitivo"

R.K.O. Radio Pictures, presentará el jueves, en la pantalla del Empire Theatre, una producción dramática, que tiene a Henry Fonda como figura de atracción, protagonizando a un sacerdote que, haciendo frente a graves sanciones, cumple su ministerio en las más dramáticas circunstancias.

John Ford ha sido el director de "El fugitivo", que tal es el título del film, y en cuyo reparto se han incluído los nombres de Dolores del Río, en la primera figura femenina, Pedro Armendariz, J. Carroll Naish Leo Carrillo, Robert Armstrong y Ward Bond.

Aldo Fabrizi en Otra Gran Producción: "Tomobolo"

"Tomobolo" es una película de la postguerra que ilustra la vida de las tropas negras traídas a Italia durante la última guerra. Una joven pierde su casa y su madre y, como tantas otras mujeres, en medio de tanto desastre, cae descarriada en la mala vida. Un padre bueno y virtuoso, encuentra su hija, y pone todo su empeño en rescatarla de las tentaciones del mal, corriendo el riesgo hasta de perder su vida en cumplimiento de tan alto deber paterno.

Este drama humano se desarrolla en el panorama social y moral, verdaderamente desgraciado, dejado por la guerra en una parte de Italia: en Livorno, en el vecino bosque de pinos de "Tomobolo". El film presenta escenas con ese realismo sin abultamientos y sin retórica, propio del cine italiano. El director Ferroni ha trabajado sobre la realidad, y valiéndose de la óptima interpretación de Fabrizi, ha logrado vigor, autenticidad y originalidad en este film, calurosamente recibido por el público. "Tomobolo" es una página neta, triste de la realidad, pero al mismo tiempo y por sobre todas las cosas, resuelve una evidente función social. De la calidad, tecnicismo, director y actor de "Tomobolo", tenemos formado el mejor juicio que nos merecen nuestras mejores producciones. (De la crítica cinematográfica de "L'Italia", de Milán).

Guaranteed Pictures anuncia entre sus próximos estrenos esta película italiana, elogiada por la crítica mundial.

El Córdoba Estrenará el Film "Me Condena la Conciencia"

"Me condena la conciencia" es la novedad que anuncia para el jueves venidero, la Empresa del Córdoba, en reemplazo de "Las cuatro plumas", que mantiene en carteleras.

Trata esta nueva producción de R.K.O. Radio Pictures, el interesante caso de un hombre en cuya vida cruzan varias mujeres, que hallan trágico final. Bien graduada la intensidad emotiva, ofrece — según los comentarios que preceden — recios pasajes que permiten el lucimiento de las condiciones interpretativas de Robert Young, que cubre la figura protagónica.

Son sus colaboradores, Susan Hayward, Jane Greer, Rita Johnson y Tom Powers, todos en personajes bien definidos que ponen matices en este drama, el que el director Irving Pichel, ha sabido sacar amplio partido, manejando las figuras en un ambiente de tensión, pese a los lugares lujosos en que transcurren las acciones. Uno de los valores nuevos que surgen en Hollywood, es Anne Greer, quien nació en Washington, y se educó en la Escuela Superior de Western. Después de varios triunfos en diferentes orquestas, especializándose en números latino americanos. La revista "Life" la invitó a posar, vistiendo el primer modelo de uniforme de la W. A. C. para publicarlo profusamente. Al verla David Selznick, Howard Hughes y la Paramount, le hicieron proposiciones cinematográficas. Estuvo un año bajo contrato de Howard Hughes. Después fué contratada por la R.K.O. Radio Pictures. Demostró en pequeños papeles su gran talento dramático, valiéndole esto su ascenso en "Me condena la conciencia", el drama de una calavera que arruina la vida de las mujeres que ama.

Bajo la dirección de Irving Pichel, "Me condena la conciencia" nos brinda, a la par de un tema interesante desde su escena inicial hasta su inesperado final, una labor interpretativa sumamente interesante.

Hoy Estrena el Cine Palace 'Amargo Recelo'

Errol Flynn y Bárbara Stanwyck, son los intérpretes principales de "Amargo recelo", película del sello Warner Bros, dirigida por Peter Godfrey, que se estrenará mañana, en el P. Theatre.

Las informaciones previas expresan que se trata de un impresionante melodrama, cuya acción se desarrolla en una mansión misteriosa, y que Geraldine Brooks, nueva estrella de Hollywood, cumple en ella un lucido papel.

Intervienen, también, Jerome Cowan, Patricia White, Helene Thimig, Richard Basehart, John Ridgely, Rory Mallinson, Paul Stanton y Berry Bernard.

Suma Comicidad Registran los Pasajes de "El Circo" que se Estrenará en el Cine Radar

Ese payaso alegre que es Cantinflas, personaje creado por el actor mexicano Mario Moreno, registra una de sus mejores actuaciones, en "El circo", producción de la Interamericana que mañana se dará a conocer en la sala del Radar, presentada por la Distribuidora Independiente Litoral Córdoba. Ahora, Cantinflas es un zapatero remendón que sueña con abandonar su oscuro destino y a quien le atrae la vida circense. La llegada al pueblo donde vegeta de una compañía de ese carácter, le coloca en condiciones de entrar en contacto con la misma... y de enamorarse perdidamente de la "ecuyere". Después de sometérsele a prueba, Cantinflas ingresa al circo y allí interviene como acróbata, volatinero y maestro de ceremonias, mientras trata de librar a la bonita caballista del aprieto sentimental en que se halla, al haber sido destinada por su padre para casarse con un hombre rico a quien no ama y cuya fortuna salvará a la empresa del desastre que la amenaza. En tales circunstancias el amor inspira a Cantinflas y tras una serie de situaciones sumamente cómicas, el protagonista consigue que la doncella vaya a los brazos... de otro, con lo cual el héroe del relato fílmico cierra la película con una escena de tinte sentimental.

El argumento de "El circo" es original de Jaime Salvador, habiendo actuado como director del espectáculo Miguel M. Delgado. Los juicios emitidos por la prensa metropolitana, en ocasión del estreno de dicha cinta en la Capital Federal, fueron inmejorables. Uno de los grandes matutinos, aseguró lo siguiente: "Es una comedia cómica, que toca los límites del sainete en ciertos momentos y con alguna pincelada romántica. Si bien guarda semejanza con otras producciones del mismo autor que cumple la parte de protagonista, por el lenguaje, las maneras y la vestimenta característica, consigue promover franca hilaridad sobre los sectores más populares. Su actuación remata siempre en una pantomima de efecto reidero".

Humorística aventura circense, la película aludida permite el desfile de todos esos personajes que solazan la niñez: Hércules, la mujer barbuda, las águilas humanas, la "ecuyere", etc., es decir, todos esos arriesgados intérpretes que arrancan la risa y la emoción de las ingénuas multitudes reunidas alrededor del picadero. Cantinflas en esta oportunidad efectua remolinos en un alambre, amansa leones, hace pruebas en una bicicleta monumental y nos muestra, como inimitable bufo, habilidades dirigidas a provocar la carcajada del espectador.

Junto a Mario Moreno, se desempeñan, en los principales roles del reparto, la actriz chilena Gloria Lynch, el veterano Eduardo Arozameno y E. Schellinsky.

ACTIVIDADES SOCIALES

Reuniones—

El señor Eustaquio Ribault fué agasajado con un "cocktail" con motivo de una distinción que le ha sido objeto.

—Un grupo de amigas de la señorita Amelia Riobó le ofreció un lunch celebrando su próximo enlace.

—La señorita Ester Lucía Belt quien fijará su residencia en la ciudad de Tucumán, fué objeto de una despedida que le ofreció un núcleo de sus relaciones.

Bodas de plata—

Festejando sus bodas de plata matrimoniales, los esposos don Martín P. Cossu y doña María Buonamico reunirán hoy en su residencia a un grupo de sus relaciones.

Lo Casio-Farruggia

El sábado próximo en la iglesia Santa Rosa, a las 21.30, se bendecirá la unión matrimonial de la señorita Rosa Lo Casio con el señor José Farruggia.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Gracia Lo Casio de Hoppeler y el señor Carlos Farruggia. Testificarán las actas del casamiento civil por ambos contrayentes la señora María Farruggia de Mantele y el señor Vicente Lo Casio. Con tal motivo se llevará a cabo una reunión de carácter íntimo en casa de los padres de la desposada.

Enlaces—

Ayer, a las 11, fué consagrado el matrimonio religioso de la señorita Dora de la Iglesia con el señor Carlos Gutiérrez, apadrinando el acto la señora Concepción García y el señor Eleuterio De la Iglesia.

Testificaron las actas del matrimonio civil los señores José De la Iglesia y Plácido García.

—Mañana en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, se bendecirá la boda de la señorita María Elisa Zalba con el señor Jorge Raúl Galante.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señorita L. Mataguti y el señor P. Zalba.

El matrimonio civil será testificado por la señora Lidia Zalba de Schmitt y los señores Carlos Galante y Guillermo E. Schmitt.

—Monseñor Francisco Núñez consagrará el próximo sábado, a las 21, el matrimonio de la señorita Clara Angélica Mangiaterra García con el señor Oscar Guido Ferullo. Apadrinará el acto religioso la señora Ana T. de Ferullo y el señor José A. Mangiaterra.

Las actas ante el Registro Civil serán testificadas por las señoras Concepción R. Ferullo de Caló y Armonía R. López Navarro de Mangiaterra y los señores Vicente Ferullo (h.) y Francisco Ferullo.

—La señorita Edith María A. González y el señor Edgard D. Lyon Clark contraerán enlace el sábado en la cripta de María Auxiliadora, a las 20.45.

La ceremonia religiosa será apadrinada por la señora María Casilda M. de Lyon Clark y el señor Osvaldo González de la Torre.

La ceremonia del enlace civil será testificada por el doctor Nicanor Rodríguez Miranola y el señor Hugo Williams Lyon Clark.

—Será consagrada el sábado la boda de la Srta. Eleonora Palty con el Sr. León Abuaf, siendo apadrinada la ceremonia religiosa por la señora Ventura Palty de Sevilla y el señor José Sevilla. Suscribirán el acta ante el Registro Civil los señores David Palty y Vicente Calderón.

Compromisos—

En Santiago Templet (Córdoba) se ha formalizado el compromiso de la señorita María Luisa Porto con el señor Miguel Boasso.

—La señorita Azucena Arispe y el señor Emilio Jiménez, han concertado su compromiso matrimonial.

—Ha sido formalizado el compromiso de la señorita Amelia Sudabell con el señor Eudoro Samper.

Funeral—

El día 28 del cte., a las 7.30, en la iglesia del Sagrado Corazón de María, se efectuará un funeral en memoria de don Gerardo Domingo Morra, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Misas—

El jueves a las ocho será oficiada una misa en la iglesia del Sagrado Corazón, por el eterno descanso del alma de doña Carmen Federica Vda. de Pasenza, con motivo de cumplirse el primer mes de su tn lamentado fallecimiento.

Viajeros—

A Buenos Aires, el señor Rodolfo de Dominicis.



Nuestro cómico máximo LUIS SANDRINI, protaognista ae "El ladrón" película que próximamente se estrenará en esta ciudad.

Procedente de Italia Arribará a Nuestra Ciudad el Rvdo. P. Gallone

Una personalidad de los círculos católicos, el R. P. Hércules Galones S. P. superior general de la Compañía de San Pablo, ha llegado a nuestra ciudad, invitado por el Consejo Diocesano Universitario de Acción Católica para pronunciar una conferencia mañana a las 21.30, en el Hogar Universitario.

El R. P. Gallone ha desarrollado una intensa actividad religiosa en nuestro país. Fué superior de la Congregación de San Pablo, en Buenos Aires hasta 1946, año en que se trasladó a Italia, designado Superior General de la Congregación.

La fundación de la Casa de la Congregación de San Pablo que funciona en nuestra ciudad, y que fuera inaugurada en junio del año pasado, fué auspiciada por este insigne sacerdote.

Esta tarde, despues de las 18, recibirá el saludo de los católicos y a las 20, impartirá la bendición encarística, en la sede de la Obra del Cardenal Ferrari.

La 20th. Century Fox Anuncia su Programa de Producciones Para 1948

Los señores Edward D. Cohen y William W. Sullivan, supervisor general en América Latina y director general en América del Sur respectivamente, de 20th Century Fox, quienes se encuentran entre nosotros de regreso de una extensa gira por todas las sucursales dependientes de su jurisdicción, se aprestan a presidir las conferencias que anualmente se realizan precediendo a la iniciación de la temporada. Con tal motivo se han anticipado dando a conocer el vasto e importante programa que 20th Century Fox dispone para cumplir con su programa de estrenos para el corriente año.

Siguiendo su política de no llevar a la pantalla más que temas de interés universal, especialmente libros de éxito que obtienen gran difusión, los dirigentes de 20th Century Fox han considerado que éstos deben tener por sí solos elementos de atracción para el público, interés que se hace aún mayor cuando las obras son llevadas a la pantalla.

El programa de 20th Century Fox para la temporada próxima a comenzar, es un verdadero alarde, ya que cuenta con dos superproducciones en tecnicolor de categoría pocas veces alcanzadas hasta la fecha: "Por siempre ambar", cuyo presupuesto alcanzó los 7.000.000 de dólares, por primera vez en la historia de la industria cinematográfica y "El capitán de Castilla", que costó más de 4.500.000 dólares; 15 superproducciones extraordinarias, entre las que figuran "Destinos sin fin", con Gregory Peck, Dorothy McGuire y John Garfield; "Entre el amor y el pecado", con Joan Crawford, Dana Andrews y Henry Fonda; "Débil es la carne", con Rex Harrison y Maureen O'Hara; "El callejón de las almas perdidas", con Tyrone Power w Joan Blondel; "Y los años pasaron", con Betty Grable; "Call Northside 777", con James Stewart; "El nido de las víboras", con Olivia de Havilland; "El beso de la muerte", con Victor Mature y Coleen Gray "Murallas humanas", con Linda Darneli, Cornel Wilde, Anne Baxter y Ann Dvorak; "The homestrech", con Maureen O'Hara y Cornel Wilde, además de la producción inglesa de Alexander Korda, que distribuirá mundialmente 20th Century Fox y que incluye películas como "Ana Karenina" con Vivien Liegh, y "Un esposo perfecto", en tecnicolor, con Paulette Goddard.

Trece de las treinta y nueve películas que anuncia 20th Century Fox, son en tecnicolor y todas, sin excepción, son producciones de destacados valores artísticos, literarios y morales.

LA CARTELERA DE HOY

PALACE — Hoy... Otro maravilloso programa doble!! A las 17 y 21, $ 1.50. "La sentencia", la apasionante historia de un amor imposible, con Ann Sheridan y Kent Smith. "Suc. Arg." y a las 18.45 y 22.45 la extraordinaria súper producción con Errol Flynn "Amargo recelo" (Ary wolf), un electrizante film de misterio, aventuras y amor magistralmente interpretado por E. Flynn con B. Stanwyck y Geraldine Brooks.

EMPIRE THEATRE — T. A. 208911 Hoy, familiar a las 17, noche a las 21 ($ 1.25). Noticiario. "La divina dama", con Vivien Leigh y Laurence Oliver. A las 18.30 y 22.30 hs. "La llamarada" con Sabú y Raymond Massey. Jueves próximo "El fugitivo", con John Ford como director, y protagonistas prncipales Henry Fonda, Dolores del Río, Pedro Armendariz y Leo Carrillo. Un drama en que contienden la fe y el ateísmo.

CORDOBA — Córdoba 1139, T. A. 23024. Hoy "Las cuatro plumas". Continuado desde las 14 hs. Precio rebajado según decreto del superior gobierno nacional, $ 1.25. A las 14, 17.20 y 20.45 Actualidades "El último amor de Don Juan". Inolvidable creación del malogrado actor D. Fairbanks. A las 15.30, 18.50 y 22.20 "Las cuatro plumas" el espectáculo de aventuras más grandioso de todos los tiempos, en radiante tecnicolor con Ralph Ricahrdson John Clemente, C. Aubrey Smith y June Dupre realizado por Alexander Korda.

BROADWAY — Hoy, Continuado francés desde las 16.15 hs., $ 0.50 "Suc. Arg.". A las 18 y 21.10 hs. "Los mellizos Brighton" con Raimu, Mchell Smón y Suzi Prim, graciosísimos enredos de fina picardía. A las 16.15, 19.20 y 22.25 "Un reino y dos corazones (Koenigsmark) con Pierre Fresnay, Elisa Landi y John Ludge, novela de Pierre Benoit, plena de aventuras

BELGRANO — T. A. 21451. Continuado desde las 13 hs. $ 0.80. 16.40, y 19.50 "El ladrón de Bagdad" tecnicolor, Sabú; 13. 17.05 y 21.20: "Lluvia de millones", Eddie Cantor 14. 18.15 y 22.45: "Rasputín, el monje negro", Harry Baur: jueves "La llamarada" tecnicolor, Sabú. "La divina dama". L. Olivier y Vivian Leign.

IMPERIAL — Hoy, continuado 16 hs., $ 0.80, "Suc. Arg." "Genios trasnochados", Wally Brown, "Suerte de mujer" Robert oYung, Bárbara Hall y "Tuyo es mi corazón" con Cary Grant e Ingrid Bergman. Jueves súper estreno: "Corazón cautivo", Michel Readgrave y "La telaraña" con Ella Raines y Edmond O'Brien.

CAPITAL — T. A. 23207. Continuado desde las 13 hs. $ 0.60, "El misterio del estudio", intensa, con Tom Conway y Ann Rutherford, "Amándonos triunfaremos", estupendo romance con Joan Fontaine y Mark Stevens, y el magnífico film "Mañana es vivir" con Orson Welles, Claudette Colbert y George Brent, en una dramática historia.

Mañana "Con el diablo en el cuerpo". Susana Freyre y Juan C. Thorry.

EL CAIRO — Hoy, cont. desde las 16.30 hs. Platea ($ 1.— imp. 0.05). "Suc. Arg.". Var. A las 1640 y 2020 hs. "Flor de insidia" (The strange moman). La inocencia vivía en el alma de esta mujer... y la maldad sin nombre imperaba en sus instintos, con Hedy Lamarr, George Sanders y Louis Hayward. A las 18.15 y 22.15 hs. Phyllis Calvert, James Mason y Stewart Granger, en "Amor en las sombras" un amor sin límites. ¿Qué guarda el futuro para estos dos corazones? El mismo rumbo... hacia el mismo ensueño.

Martes 9 de marzo, iniciación temporada 1948. "El mercader de ilusiones", con Clark Gable y Deborah Kerr.

Por vacaciones al personal esta sala permanecerá cerrada desde el 25 de febrero al 8 de marzo.

MONUMENTAL — T. A. 26289. Continuado desde las 13.30, $ 0.70. Variedades. A las 15.20 y 19.40: "Aprendiendo a vivir" con Robert Cornel, Jane Withers. A las 16.15 y 20.40: "Conflicto sentimental" una tierna y emotiva historia de amor y ensueño con Maureen O'Hara y J. Payne. A las 13.40, 18 y 22.20: "Que el cielo la juzgue" la maravilla del tecnicolor, el film de los comentarios más elogiosos, la comedia que encierra un raro y dramático problema que mantiene al espectador en permanente suspenso, con Gene Tierney, Cornel Wilde, Vincent Price.

Mañana: "Ella no quería" y "Tras el espejo".

Desde el jueves: "El tango vuelve a París" melodías populares, éxitos de ayer y de hoy en la voz más popular: la de Alberto Castillo con Aníbal Troilo y Elvira Ríos una cabalgata de tangos, boleros, milongas y canciones que en la personalísima interpretación de Alberto Castillo cobran un brillante e inusitado y encierra todo el sabor de las melodías porteñas 100 por 100!!

RADAR — Córdoba 1130, T. A. 25858. Refrigeración y aire acondicionado. Continuado desde las 14 hs. Entrada antes de las 15 hs. $ 0.80, funciones siguientes $ 1.40. A las 14, 17.20 y 20.50 "Así es la vida", humana evocación de treinta años de existencia de una típica familia con sus tristezas y alegría, por Enrique Muño, Elías Alippi y Sabina Olmos. A las 15.50, 19 y 22.30 "El retrato" picaresca e ingeniosa comedia de espectacular presentación y encantadoras derivaciones por Mirtha Legrand, Juan Carlos Thorry y Alberto Bello.

Mañana estreno primicia "El circo", por el celebrado actor Cantinflas.

CASA BEIGE — Sarmiento 841, T. A. 5451. — En su semana memorable de batones y vestidos. El surtido más imponente de la temporada.

ASTRAL — Rioja 960, T. A. 6562 A las 17 y 21, $ 1.25: "Suc. de las Américas", "Las joyas de Brandemburgo" policial por Richard Travis, "La pesadilla del ganso" dibujo en colores (18.35 y 22.35) últimas exhibiciones de "El cisne negro" en tec. por Tyrone Power, Maureen O'Hara y Lair Cregar.

HERALDO — Hoy continuado desde las 13 hs. Platea $ 0.40 Noticiarios "Fox" y "Pathe" con las primeras visitas del lamentable asesinato del apóstol hindú Mahatma Gandhi. "Desi Arnaz y su orquesta", nueva variedad musical. "Plagas del cine", interesante variedad en castelano. "Recuerdos de Manuel de Falla", variedad española. "Sucesos Argentinos" con actualidades del país. "El pueblo desierto", como dibujo en colores. "El oso aviador", dibujo, de gran hilaridad, y el estreno primicia "Juo y la planta maravillosa", gracioso dibujo en colores.

BRISTOL — Desde las 16.30, $ 0.65, "El canillita y la dama" (16.30 y 20.55). L. Sandrini; "Corazón" (18 y 22.30). N. Ibáñez Menta. Además 19.45 "El tesoro de la isla Maciel", L. Arata.

Jueves "Los blancos acantilados de Dober".

MAJESTIC PALACE — Hoy, desde las 17, $ 0.80, "Cuando dos extraños se casan", H. Hunter; "Un yanqui en Italia", V. Cortese; "El bandido", A. Nazzari.

Sábado: "Aguila negra" y "Vivir en paz".

APOLO — Continuado desde las 17, $ 0.65 imp. 0.05, "El canillita y la dama", L. Sandrini y R. Moreno; "La vida es un tango", F. Parravicini y H. del Carril; "30 segundos de amor", M. Legrand y R. Escalada.

URQUIZA — T. A. 22547. Continuado desde las 16 hs. $ 0.50 "Casados sin casa", con A. Menjou "Sangre en el sol" por J. Stellenson; "El gran dictador", muy cómica, por Ch. Chaplin.

REAL — T. A. 92749. Continuado desde las 16 hs., 0.50 "Los mosqueteros del rey" W. Payne y J. Loder; "La voz de la tumba" L. Bowman y M. Chapman; "Culpas ajenas" H. Fonda y M. O'Hara.

OPERA (Ex Rex) — T. A. Continuado desde las 16 hs., $ 0.80. 3 copias nuevas 3. "Médico y amante" R. Colman; "Vuelven los fantasma" P. Young; "El caballero del desierto", G. Cooper

PALACE ECHESORTU — T. A. 98890. Continuado desde las 16 hs $ 0.50: "Camino a Zanzíbar", B. Crosby, D. Lamour y B. Hope; "El mañana es nuestro" A. Ladd, L. Young; "Prisioneros del terror", R. Milland.

AMBASSADOR — T. A. 83226. Continuado desde las 16 hs. $ 0.60 "La quinta calumnia", Alf Salem de Baraja; "Locos de verano" E. Serrano: "Corazón", N. I. Menta.

SOL DE MAYO — Desde las 13 y 30. Precios populares $ 0.50, "Suc. Arg.": "Mi suegra es una fiera" c. P. Bustos y O. Bozán; "Culpable" terror! intriga! con W. William y Peter Carson. "¿Por qué Perón es presidente?" justicia social para todos... un film documental sensacional.

RIVADAVIA — T. A. 91435. Continuado desde las 16 hs., $ 0.60 "Privilegio de mujer" Ch. Boyer; "El eterno pretendiente", G. Grant; "Bilda", R. Haymorth y G. Ford.

AMERICA — T. A. 81138. Continuado desde las 16 hs. $ 0.60. "Delator, juez y verdugo" V. McLaglen "Aquella noche contigo", F. Tone; "Como te quiese te quiero" M. Oberon y C. Rains.

ASTORIA — T. A. 82345. $ 0.80. Continuado desde las 16 hs. "Mujeres que trabajan", M. Ortiz; "Así es la vida" E. Muiño; "Con el diablo en el cuerpo", J. C. Thorry.

STAR — T. A. 80834. Continuado desde las 16 hs. $ 0.80 "Pepita Giménez" R. Díaz y J. Villareal; "Camino de Sacramento" J. Negrete y C. Granados; "A sangre fría" P. López Lagar y A. Bence.

SELECT — T. A. 93560. Continuado desde las 16 hs. $ 0.50 "Entre tú y yo", R. Taylor y B. Stanwyo "Buscando marido", L. Young y J. McCrea; "Cuatro hombres y una plegaria", L. oYung, H Greene y D. Niven.

CERVANTES — Continuado 17 hs. $ 0.50. "Tramposos trampeados" Abbott y Costello; "Por su culpa", con D. Durbin; "Mala mujer", E. Robinson.

GODOY — A las 20.30, $ 0.40. Programa de aventuras: "Guarda nocturna", W. Gaegan; "Misión secreta" Pat O'Brien; "Contraataque" con Paul Muni

OCEAN — T. A. 92711. Continuado desde las 16.45, $ 0.50: "Cuando en el cielo pasen lista" N. I. Menta; "Peñón de las ánimas" J. Negrete, "Gran hotel" "Cantinflas.

NORMANDIE — Noche solamente, a las 20 hs., $ 0.50 "Deuda saldada", A. Ladd, "El cabo raso", B. Hope; "La foto acusadora", W. Bendix.

LUX — A las 20.45 hs., $ 0.40: "Mi amor eres tú", P. Singerman; "Noches de bodas", Serrano; "Un beso en la nuca", M. Legrand.

DIANA — Noche 20 hs. Platea 0.60. Día dedicado al actor atleta H. Piel en "El pistolero invisible" "El terror de los corsarios" y "El policía indomable".

L.T.1. RADIO DEL LITORAL

17.— Informativo de LT1
17.05 Música selecta
17.45 Dúo Los Cardos
18.— Audición dedicada al mundo infantil.
18.30 Informativo de LT1
18.40 Mensaje de juventud
18.45 Música del trópico
19.15 Orquesta típica de Raúl Bianchi
19.30 Dinah Shore y Frank Sinatra
19.45 Orquesta típica de Raúl Bianchi
20.— Melodías gitanas
20.15 Orquesta típica de Raúl Bianchi. Audición "Casa Tapero"
20.30 Con LRA Radio del Estado
20.40 Osvaldo Bisio y sus estrellas
20.55 Informativo de LT1
21.— Audición "Coca Cola", con Mario Martelli, Osvaldo Bisio y Mito García
21.30 Páginas de jazz
21.45 Orquesta típica de Raúl Bianchi
22.— Informativo de LT1
22.03 Poemas gauchas y leyendas indias con el primer actor Miguel Angel Clemente
22.30 Jazz melódico
22.45 Violines en la noche
23.— Informativo de LT1
23.15 Cumbres de la música
23.57 Marcha militar argentina
24.— Fin de la transmisión.

Se Resolvió Clausurar Todas las Dependencias de la Institución en la Asamblea Realizada Ayer por el J. Club

Facultades Conferidas a la Comisión Directiva

La expectativa que había despertado en todos los círculos vinculados al turf, la asamblea de asociados del Jockey Club, se puso en evidencia, cuando poco antes de las 22 horas, dentro y fuera del palacio, de la calle Córdoba, se dió cita una numerosa concurrencia.

A medida que se aproximaba la hora, la afluencia de socios era más compacta, pudiendo afirmarse que en los anales del Club jamás se reunieron para una asamblea tantas personas.

Es que la suerte de la institución iba a decidirse en momentos tan difíciles y cada uno juzgó oportuno estar presente al adoptarse una decisión trascendental.

EXPOSICION DEL PRESIDENTE

Exactamente a las 22 el presidente de la entidad, señor Armando Arijón, declaró abierta la asamblea, en momentos en que el número de asociados excedía de 600.

De inmediato el señor Arijón, informó en forma minuciosa todos los acontecimientos del conflicto y las medidas y esfuerzos de toda índole cumplidos por las autoridades, para evitarlo, como también el espíritu de conciliación evidenciado y su afán por llegar a una solución feliz y decorosa. Las palabras del presidente fueron calurosamente aplaudidas en diversos pasajes y en especial modo al fin de su disertación.

LA MOCION APROBADA

A continuación pidió la palabra el señor Modesto I. Cabrera, quien luego de algunas consideraciones sobre la situación creada, presentó la siguiente moción:

1o. — Aprobar todo lo hecho por la Comisión Directiva y su presidente, don Armando Arijón, con motivo de la huelga de los obreros y empleados del Jockey Club, ratificando la confianza que le ha merecido siempre.

2o. — Rechazar la solución dada a la huelga de obreros y empleados del Jockey Club por el señor Delegado Interino de la Secretaría de Trabajo y Previsión con fecha 20 del corriente, por considerar que ella deja en pie las cuestiones planteadas, en perjuicio del principio de autoridad y de la disciplina que son derechos inmanentes e irrenunciables de la institución.

3o. — Clausurar todas las dependencias de la institución hasta que se solucionen todas las cuestiones pendientes.

4o. — Autorizar especialmente a la Comisión Directiva para que siga las tratativas de arreglo hasta llegar a una solución definitiva que consulte los intereses de la institución en base siempre a que se mantenga la dignidad y el principio de autoridad.

5o. — Si esto no fuera posible dentro de un término prudencial deberá llamarse a nueva asamblea de socios para resolver la liquidación definitiva del Jockey Club.

La moción fué aprobada por unanimidad, con lo que se dió fin a la asamblea.

PARENTESIS INTRANQUILIZADOR

Si consideramos la actitud de las partes en conflicto y la posición irreductible que se ha adoptado, es muy probable que logre éxito la comisión directiva del Jockey Club en la dilucidación feliz del engorroso pleito, tal cual se lo ha encomendado la asamblea de anoche en el capítulo 4o.

Ahora bien, al margen de esa puja, existen intereses tan o más importantes y respetables que los que están enfrentándose y en la defensa de esos intereses deben salir a la calle a luchar los afectados.

En consecuencia, desde hoy debe dar término el gremio de cuidadores, jockeys y vareadores a su prudencial conducta expectante. Ha de hacer sentir su voz, saliendo a la calle a ganar su trabajo, que es en definitiva el de la supervivencia del turf rosarino.

Tantos sacrificios, una labor de tantos años, una cadena de vicisitudes, de las cuales recientemente se ha salido, no pueden ser tirados al montón de las cosas inservibles, por incomprensión o capricho.

Los gremios para defender sus legítimos derechos, deberán llegar hasta las partes en conflicto, tratando de buscar un arreglo que los satisfaga. No es este un momento para andar con flaquezas y titubeos. El turf tiene su piedra angular en quienes conviven con el caballo y estos tienen bien ganados derechos de exigir, si llega el caso, que se llegue hasta el sacrificio para impedir que el turf rosarino llegue a desaparecer.

Porque, a despecho de los cálculos oportunistas que algunos entusiastas dejan correr en el ambiente, lo cierto es que el momento es crucial para las actividades hípicas y que a éstas no las va a salvar las palabras, si no los hechos.

Como han ensayado algunos del Municipal de "Maroñas"

Lord Law fué montado por Eriberto Sosa, pero aun no está resuelto en definitiva si él lo dirigirá en la carrera. Pasó 3.000 metros en 3'17"3|5 con tren de floreo. En los últimos 1500 metros se le juntó Sobrador, con Hernández, haciendo esa distancia en 1'34" y dominando ampliamente al final el hijo de Diaduque.

Uranio con Isaúl Rey se apresta a reeditar su reciente hazaña. Cubrió 3000 metros en 3'22" con tren muy suave. En los últimos 1400 se le apareó Cid Campeador con Moreno, marcando en esa distancia 1'28"1|5, dominando ampliamente Uranio que pasó los últimos 200 en 13"1|5.

Vuecencia ensayó con Andrés Batista, señaló 3"13"4|5, dejando una muy satisfactoria impresión pues finalizó en 12"3|5 con grandes energías.

LOS EJERCICIOS DE AYER EN LA PLATA

EN 700 METROS

Gamuza, (2 años, por Poster y Gloriaiba), A. Lhuillier, accionando fácil a la par de Brea, Sobral, en 42" 2|5.; Tauro, (2 años, por Poster y Amusette), C. Sobral, y compañera, A. Lhuillier, en 42" 3|5, juntos.

EN 1.000 METROS

Capita, Santucho, 1'2"; Palpaico, Echagüe, 1'2"; Chonito, Almirón, 1'1" 3|5, en la pista auxiliar.

EN 1.200 METROS

Periquita, A. Andreoni, 1'15"; Don Bosco, A. Canay, 1'15" 2|5, de los 2200 a los 1000.

EN 1.300 METROS

Chiruzo, Corte, 1'24" 3|5; Calzada, H. Castro, 1'25" de floreo, Hijo Bueno, A. Canay, 1'22" 3|5; La Loba, Gasparini y Escondite, Cineiro, 1'24" 3|5, en la pista auxiliar; Bezooka, J. González, 1' 21"; Aspasia, F. Echague y Carambolera, Marchioli, 1'23".

EN 1.400 METROS

Genepi, A. Goñi, 1'30" 2|5; Garguero, J. Mallo, y Suá, C. Sobral, 1'29" 2|5, juntos; Mambulao, L. Almirón, 1'29", cumpliendo los primeros 1200 con Miss Roxana, C. Gamarra, en 1'15" dominando esta última; Festivo, H. Castro y Chadrete, M. Prátola, 1'31"; Buso, J. Arismendi, 1'31" 3|5; Gloy, A. Gasparini y Capitán Morley, Cineiro, 1'30" 3|5; Gladiadora, C. Gamarra, 1'33", de floreo, en la pista auxiliar; Lateyú, A. Goñi, dió varios cuerpos y dominó fácilmente a Rosas, J. Gu'arte, en 1'30" 2|5: Black Drop (con manta), R. Degaetano, 1'29" 3|5,

EN 1.500 METROS

Cardón, F. Echagüe, y Barón, R. Amadeo, 1'33" juntos; Cerise, R. González, 1'38", de floreo, en la pista auxiliar; Mantón, 1'34" y 4|5.

Saemagundi trinufó en el handicap San Vicente en Arcadia

ARCADIA (California). — El caballo Salmagundi ganó el San Vicente Handicap, con un premio de 37.600 dólares al ganador. Segundo entró Call Bell y tercero Solidarity.

El ganador es hijo de Hash y Manatella. Intervinieron en la carrera 12 animales de tres años.

En Miami fueron vencidos los cracks Armed y Assault

MIAMI. — Los caballos Armed y Assault, considerados los dos mejores del país fueron derrotados sorpresivamente por El Mono, y no se clasificaron en los primeros puestos, en el Handicap Widener, con 50.000 dólares de premio, corrido en Hialeah Park.

El Mono se impuso por una cabeza a Stud Poker, y Big Juice entró tercero a tres cuerpos Armed favorito ocho a cinco, se clasificó cuarto, y Assault ocupó la quinta colocación.

El Mono, que pagó quince a uno, estableció un nuevo récord para ese hipódromo en los dos mil metros, con dos minutos, un segundo.

En final ajustado se impuso Jeanne D'Arc

BOMBAY. — Jeanne D'Arc propiedad del maharajah de Idar, conducida por el jockey inglés W. Rickaby, ganó la cinta azul del turf de la India, en una prueba de 2.200 metros disputada en el hipódromo local.

Jeanne D'Arc por Spadassin y Curfew III, había ganado anteriormente las Mil Guineas de la India, conducida también por Rickaby.

Cotizada favorita en la proporción de 3 a 1, Jeanne D'Arc se adjudicó la importante prueba aventajando por una cabeza a Kunigal Star clasificándose tercero Maduri, a dos cuerpos de distancia del segundo.

Se enfrentaron Enrique y Cayetano en San Isidro

En el hipódromo de San Isidro se enfrentaron el último domingo los dos Sauro, presuntas estrellas del firmamento hípico bonaerense. El primer encontrón favoreció al menor de los dos, al aprendiz Enrique, quien jinete en Kali, logró un pescuezo de ventaja sobre Peregrino que Piloteaba Cayetano. La cosa fué muy pareja, viéndose a 300 metros que Peregrino llevaba solo medio cuerpo, que fué superado poco a poco por su adversario, hasta lograr esta una pequeña ventaja.



CAYETANO

Este suceso no pasó desapercibido para los miles de aficionados, quienes pudieron así apreciar el empeño que pusieron ambos hermanos, por defender sus posiciones.

Esperamos en adelante que sean muchas las emociones que brinden estos dos jinetes rosarinos a los aficionados metropolitanos en lo que resta del año.



ENRIQUE







SORIA

Las Mejores Figuras de Nuestro Fútbol Prestarán su Colaboración en el Partido a Beneficio de Libonatti



SANTOS

Fueron constituídos los dos equipos combinados que se enfrentarán el jueves

Se reunieron anoche los miembros de la comisión designada para organizar el match a beneficio del ex jugador de Newell's Old Boys, Humberto Libonatti, match que como ya hemos anunciado en otras oportunidades se llevará a cabo el próximo jueves en la cancha del parque Independencia, que como no podía ser de otra manera ha sido cedida por los dirigentes de la entidad rojinegra en forma desinteresada.

LOS MEJORES ELEMENTOS LOCALES

Los organizadores del partido contaron con el ofrecimiento de los mejores jugadores rosarinos en actividad, y por lo tanto se hizo fácil formar dos poderosos combinados que a no dudarlo habrán de ofrecer a los aficionados que se den cita en el estadio del parque Independencia una excelente demostración de buen fútbol.

Han sido formados dos combinados denominados Blanco y Azul, habiendo sido integrados ambos conjuntos con estos jugadores:

Combinado blanco: Berti o Mussimesi; Colmán, Sobrero y Aresi como backs, Alonso, Perucca, Arnaldo, Lombardo y Mardiza como halfs, Becker, Benavídez, Hohberg, Laurich, Moyano, Alarcón, Rinaldi y Garelli, como delanteros.

Combinado azul: Quatrocchi o Aguirre, Armándola, Fiori y Soria, en la línea de backs, Carreño, Castagno, Díaz Nieres y Gaetán en la línea media, Pérez, Santos, Micci, Buján, Martino, López, Corcuera y Rodríguez para la delantera.

Con anterioridad al encuentro de fútbol, el conjunto de atletas de Newell's Old Boys, realizará una exhibición de judo bajo la dirección del profesor Guillermo Klig.

Los Cadetes Mayores de Rosario Central y Unión R. Paraná Juegan Hoy

De acuerdo a la resolución que tomó la comisión directiva de la Asociación Rosarina de Basquetbol, esta noche tendrá que llevarse a cabo el encuentro entre los equipos de cadetes mayores "A" de Rosario Central y Unión River del Paraná, cotejo que con anterioridad se había dado por perdido a los de Unión River del Paraná, y que de acuer do a lo que anunciáramos en nuestra edición de ayer debe jugarse porque en las investigaciones realizadas se desprendía la falta de consistencia de las causas que habían motivado la resolución anterior.

El partido se jugará en la cancha del Club Policial, donde tendrá que actuar como local Rosario Central y la diputa del cotejo dará comienzo a las 21.30, habiéndose confiado la dirección del mismo al árbitro Guirado.

Independiente no va a Santa Fe y Paraná

Capital Federal, 24 (Saporiti) — Las autoridades del club Independiente resolvieron cancelar los compromisos que debían cumplir en Paraná y en Santa Fe, el primero contra Patronato por el pase del jugador Reula y en la capital de nuestra provincia frente a Unión.

La cancelación fué motivada por hallarse de licencia los jugadores del primer equipo rojo hasta el 8 del próximo mes, fecha en que habrán de reanudar su entrenamiento para hacer frente a una serie de encuentros amistosos en Buenos Aires.

LICITACIONES

SECRETARIA DE AERONAUTICA

Instituto Aerotécnico, Córdoba

"Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas, para la provisión de los elementos y materiales que se indican:

Nº 128|48 — Apertura 8 de Marzo de 1948, 14 horas. Herramientas de carpintería.

Nº 129|48 — Apertura 9 de Marzo de 1948, 14 horas. Herramientas de taller mecánico.

Nº 130|48 — Apertura 11 de Marzo de 1948, 14 horas. Productos químicos.

Nº 131|48 — Apertura 12 de Marzo de 1948, 14 horas. Utiles de limpieza.

Nº 132|48 — Apertura 5 de Marzo de 1948, 14 horas. 6 Hornos para calentamiento de aceros.

Nº 133|48 — Apertura 4 de Marzo de 1948, 14 hs. 3.200 mts. caño de hierro, sin costura y 7.500 mts. cable de cobre.

Pliegos de Condiciones en el Instituto Aerotécnico Casilla de Correo 121. Córdoba y Oficina Buenos Aires —Suipacha 1225.— El precio de cada ejemplar es el siguiente: Lic. Púb. Nº 128, 130, 131, 132 y 133|48, $ 2 y Nº 129|48, $ 3. Jefe Departamento Adquisiciones".

Nº 32.960. Febr. 18|27|948

Habría Huelga de Arbitros Profesionales de Fútbol

CAPITAL FEDERAL, 24 (Saporiti). — Aunque sin confirmación oficial, se dice que ayer por la tarde realizaron una reunión los árbitros que dirigen partidos de los campeonatos superiores de la Asociación del Futbol Argentino. En la misma se habría dispuesto que inmediatamente lleguen a nuestro país los árbitros ingleses contratados por la AFA. para dirigir partidos de primera división, los referees argentinos decretarán una huelga que alcanzaría a todas las divisiones de los campeonatos que hace disputar anualmente la Asociación del Futbol Argentino.

Se Confirmó la Visita del Club Newell's O. Boys a Buenos Aires

Recien anoche confirmaron los dirigentes de Newell's Old Boys en forma oficial la noticia que procedente de Buenos Aires, daba como concertado un partido entre los equipos de la entidad rojinegra y Rácing de Avellaneda.

Con anterioridad la única información que se tenia sobre la probable realización del encuentro correspondía a noticias llegadas de Buenos Aires, pero ahora es la entidad rosarina la que confirma la disputa del encuentro, que se llevará a cabo en horas de la noche el sábado próximo, en la cancha de San Lorenzo de Almagro. Se dispuso también que el 13 de marzo se juegue el match revancha, que también será nocturno y que tendrá por escenario en esa oportunidad la cancha de Newell's Old Boys en el parque Independencia.

Instituto de Córdoba Recibe un Millón y Medio de Pesos

No hay dudas que la acción del gobierno de la Nación, de ayuda a las entidades deportivas del país, se está haciendo sentir en el interior del país también. Esta vez le ha tocado el turno al Club Instituto de Córdoba, meritoria y prestigiosa entidad de la docta que podrá ver cumplido su sueño de poseer el estadio propio que le permita seguir sus actividades dentro del marco de jerarquía indispensable.

Ayer por la tarde en acto público, el Excmo Señor Presidente de la Nación, general Juan Domingo Perón, le hizo entrega al presidente del Club Instituto, copia del decreto por el cual se le acuerdo nada menos que un millón y medio de pesos para obras de su estadio.

El acto ha sido recibido con la natura lalegría por los socios y simpatizantes de la entidad cordobesa.

Vasco da Gama Jugaría un Partido Contra el Team de Boca Juniors

Los dirigentes de Vasco da Gama le ofrecieron a sus colegas de Boca Juniors, la concertación de un partido amistoso entre los conjuntos superiores de ambas entidades, que se disputaría al regreso de la actuación del team en el campeonato de campeones que se está disputando en Santiago de Chile.

El match, siempre que las condiciones propuestas por los dirigentes de Vasco da Gama tueran aceptadas por los de Boca Juniors, se llevar áa cabo el 14 del próximo mes de marzo en la cancha del Club San Lorenzo de Almagro en horas de la noche.

Se Espera la Llegada del Peruano Gómes Sánchez

Capital Federal, 24. (Saporiti). — En el Club Boca Juniors, se espera para esta semana la llegada al país del delantero Gómez Sánchez, perteneciente al Club Alianza de Lima, que actuará en préstamo por el término de un año en las filas de la entidad metropolitana.

Gómez Sánchez, por quien Boca Juniors pagará al Alianza la cantidad de $ 20.000 por un año, de inmediato iniciará su preparación junto con el resto de los jugadores de los primeros conjuntos boquenses, para esta en condiciones de poder debutar vistiendo la casa de la entidad, en el primer partido de pre temporada que juegue el club.

Otra Práctica de Water Polo se Realizará Hoy

Continuando la serie de prácticas que ha dispuesto hacer realizar la Federación Santafesina de Natación y Water Polo, hoy se realizará un nuevo partido de entrenamiento entre dos conjuntos formados con la base de elementos que actúan en lon torneos locales de water polo.

La sesión de práctica que dará comienzo a las 19.30 en la piscina del club Regatas Rosario tie ne principal finalidad hacer conocer al público y jugadores la nueva reglamentación que rige en los partidos de water polo.

Platense Juega Hoy en Córdoba con Rácing

Esta noche se presentará en la ciudad de Córdoba el conjunto de Platense de Buenos Aires, quien tendrá por adversario al team superior de Rácing de la docta, equipo que en la temporada anterior cumplió una excelente campaña y que por lo tanto se sindica como adversario de mucho riesgo para los "calamares" más si se tiene en cuenta que estos tendrán que hacer frente al compromiso con varios elementos de divisiones inferiores por estar en conflicto los titulares de la primera.

Parten Dos Esgrimistas Para Europa

Informábamos días pasados del propósito del gobierno de la Nación de apoyar el envío de esgrimistas argentinos a Europa con el fin de irlos entrenando para las olimpíadas de Londres, y permitir así que la representación argentina esté de acuerdo a los antecedentes de ese deporte y a las lógicas aspiraciones de que la Argentina tenga en ese deporte también una figuración destacada.

La noticia se ha concretado en el viaje que los hermanos Galini, dos de los hombres de mayor prestigio en la esgrima del país, emprenderán en los primeros días del mes próximo. Los hermanos Galini irán directamente a Italia y después a Francia, con el objeto de medirse con los maestros de la espada en esos dos países, y ya no regresarán a nuestro país, pues su designación para la representación olímpica no se discute.

Mañana es la Asamblea de la Asociación de Pelota

Una importante asamblea realizará mañana la Asociación Rosarina de Pelota, a las 21.30, a la cual han de concurrir sin duda, los delegados de todas las entidades afiliadas en razón de lo interesante que resulta el motivo de la convocatoria. En efecto, deberá procederse al tratamiento de la memoria del ejercicio vencido y a la renovación de autoridades, anunciándose que han de incorporarse a las actividades directrices algunos elementos nuevos que han de aportar su entusiasmo y su laboriosidad a la tarea de dirigir el importante y popular deporte de la pelota.

Media hora antes, es decir a las 21, se llevará a cabo la asamblea extraordinaria.

Otra Preselección para las Olimpiadas

Para el próximo seis de Marzo la Federación Ciclista Argentina ha dispuesto la realización de otra preselección de velocidad, en la cual participarán corredores de Buenos Aires y del interior.

La misma se llevará a cabo el día indicado más arriba en el velodromo del Club Platense y deberá dar lugar, sin duda, a una interesante competencia, ya que los corredores velocistas han de haber completado su entrenamiento en forma eficiente para luchar por su designación para Londres.

La inscripción para el campeonato de bochas es hasta hoy

Hasta las 20 del día de hoy podrán inscribirse los clubes interesados en participar en los campeonatos oficiales que este año hará disputar la Asociación Rosarina de Bochas. El torneo oficial de primera división dará comienzo el 13 del próximo mes y no el día 6 como se había dispuesto en el primer momento, motivando esa postergación el hecho de que el día 7 se realizará en nuestra ciudad un acto eleccionario.

A. Cristóforo en la Gerencia de la A. R. de Fútbol

El consejo directivo de la Asociación Rosarina de Futbol en la última reunión resolvió aceptar la renuncia presentada por el secretario gerente de la entidad, señor Carlos M. Garriz, y designó para ocupar el cargo en forma temporaria al señor Antonio Cristóforo, quien entrará a desempeñar su cargo el 1o. del próximo mes de Marzo.

Dispuso también el consejo directivo de la Asociación aprobar la memoria y balance del 17o. ejercicio que será elevado para su consideración a la asamblea general ordinaria que se realizará en el día de mañana.

CRONICA Deportiva

El Torneo Doctor Tertuliano Martín

Con el objeto de rendir homenaje a la memoria del Dr. Tertuliano Martín que fuera prestigiosa y querida personalidad de nuestro medio deportivo, el club de Niños 27 de Febrero ha organizado para esta semana un torneo de pelota en forma eliminatoria.

El mismo se jugará los días 28 y 29 en el frontón de la entidad citada y dará lugar sin duda a una interesante competición.

Los Arbitros Ingleses que Contrató la AFA

Capital Federal, 24 (Saporiti) —En una correspondencia enviada desde Londres por el señor Manuel González, enviado de la AFA. para contratar árbitros europeos, y que actualmente se encuentra en Madrid procurando obtener los servicios de dos referees españoles, anuncia que los árbitros que contrató últimamente en la capital británica son los siguientes: Aurrey Walter White David John Gregory y Charles Dena, completándose con estos tres nombres la nómina de los ocho árbitros comprometidos para actuar en nuestro país.

Práctica en el C. Central Córdoba

Para esta tarde a las 18, están citados los jugadores de los primeros equipos del club Central Córdoba para realizar una sesión de gimnasia, iniciando así la preparación semanal que completarán el próximo jueves con la realización de un partido de entrenamiento en el que actuarán los elementos que se encuentran a prueba y que han impresionado en tan buena forma en los anteriores partidos de práctica en los cuales han intervenido.

Integró Newell's la Delegación que irá a V. Tuerto, el Jueves

Habiendo aceptado el club N. Old Boys la invitación formulada por los dirigentes del Centenario Fútbol Club de la ciudad de Venado Tuerto, fué designada anoche la delegación de jugadores que representarán a la entidad rojinegra en el partido que se llevará a cabo el próximo jueves en horas de la noche.

Los jugadores designados por Newell's Old Boys partirán el mismo día del partido desde la sede social del club en un ómnibus especial, siendo los que viajarán los siguientes:

Musimessi, Cabrera, Lacroa, R. Martínez, Mardiza, Puisegur, A. Giosa, Buján, Alarcón, Rodríguez, Pogliani, Abraham, Drovandi, M. Gutiérrez, Durán, De la Penna, Ráccaro y Lizardo.

Como puede apreciarse el plantel de jugadores ha sido integrado con la base de elementos que actúan habitualmente en la división reserva, siendo de destacar también la presencia del centre half Mardiza, que el año anterior actuó en préstamo en el club Central Córdoba, entidad que aún no ha dejado de pensar en utilizar los servicios del excelente defensor que fué uno de los mejores de su equipo en el torneo de segunda división ascenso de la AFA del año anterior.

Para Galván su Compromiso con T Pacheco es de Riesgo

Teodoro Pacheco, que recibió las primeras lecciones de boxeo en nuestra ciudad, pues es rosarino, no llegó a debutar entre nosotros, a raíz de que sus primeras peleas la realizó en Paraná, donde entre otras victorias de significación consiguió imponerse por K. O. frente a Luis Ortiz, que fuera campeón rosarino de los medianos.

Posteriormente Teodoro Pacheco se trasladó a Buenos Aires y allí llegó a constituirse en una firme atracción, pues entre otras actuaciones descollantes tiene en su haber un K. O. sobre el porteño José Pacenza, alto valor de su categoría y uno de los mejores exponentes del boxeo nacional. En los 80 combates que realizó, con suerte varía, pero siempre exhibiendo una gran dosis de entusiasmo y afán de ofrecer espectáculo, Pacheco Pacheco tiene empates frente a Ovalle, Merentino, campeón reciente del guantes de oro entre los medias, Carreño, por dos veces campeón latinoamericano y victorias frente a Roque Focco y Harry Gerken, dos púgiles que animan frecuentemente las carteleras del Luna Park.

Partidos de pelota habrá esta noche

Proseguirá esta noche el torneo nocturno de pelota que organiza la Asociación Rosarina de dicho deporte. El programa indica los siguientes cotejos:

Frontón Club "S. E. R.". Juez señor Marcelino Hall (h): 21.20 3a. cat.: Central Córdoba v. Niños 27 de Febrero. 21.40, 3a. cat.: Uría v Zazpirak-Bat.

Frontón Club Olímpico. Juez, señor Severo Fontenla: 21.40: 3a. cat.: Casino General v Talleres R. P. B.

Inauguró el Presidente de la Nación los Servicios de Agua Potable en la Ciudad Cordobesa de Deán Funes

EL 24 DE FEBRERO

Se cumple hoy el segundo aniversario de un hecho transcendental para la vida cívica argentina, las elecciones del 24 de febrero de 1946. Desde el movimiento militar de 1930, que quitara el poder al radicalismo tradicional, fuerza política de indudable raigambre popular, el país vivió un período de profunda crisis moral que se iba intensificando paulatinamente. El fraude electoral convirtió en mero enunciado la forma representativa de gobierno y el poder pasó de manos del pueblo a un grupo social conservador que se afirmaba en la oligarquía terrateniente. En forma progresiva se fueron relajando las prácticas políticas y el conservadorismo hizo carne en las masas populares, al extremo de llegar a una total despreocupación por el cuidado de la cosa pública. La ley Sáenz Peña fué desvirtuada en su esencia y el discrecionalismo reinó en todas las ramas del poder público. Los núcleos que detentaban el poder calificaron de "fraude patriótico", la parodia de elecciones que sirvieron para la renovación periódica y constitucional de los hombres, ya que no de los métodos políticos y las prácticas administrativas. Si puede discutirse hasta que punto era exacta esa calificación, es innegable, en cambio, que el relajamiento de la vida cívica iba carcomiendo profundamente a la ciudadanía y que el privilegio se enseñoreaba en todas las expresiones de la vida colectiva. El movimiento revolucionario del 4 de junio de 1943 llegó como una consecuencia natural de este estado de cosas y por ello contó con la adhesión de la masa. Ese movimiento sufrió en el lapso que transcurre desde su acaecimiento hasta las elecciones generales del 24 de febrero, diversas y fundamentales transiciones. El acto comicial encontró a la revolución con el más amplio auspicio popular, como consecuencia de una política de vinculación directa con las clases trabajadoras que la respaldan firmemente. Así, tras dieciseis años de fraude sistemático —que evolucionó desde la presión policial hasta lo que dió en llamarse "fraude científico"— se cumplió el 24 de febrero un acto eleccionario ejemplar, en el que los derechos ciudadanos estuvieron ampliamente garantidos por las fuerzas armadas de la Nación. El pueblo recuperó, así, el ejercicio legítimo de su soberanía y de las prácticas democráticas. La jornada cobró, por este motivo, trascendencia histórica. Señaló la recuperación de la ciudadanía y la terminación que ojalá sea definitiva de los vicios que detuvieron la marcha ascendente del país, tanto en el camino del perfeccionamiento de sus instituciones democráticas, como en el de su desenvolvimiento económico y social. Para la ciudadanía, sin distinción de posición política, el acontecimiento cuyo segundo aniversario se cumple hoy tiene, pues, transcendental significación.

* ◇ *

El año pasado, al recordar los actuales gobernantes el acto comicial que los llevara al poder, el presidente de la Nación formuló solemnemente la declaración de los "Derechos del Trabajador", decálogo al que asignó el significado de un programa de acción gubernativa y de compromiso ante la masa laboriosa que le apoyaba en forma incondicional. Su proclamación hecha por el general Perón en presencia de millares de ciudadanos transcendió los límites de la patria y fué comentada por la prensa mundial. Esos "Derechos del Trabajador" encierran los principios básicos para una vida digna de todos los que con el esfuerzo de sus músculos o de su intelecto son útiles a la sociedad; implican una mejor justicia distributiva y tienden a la humanización del capital, según la propia expresión del presidente de la República.



En suma, es hoy el aniversario de dos acontecimientos de indudable trascendencia; uno para toda la ciudadanía y el otro para los hombres que confían, sin hesitaciones, en quien rige los destinos de la Nación aun cuando, para las masas productoras, el decálogo tiene el sentido de una aspiración común y de un anhelo en holocausto del cual se han inmolado, en todo el mundo, muchas vidas de trabajadores.

El General J. D. Perón Anunció la Construcción de Diversas Obras

CORDOBA, 24. (Saporiti). — Con una gran ceremonia que alcanzó singular relieve, seguida de una manifestación popular, fueron inaugurados los trabajos destinados a proveer de agua potable a la población. El acto comenzó poco antes de las 10, en la estación ferroviaria de Déan Funes con la presencia del presidente de la República, su señora esposa, el interventor general en la provincia, ministros del ejecutivo provincial, jefes y oficiales de las fuerzas del ejército y altos funcionarios. Inmediatamente después de su arribo, el jefe del Estado y sus acompañantes, se instalaron en los palcos instalados en las inmediaciones de la estación ferroviaria. Luego de entonarse el Himno Nacional, el comisionado municipal dió la bienvenida a las altas autoridades. Al finalizar habló el primer mandatario de la Nación para responder a la importancia de los trabajos que se iniciaban. Acto seguido el general Perón en forma simbólica puso en marcha la máquina perforadora, dándose así por iniciados los trabajos, descubriéndose a continuación una placa recordatoria. En un discurso que en la oportunidad pronunció el jefe de Estado, anunció que es propósito del gobierno nacional poner en Déan Funes, una escuela normal, un colegio nacional y un establecimiento de orientación profesional.

NUEVO INTERVENTOR DELEGADO

CAPITAL FEDERAL 24, (Saporiti. — El vice interventor de la Universidad Nacional de Buenos Aires, puso en posesión de su cargo al interventor delegado de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. F. Izzo. Al agradecer su designación el Dr. Izzo ratificó que va a proceder a la reorganización de las mesas de enseñanza.

CONVENIO PARA LOS FERROVIARIOS

CAPITAL FEDERAL 24, (Saporiti). — Con intervención de la Secretaría de Trabajo y Previsión fué firmado un convenio colectivo de trabajo y mejoras de sueldos y salarios de los ferroviarios y afines. El convenio que regirá con efecto retroactivo al 16 de octubre último. Establece el aumento del 43 por ciento, asignados en el instrumento similar el 22 de noviembre de 1946. Sin perjuicio de este aumento, se aplican bases mínimas de 600 pesos al ingreso y 650 a los dos años a los maquinistas del grupo A, y de pesos 500 y 550, respectivamente a los maquinistas del grupo B. El convenio regirá en la zona del Gran Buenos Aires.

MATERIALES PARA Y. P. F.

CAPITAL FEDERAL 24, (Saporiti). — La Dirección General de Y. P. F. ha sido autorizada para invertir la suma de 422 millones de pesos en la adquisición de materiales y elementos destinados a los trabajos de perforación.

CREASE UNA OFICINA CONSULAR Y SE DESIGNA SU TITULAR

CAPITAL FEDERAL, 24. (Saporiti). — Por decreto del Poder Ejecutivo fué creado un consulado general de segunda clase en Calculta, designándose al señor Alejandro del Carril, titular del mismo. El nombrado diplomático desempeña actualmente funciones similares en la legislación en Guatemala.

SE REORGANIZAN LOS SERVICIOS DE PERSONAL EN AGRICULTURA

CAPITAL FEDERAL, 24, (Saporiti). — El ministro de Agricultura, con el objeto de obtener una mejor atención en los servicios del personal del departamento, ha dispuesto reorganizarlos mediante su centralización en una Oficina de Personal. Para desempeñar las funciones de dirección en el nuevo organismo, ha sido adscripto al Ministerio, el director general de Gas del Estado, señor Oscar José Schnaith y como subjefe de la misma repartición se ha dispuesto actúe el ingeniero agrónomo Billar, de la secretria general del Ministerio. La misma resolución establece por último, implantar el sistema de calificaciones, a fin de proceder justicieramente en los turnos de promociones.

APROBARON LAS BOLETAS PARA LAS ELECCIONES EN BUENOS AIRES

LA PLATA, 24. (Saporiti). — La Junta Escrutadora Nacional se reunió esta mañana con los apoderados de los partidos políticos reconocidos, aprobando las boletas presentadas por encuadrarse sus características en las disposiciones legales y reglamentarias que rigen al respecto. El apoderado del Partido Laborista objetó el aditamento que la boleta del Partido Peronista lleva precediendo los nombres de los candidatos bajo la leyenda de "Voto por", pero la impugnación fué desestimada, por entendenrse que dicha expresión no contraría las normas pertinentes.

De aquí y de allá

Envainó el estoque

Ciudad de México. — El toreo mexicano ha perdido su figura mundial máxima con el retiro del ruedo de Carlos Arruza, de 28 años de edad, mejor conocido en los círculos de la afición como "El ciclón". Arruza también estaba considerado por muchos como la primera figura mundial en su arte, desde la reciente trágica muerte de Manolete.

Ayer, ante una concurrencia de unas 30 mil personas, Arruza colgó la capa y la muleta y envainó el estoque. Lidió dos toros, mereciendo la oreja en el primero, y el público le despidió con grandes manifestaciones de cariño. Aunque mexicano, Arruza se radicará en España en un cortijo que ha adqurido en Sevilla, según sus declaraciones.

* * *

Murió el padre de Jack

Salt Lake City — Falleció en un hospital de Salt Lake City a la edad de 91 años Hyrum Dempsey, padre del ex campeón de boxeo de peso máximo, Jack Dempsey.

Sobreviven al extinto su esposa, dos hijos: Jack y Joseph, dos hijas, ocho nietos, seis biznietos y tres tataranietos.

* * *

Se le quema la casa a Truman

Saint Louis. — Se informó que existen posibilidades de que en el Estado de Missouri, donde nació el presidente Truman, se forme un grupo político que apoye al partido progresista que encabeza el ex secretario de Comercio, señor H. Wallace.

Partidarios de Wallace se reunieron en esta ciudad recomendando la formación de un grupo político y la realización de una "convención popular" que se reuniría en ciudad de Jefferson. También se acordó el envío de un cable al senador Glen Taylor, instándole a renunciar al Partido Demócrata y presentarse como candidato vice presidencial en la próxima campaña electoral.

* * *

¿Lo volverán a fusilar?

ESTRASBURGO. — Hoy fué fusilado en esta ciudad Eric Isselhorst, ex jefe de la Gestapo en Baden, Alsacia y Wurtenberg.

Sobre Isselhorst pesaban dos condenas a muerte de los franceses y otra de los británicos, falladas en otros tantos procesos por crímenes de guerra.

* * *

El premio Nobel de la paz para un guerrero

San Salvador. — Ha sido propuesto para el premio Nobel de la paz de 1948 el distinguido jurista salvadoreño J. Gustavo Guerrero, actual presidente del Tribunal de Justicia Internacional.

El doctor Guerrero luchó por mantener viva la institución de justicia de La Haya, ayudando a la organización y al mantenimiento de la paz mundial.

* * *

¡Flor de príncipe!

TORONTO. (Canadá). — C. Nakasideze, que se titula príncipe ruso, ha sido acusado por el gobierno canadiense de organizar una estafa en gran escala "con un fondo de un millón de dólares para invertir".

Los testigos han declarado que el príncipe, sobre quien pesan 35 acusaciones de robo, prometía ganancias del 25 al 85 por ciento a los que hicieron inversiones en el fondo, que posteriormente aseguró era falso.

* * *

¿Buen vecino o buen "fourniet"?

Nueva York. — Dos buques de la flota del "buen vecino" pertenecientes a la línea Moore Mc Cormack, el "Brasil" y el "Uruguay", saldrán el 5 de mayo próximo de Nueva York con destino a Río de Janeiro llevando a bordo a un nutrido grupo de rotarios y sus familias, para asistir a la convención anual de rotarios que se realizará en la capital brasileña del 16 al 20 de dicho mes.

Al terminar la convención el "Brasil" regresará a Nueva York, en tanto que el "Uruguay" seguirá a Santos, Montevideo y Buenos Aires antes de emprender el regreso a N. América.

CRONICA

ROSARIO, Martes 24 de Febrero de 1948

Fué Integrada la Delegación a la Conferencia Internacional Sobre Libertad de Información

El Poder Ejecutivo, por decreto reciente, ha designado la delegación que concurrirá a la Conferencia Internacional sobre libertad de Información, a realizarse en Ginebra desde el 23 de marzo próximo, de acuerdo con una resolución tomada en la última conferencia de la UN.

Presidirá la misión argentina, con el carácter de delegado plenipotenciario, el subsecretario de informaciones de la presidencia de la nación, D. Emilio Cipolletti. Completan la representación, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, D. Ricardo J. Siri, en el carácter de vicepresidente, el consejero de la delegación permanente ante la UN, D. Rodolfo Muñoz, el director general de prensa D. Raúl de Oromí, y el director general de espectáculos públicos, D. Claudio Martínez Paiva. Actuará como secretario general, el consejero de embajada D. Enrique Ferrer Vieyra, y como asesores el Dr. Jorge Héctor Vaie y los señores Julio Marcos Roth, Carlos Víctor Andrés Dobarro, Luis César Amadori y Alfredo Francisco Mercuri.

A causa de que el señor Emilio Cipolletti se ausentará el jueves próximo para Europa, por haber sido designado representante argentino a una conferencia internacional, ha sido designado secretario interino de Informaciones mientras dure la ausencia de aquél el señor Carlos Pereyra Rosas.

El Dr. Waldino C. Suárez Recibió a una Delegación de Empleados Públicos

SANTA FE, 23 (C.) — En esta ciudad tuvo lugar un acto, alrededor de las 11.30, en la Casa de Gobierno, al recibir en audiencia el gobernador Suárez a la representación de Asociaciones y Sindicatos de Empleados y Obreros de la provincia; mientras alrededor de unas 4.000 personas se habían reunido en la Plaza de Mayo.

El gobernador doctor Suárez recibió a la delegación, estando presentes los ministros del gabinete provincial. Usó de la palabra el señor Agustín Sylvester, en nombre de los peticionantes, y terminó su discurso entregando al doctor Suárez el petitorio cuya parte esencial es la siguiente: Bonificaciones, con carácter provisorio y urgente de:

Hasta $ 200 el 40 o|o; de $ 201 á $ 300, el 30 o|o; de 301 á $ 500, el 20 o|o; mayores de 501, el 10 o|o.

El doctor Waldino Suárez seguidamente hizo referencias a la obra de gobierno que realiza y se manifestó solidario con el petitorio que se le presentó, expresando que sería objeto de estudio por parte de comisiones técnicas, aunque adelantó que las bonificaciones serán concedidas de inmediato, y que las mismas serían más elevadas por estar ya incluídas en el presupuesto de la provincia para 1948.

Finaliza el Plazo Para Renovar las Planillas de Horarios y Descansos

De acuerdo a un comunicado de Prensa emitido por la Oficina respectiva de la delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión se informa que el día 29 del corriente mes finaliza el plazo acordado por esta delegación para la renovación de las planillas de horarios y descansos, libros de sueldos y jornales y de registro de personal. En consecuencia después de dicha fecha se procederá a labrar actas de infracción a todos aquellos que no estuvieren en condiciones

Confírmase la Existencia de Petróleo en San Juan

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, ha informado que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, dió término a la perforación del pozo de exploración NV 1 en Niquivil (San Juan), ejecutado con el propósito de confirmar la hipótesis sobre la posible existencia de una formación petrolífera en el subsuelo de la zona.

Los resultados obtenidos a través de esa perforación, deben considerarse satisfactorios, pues los rastros de petróleo e impregnaciones encontrados, así como su calidad, permiten concebir muy buenas perspectivas, por lo que se intensificará la exploración con nuevos trabajos a iniciarse en breve.

Celebrará Reunión Mañana a las 10 la Junta Electoral de la Provincia

Audiencias del Gobernador

SANTA FE 24 (Corresp.). — Para mañana miércoles a las 10, están citados a reunión los miembros de la Junta Electoral de la provincia. En esta oportunidad se considerará todo lo relacionado con las boletas de los partidos que participarán en las elecciones de marzo próximo.

SUMA PARA UN HOSPITAL

SANTA FE 24 (Corresp.). — Por decreto dictado en acuerdo de ministros el P. E. ha acordado al Hospital Departamental de Villa Constitución, la cantidad de $ 6.000 en concepto de efectivos y ordinarios del mes de enero último con destino a la adquisición de sanitarios y administración de servicios.

AUDIENCIAS DEL GOBERNADOR

SANTA FE 24 (Corresp.). — El gobernador de la provincia, concedió audiencias a diversas personas, al senador nacional, P. Vallejos, Dr. Pedro Falvet, señor Martín de Pedro, presidente del Sindicato de Obreros del Café.

FUE ACEPTADA LA RENUNCIA DEL JEFE DE POLICIA DE LAS COLONIAS

SANTA FE 24, (Corresp.). — Fué aceptada la renuncia del jefe de Policía de Las Colonias. Por el Ministerio de Gobierno, se dió a conocer un decreto aceptando la misma.

Envió un mensaje de agradecimiento el comandante de la Sarmiento

El señor Intendente Municipal coronel don Ernesto Villarroel Puch ha recibido un despacho telegráfico suscripto por el señor Comandante de la Fragata Sarmiento agradeciendo las atenciones que fuera objeto y la cordialidad que la dispensara toda la población, traduciéndose en esas expresiones un verdadero homenaje a la armada nacional.

El día del Mecánico será celebrado hoy

Hoy, en celebración del "Día del mecánico", la Asociación Propietarios Talleres Mecánicos de Automóviles (integrante de la F. A. T. A.) ofrecerá a sus asociados un brindis de camaradería, en su sede social de Entre Ríos 1246 a las 21, efectuándose con anterioridad la asamblea general para la renovación de la C. D.

Se Solicitan Mejoras Para los Barrios España y Saavedra

La C. D. de la Sociedad Vecinal Barrios España y Saavedra, continuando con su plan de mejoras, para la zona de su jurisdicción, hace saber a sus asociados y vecinos en general, que han solicitado ante las autoridades competentes, lo siguiente:

Apertura de calles: de este a oeste: Dean Funes, Garay, Gaboto, Amenábar y Rueda, de norte a sur: Paraguay, Pte. Roca, España, Italia y Dorrego.

El pedido de referencia lo efectuamos teniendo en cuenta lo siguiente:

1o.) Por atentar contra el adelanto edilicio y entorpecer la comunicaciones del transporte, dado que sólo se cuenta con dos vías directas de comunicación con el centro de la ciudad, las calles Entre Ríos y Moreno, distantes entre sí por siete cuadras.

2o.) Por ser uno de los barrios que más cerca se encuentra del centro de la ciudad y llamado por tal causa a formar parte del mismo con el correr de los años.

3o.) Por exigirlo las necesidades de nuestro barrio, del que es su representante esta Sociedad Vecinal.

Animales sueltos: que se tomen las medidas pertinentes, para contrarrestar uno de los mayores peligros, con que cuenta el niño y los peatones que a diario recorren nuestras calles, los animales sueltos, los que han invadido en forma alarmante nuestra jurisdicción, de un tiempo a esta

EL RUMOR POLITICO

TEISAIRE

EL JUICIO POLITICO ERA una cosa "sin juicio" por eso no ha tenido éxito. Solamente algunos que no pueden con el genio creyeron en la posibilidad y empezaron a contar diputados sin consultarlos. Pero cuando a medida que pasaba el tiempo era cada vez menos, el entusiasmo del primer momento desapareció y parece que la tentativa puede darse por terminada. Ayer por la tarde nos decían, desde Santa Fe, que el número de legisladores que estaban contra el juicio político había aumentado en el día de 18 a 21 y que esta inhábil maniobra podría dar como resultado que, de buenas a primeras y por acción negativa de los antigubernistas, el doctor Suárez se encontrara con una mayoría solidaria de los dos tercios en la Cámara de diputados, de la que pudiera echar mano en cualquier momento de aquí hasta que se constituya la nueva legislatura. Entre algunos "antillistas" la idea del juicio político prendió rápidamente ya que se suponían directos beneficiarios de esa medida, a través del gobierno en potencia del doctor Pardal; pero poco valió la euforia conque algunos defendieron la propuesta frente a la decisión de la mayora de los legisladores que desde hace tiempo ya se habían desvinculado de las decisiones del grupo y a quienes se trató de seducir con las posibilidades que la tenencia del gobierno podría significarles.

* ◇ *

Una manifestación numerosa de empleados de la provincia se congregó ayer frente a la Casa Gris para reforzar en acto público el pedido de aumento de sueldos y salarios que ha sido hecho al Gobierno. Brindó ella oportunidad al doctor Suárez para dirigirse a la opinión pública manifestando que de haber sido aprobado el presupuesto tal como oportunamente lo había solicitado el Poder Ejecutivo a las Cámaras no habría sido necesaria esta concentración, ya que en el proyecto del Ejecutivo estaba contemplada la situación de los servidores del estado en la provincia a quienes se reconocían aumentos en muchos casos superiores a los solicitados, y adelantó que no le preocupaba excederse en sus facultades y disponer que esos aumentos empezaran a regir desde ahora, para lo cual se tomarían las disposiciones necesarias, ya que los consideraba justos y entendía que ningún cuerpo deliberativo podría condenar su conducta salvo que estuviera guiado por fines inconfesables. Negó que las medidas a tomarse en favor de los empleados de la administración tuvieran finalidades políticas argumentando que cuando nadie suponía las derivaciones que actualmente acusa la situación política en Santa Fe, ya el gobierno había atendido las reclamaciones del personal considerando su situación en el proyecto de presupuesto que aún espera la sanción legislativa.

* ◇ *

Cúmplese hoy el segundo aniversario de los comicios que consagraron presidente de la Nación al entonces coronel Perón. En los veinticuatro meses transcurridos poco ha cambiado el panorama político un tanto reactivado en la actualidad por la proximidad de los comicios de renovación parcial de los poderes legislativos de la nación y de las provincias. Una fuerza nueva fruto de un esfuerzo para canalizar y homogeneizar los grupos que actuaron en aquellos comicios en forma dispersa, ha sido creada bajo la denominación epónima del líder. A pesar de los esfuerzos realizados, en algunos puntos del país no se ha podido lograr que dicha fuerza congregue a la totalidad de los elementos peronistas y se han formalizado disidencias de las cuales la más importante es la que se presenta en nuestra provincia con el nombre de Partido Obrero de la Revolución. El movimiento peronista en general se mantiene con la intensidad desde hace dos años y hasta puede decirse que suma a sus filas algunos hombres que actuaron entonces en las fuerzas antiperonistas en posiciones destacadas. Se da un caso en nuestra ciudad del que se hace eco un colega de la Capital Federal en el que una personalidad de destacada actuación en distintos círculos aparece expresando su solidaridad con la obra del general Perón y con la acción desarrollada por el periodismo revolucionario.

A. BORGHI

* ◇ *

Dice "La Epoca" en su número de anoche:

En la mañana de hoy, una delegación de industriales de Rosario, entre los que se encontraban el presidente de la Cámara Metalúrgica, señor Roberto J. Levato; el presidente de Industria y Comercio de Rosario, señor Angel Borghi y el secretario de la Cámara Metalúrgica, señor Ignacio Barrenechea, visitaron a nuestro Director, señor Eduardo Colom, a efecto de agradecer a LA EPOCA gestiones hechas en favor del progreso de la industria y el comercio de la segunda ciudad de la República. Al agradecer al señor diputado nacional don Eduardo Colom cuanto ha hecho nuestra publicación por la defensa de los intereses primordiales del desarrollo económico rosarino, la delegación expresó su franca solidaridad con la obra social y de recuperación nacional que caracteriza la acción del presidente de la Nación, general Perón.

Los integrantes de la misma se manifestaron totalmente coincidentes con las finalidades del Gobierno Revolucionario, con los propósitos y las realizaciones financieras y económicas del primer mandatario del país, en razón de que débese al espíritu creador y organizador del actual gobierno el impulso y el afianzamiento de las industrias argentinas antes sin protección y abandonadas a su propio arbitrio.

Su espontánea adhesión a la política recuperadora del general Perón, es la evidencia plena de cómo las fuerzas productoras van reconociendo los grandes esfuerzos y sacrificios con que el Gobierno Revolucionario está afianzando los cimientos de una Argentina económicamente libre y soberana.

Informativo semanal de la Junta Pro Adelanto de Rosario

Mañana miércoles, a las 17.45 horas, se trasmitirá, por LT1 Radio del Litoral, un nuevo informativo semanal de la Junta pro Adelanto de Rosario.

Ocupará el micrófono en esta oportunidad, el arquitecto Luis Caffaro Rossi, en representación de la Sociedad Cooperadora de la escuela Nº 55, "Domingo F. Sarmiento", y desarrollará un interesante tema relacionado con la construcción del Instituto Sarmiento.

Parte integrante del programa será la información que ofrece habitualmente la entidad patrocinante de este espacio radial.

Caja Provincial de Pensión a la Vejez

NUEVO JEFE DE LA SECCION ROSARIO

Tal como lo adelantara CRONICA, ha sido designado jefe de la sección Rosario de la Caja Provincial de Pensión a la Vejez e Invalidez, el señor Enrique Osella Muñoz, quien desempeñaba el cargo de juez de paz de Villa Gobernador Gálvez.

El señor Osella Muñoz, se hará cargo de su puesto en el curso de la presente semana.

CORREO ARGENTINO ROSARIO

FRANQUEO PAGADO
Concesión No. 2617

TARIFA REDUCIDA
Concesión No. 2398